PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,379 — Montevideo, Miércoles 21 de Agosto de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
" tres meses	" 3.00	4.50
" seis meses	" 5.50	8.50
" un año	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARBIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 450 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.o id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Ruiz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Rebajna.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id, Tres Cruces, Lavalleja 38, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, juez de Paz.—20.a id, Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 191, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p.m.—7.a id, Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo, N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano, 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 251.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública — Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 129.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (1er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes — Guayabos 24 (Bella Vista).

Consejo de Protección de Menores—Soriano 65.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105.—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. Teléfono La Uruguaya (Central) 120.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya 348 (Central) y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro. Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia; Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 127.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: 18 de Julio 327 b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles, y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados, á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 24, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7.15 de la tarde y 9.15, 11. 5 y 12.45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Martes, Jueves y Sábados á 4.50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 43 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez—Los lunes, miércoles, viernes y domingo á las 2 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días, á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.24 de la mañana; 1.18, 3, 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.25 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Argentina, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Nápoles y Génova, saldrá el 24 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 23.

Orita, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 24 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 23.

Vauban, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente á Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 24 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 23.

Atlantique, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 24 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9.

Hollandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne Sur Mer y Amsterdam, saldrá el 25 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 24.

Yonic, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 27 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 26.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía lírica italiana. — El jueves 22, á las 8.45: 8.a función de abono. "Manon Lescaut".

URQUIZA—Compañía cómica española. Hoy miércoles 21, á las 8.45: "Los chorros de oro"; "Doña Desdenes".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirijida por don José López Silva.—Hoy miércoles 21, á las 8.45: 1.a sección, "El cuarteto Pons"; 2.a, "Una vieja"; "La contrata"; 3.a, "Molinos de viento".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy miércoles 21, á las 8.30: 1.a sección, "En el reino de la Macana"; 2.a, "Molinos de viento"; 3.a, "La quiebra".

CASINO—Función todas las noches con variados programa.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Función todas las noches.—Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA—Compañía ítalo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

LEA Vd. ESTOS AVISOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones.

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anúncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

LOS DEL DIA

SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 2788-Sbre.21.

ESTANCIAS, CAMPOS EN VENTA Y DINERO—Artigas, 17.057 hectáreas á 32 $; Artigas, 3.922 hectáreas á 30 $, Artigas, 895 hectáreas á 27 $, Salto, 1.320 hectáreas á 28 $, Paysandú, 1.235 hectáreas á 34 $; Paysandú, 3.517 hectáreas á 38 $, Río Negro, 11.677 hectáreas á 58 $; Río Negro, 1.057 hectáreas á 32 $, Río Negro, 1.299 hectáreas á 32 $, Tacuarembó, 3.202 hectáreas á 28 $; Entre Ríos (R. A.) 21.000 hectáreas á 25 $.—Dinero en hipoteca.—Tengo para colocar sobre campos 277.000 $ al 7 y 9. Tratamos directamente con los interesados. Ocurrir á Eduardo Roca Barragán, Sarandí 128. 3686ag24.

VENDO esquina altos y bajos para negocio. Casa recién construida. Todas comodidades. Constitución y Pagola. 3801ag24.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO—Tomad los polvos Universales del Doctor Göls, de Berlín. En venta en todas las farmacias. 3803ag23.

FRANCISCO BRANDINO desea saber el paradero del señor Joachino Picollo. Dirijirse: Oficial Muratore, Hotel Marconi, calle Colón 71 y 73. 3804ag22.

OZONADORES—Automáticamente desinfectan y perfuman el ambiente. Indispensables en cuartos de baños, etc. En venta Bazar "La Ibérica", Rincón 270. 3805ag23.

JARABE DE MANZANAS—Doctor Mancera. Aerodalilismo lavante para niños y adultos. Autorizado Consejo Higiene. Venta Farmacias. Agencia exclusiva: 188, Treinta y Tres. 3806ag23.

CONTADOR, conociendo perfectamente español é italiano y suficientemente el francés, ex director del Colegio Comercial en la República Argentina y habiendo actuado en el comercio bonaerense, desea colocarse definitivamente en esta plaza por motivos de salud, sea con empleo en casa de comercio ó asociándose á una industria de resultados positivos. Responsabilidades morales y materiales. Dirigir cartas, Antezana, Balcarce Hotel, Sarandí 128. 3770ag22.

ARRIENDASE un campo flor de 850 hectáreas, ubicado á 3 hectáreas de la Estación Santa Lucía. Tratar: Agraciada 827. 3771-Agt.25.

COPIAS A MAQUINA, Sarandí 145. 3775-Agt.29.

TRADUCCIONES TECNICAS, Sarandí 145. 3776-Agt.29.

SE VENDEN unos 50 cajones vacíos fuertes y leña. Para dirigirse al jefe de montaje de las grúas, Dársena 1. 3777-Agt.22.

¡DIGA CHE, ha comprado usted las camisas que la casa Bordabehere y Ubal Díaz vende garantidas "puro hilo" á un peso cada una? Pues entonces, ¿qué espera, que se terminen? y cuellos 2.40 docena.—25 de Mayo 233. 3778-Agt.22.

PAPELES y sobres en cajas, mil gustos distintos. Desde 0.30 á 2 $ caja. "El Anticuario" 25 de Mayo 314 esquina Ituzaingó. pte.

PINTURA y refacciones de casas. Pidan presupuestos, Paysandú 495a. 3750ag23.

DIBUJANTE PROYECTISTA se necesita. Es menester que tenga conocimiento del idioma inglés. Frigorífico Montevideo, Cerrito 80. 3727-Agt.24.

CARRO de cuatro ruedas con toldo, se vende. Agraciada núm. 738 b. 3697-Ag.21.

LOCAL ESPACIOSO búscase entre plazas Constitución y Libertad. Ofertas: Castilla 532. 3690-h-n-ó.

PIEZA INDEPENDIENTE sin muebles, para joven solo, busco.—D. D. D. Poste Restante. 3700-h-n-ó.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos Sílico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Luiggi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar. Los frentes de chalets y demás edificios en las playas, no necesitan revoque si se construyen con Pared Eterna. h-n-o.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h-n-ó.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos sílico-calcáreos, puestos de canto. Gran economía. h.n.o.

DINERO—Cualquier cantidad. Hay disponible para colocar en hipoteca.—Dirigirse á Zenón de Tezanos (hijo). Zabala 161. 3633-Set.8.

VEREDAS Y CERCOS A PLAZOS—De duración eterna, construimos con materiales garantidos de primera. Pidan presupuestos calle Cebollatí 137, esq. Caiguá. 3583-Set.6.

HIPOTECA—Quien necesite dinero sobre casas y campos, ocurra á Antonio Paullier, 146 Mercedes. 3544h.n.o.

SE ALQUILA para fin de Octubre un local grande con galpón y edificio para escritorio en la Avenida G. Rondeau núm. 416, esquina Nueva York. Informes: Cerrito 202a, de 2 á 4 p. m. 3492st3.

BILLARES importados, franceses y americanos, de modelo nuevo; en depósito, calle Cerrito 308. Se venden á precios sin competencia.—José Tucci. 3499st2.

GALLINAS, pollos y huevos cualquier cantidad. Por carta, 25 de Agosto 97. 3480ag31.

IRRIGACIONES DE CAMPO, instalaciones de máquinas y cañerías, mecánicos competentes para campaña, 25 de Agosto 97. 3481ag31.

PRENSAS á mano capacidad: alfalfa 180 kilos, lana 250, cueros lanares 150, vendo 6 á 300 pesos cada una. Informes, 25 de Agosto 97. 3482ag31.

50 TINAS de fresno nuevas 3.000 litros $ 70 y 50 de 4.000 á $ 90. 25 de Agosto 97. 3483ag31.

VENDO 332 hectáreas mas ó menos en Marmarajá, Minas, campo flor, á 95 pesos hectárea. Tratar en Marmarajá con Magariños. 3460st5.

CLASES de contabilidad en 40 lecciones prácticas. Voy á domicilio. Dirigirse, Maciel 114. 3433.h.n.o.

CON 33 LADRILLOS colocados de canto, que solo cuestan $ 0.46 cts., se construye, un metro cuadrado de pared eterna, ó sea de sílico-calcáreo. El ideal para tabiques y paredes interiores por su gran economía y su alta resistencia. 3428.-h.n.o.

LA EXPERIENCIA CONVENCE—Los cercos de quintas ó terrenos valdíos, deben construirse con ladrillos sílico-calcareos, sin revocar. Resultan vistosos y mas económicos que con cualquier otro material. 3429.h.n.o.

CONTADOR, práctico y con referencias, se ofrece para llevar libros; conoce idiomas y taquigrafía. Dirigirse á Contador, Lavalleja 152. 3022h-n-o.

ALEMAN Y ESPAÑOL profesora, Agraciada 9. 3309Ag23.

CERCOS VISTOSOS—Se obtienen con paredes sin revoque de ladrillos sílico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común. h-n-ó.

CON SOLO DIEZ PESOS—Hace usted una pared de 6 metros de largo por 1 metros de alto empleando ladrillos sílico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo sílico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio. h-n-ó.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo sílico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más fácilmente y se gana espacio. h-n-ó.

IMPERIA, "NAGANT", "SPRINGUEL"—Automóviles belgas. "Pullman", automóvil de turismo. Agentes exclusivos: Tisca, Sierra y Ca. Ituzaingó 129. Local Central. 2445-h.n.o.

CHALET EN POCITOS—Se vende, tres mil pesos al contado y el resto en mensualidades de $ 75. Informes: Brusoni & Lascano, 18 de Julio esq. Andes. 2879-h.n.o.

TAQUIGRAFO y traductor se ofrece. Dirigirse á Taquígrafo, Lavalleja 152. 3024h-n-o.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cervezas, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P-h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo sílico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 2529-h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scosería y Calfera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merceología de la Escuela Nacional de Comercio, Farmacéutico Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h.n.o.

ALTAMIRA—Gran Sidra-Champagne—Unica de invierno, natural. Véndese en los mejores hoteles, restaurants, almacenes.—Unico agente: Marcelino Vazquez, Rondeau 115. 2446-h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 265. 2447-h.n.o.

TRAJES MEDIDA Y HECHOS de $ 10, 12, 14, 16, 18, 20 pesos. Sastrería Pirámides, Sarandí 228, costado Metropolitana.—Antonio Spera. 2444-Sbre 10.

BRILLANTES y piedras preciosas se compran al mejor precio. Avenida 18 de Julio 150. 2251pte.

COPIAS A MAQUINA se hacen. Publicidad. J. C. Gómez 113. 2573-h.n.o.

CALZADO NORTE AMERICANO—Recién recibido, cómodo, elegante y barato. La Sin Bombo, Víctor Gianduili, Uruguay 196, casi esquina Daymán. 2453-h.n.o.

3,000 SOBRETODOS ingleses desde 12, 14, 16, 18, 20, 22 pesos.—Sastrería Pirámides, Sarandí 228, costado Metropolitana.—Antonio Spera. 2443-Sbre.10.

TALLER DE MUEBLES y carpintería Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. Alberto Andreoletti, Colonia 621. 2762pte.

J. GOMEZ BLANCO—Remates, Tasaciones, Compra-venta de campos, terrenos y casas, dineros en hipoteca. Calle Treinta y Tres núm. 182. 2338h.n.o.

G. MANEVICH y C.o entregan gramófonos y discos "Phono d'Art" á plazos, sin exigencias al que se presente. Maldonado 64. 2344pte.

GRAMOFONOS "PHONO D'ART" y discos de las mejores marcas ofrecemos en cuotas mensuales. Importadores G. Manevich y C.o, Maldonado 64. 2345pte.

1049 con 20.000 $, la grande del 20 de Mayo fué vendida en la casa Fassanello, Buenos Aires esquina Ciudadela. 2302-pte.

ADORNOS para casamientos y bautismos, iluminados con artefactos de moderno sistema. Mueblería y colchonería. Joaquín Fuentes, Uruguay esquina Yí. 2306-hno.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Ange. G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12 m. P-h.n.o.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones. 2279pte.

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2015 Central) y Cooperativa) y se le remitirá en seguida el Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y C.a) UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200; Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 15.

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C. Gomez núm. 115, Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad", Plaza Constitución. h-n-o.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad".

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de EL SIGLO? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48. 255pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737. 3056pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz). 229pte.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — ABOGADOS. — 18 de Julio 251. 3196-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 21 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116. 580pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

AMEZAGA JUAN JOSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 98. 2569st5.

ESCRIBANO Y ABOGADO—Pedro Callorda y Acosta. Horas de Oficina de 9 á 11 a. m. y 1 á 5 p. m.—Colonia 175 esquina Río Negro. Montevideo. 3524st5.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 45. 3215pte.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 155. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 297. Escritorio, Colonia 291-293. Teléfono: "La Uruguaya" 1497 (Cordón). 2182pte.

ANTENOR B. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 264. Teléfono: La Uruguaya 2332 (Central). 2362pte.

MEDICOS

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA—Cuenta con el personal y material necesario para atender los enfermos, en el domicilio ó el consultorio, á cualquier hora del día ó de la noche.—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 2783pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2805pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya [illegible]. 557pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 251. 629-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas 1 1|2 á 2.—Andes 256.—Teléfono Uruguaya 2532. 1366pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la Avenida 18 de Julio núm. 280. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1026 Central. 17pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Telef. La Uruguaya 1132, Central.—Calle Uruguay 88. 1616-My.12-913.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 236. Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Consultas: Días hábiles de 2 á 6. Colonia 422.—Teléfono 1553 (Cordón)—Uruguaya. 247pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Rincón 255. 100pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 201. Consultas de 2 á 4.—Teléfono Uruguaya 2515 (Central). 1285pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 2720pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 225a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 30a.—Teléfono: Uruguaya 262. 17pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina.—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 59 (1er. piso).—Consultas de 2 á 5, excepto los jueves.—Teléfono La Uruguaya 2054 (Central). 4065pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 5. 2221pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto.—Colonia 219.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 772-pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 1?pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29.—Consultas de 2 á 5. 15pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1916, (Cordón). 4473-pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorrinolaringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 254pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 996pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1461, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 250.—Teléfono Uruguaya 2528. 1387pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a (Aguada). Teléfono. La Uruguaya 1206 (Cordón). 416pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. 1484pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. 8pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 111, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m. menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna—Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 3. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras, Daymán 89. Tel. La Uruguaya N.o 1519. 2266pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1192pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657 (Cordón). 2177-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay [illegible]. Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2336pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 217pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 213. Teléfono La Cooperativa. 132pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamibara.—Canelones 262. 219pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología, se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. [illegible]—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado [illegible]. 1920pte.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL—Partera—[illegible]. Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p. m. 2017st11.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. [illegible]—Guayabo 56 esquina Consejo.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1382 (Cordón). 1896-pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. [illegible] y señora. Constituyente 195. 1478pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes habitaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones [illegible], Duchas, Hidroterapia, Masajes, etc. Larrañaga 175. Teléfono "La Uruguaya" 249 (Unión). El establecimiento puede visitarse todos los días de 2 á 5 p. m. 11pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas de 2 á 5 p. m.—Soriano 155b. 1221pte.

ANATOLIO R. CAYSSIALS — Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 2226-pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidado en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 288. 2400pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista.—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 270. 2248-pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 8 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 292. 2219pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentista.—Sistema americano. Sarandí 305—Plaza Matriz. 1810pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 173, 1er. piso. 2501-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 215

Horas de consultas de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm. 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 5316ic.31.

ELZEARIO BOIX— Arquitecto—Ibicuy 279.—Teléfono: Uruguaya 224 (Central). 4391-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 143, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 699 (Central). 3362-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3625-pte.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure su permanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 3165pte.

ALBINO E. PEROTTI ha trasladado su estudio de arquitectura á la calle San Salvador núm. 71a, entre Salto y Tacuarembó. 3507set2.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3128-pte.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509. (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. R. LARRIERA—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 182.—Teléfono Uruguaya 1418 (Cordón). 413pte.

FLORENTINO RUIZ—Rematador, comisión y consignación. Agraciada 82. Teléfono 273. Cordón. 2554-pte.

JUDICIALES

INTERDICCION — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber: Que en el expediente de incapacidad de don Bernardo Dupuy, por resolución de fecha 31 de Julio ppdo. se ha decretado interdicción en los siguientes cupones de títulos de Deuda Consolidada que pertenecían al incapaz y fueron amortizados en el año 1910: Título núm. 7150, cupones números 83, 89, 93, título núm. 13.268, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título núm. 14.613, cupones números 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.614, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.719, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 16.136, cupones 80, 81, 82, 86, 87, 88, 92, 93, 98, 99.—Los títulos mencionados son del valor de quinientas libras esterlinas cada uno.—Se hace esta publicación á los efectos de lo mandado.—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—Avelino Barbot, Actuario. 3625-Set.15.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Andrés Richero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dicados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1912. —Patricio Pereira, Escribano Público. 3511ag27.

JUDICIAL—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Ruperto Sienra y C.a, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. "Memoria acordada al señor Ruperto Sienra "por sus acreedores, en convenio privado: "1.o los acreedores firmantes acuerdan al señor Ruperto Sienra una moratoria ó prórroga de tres meses en el vencimiento ó exigibilidad de sus respectivos créditos. 2.o Una vez que en virtud de esta prórroga sean exigibles los créditos de la referencia, el señor Sienra disfrutará de una prórroga en la forma de pago: abonará el 25 o|o en el primer trimestre ya vencido, y el mismo 25 o|o en cada uno de los tres trimestres sucesivos, de manera que dichos créditos sean totalmente pagos al cabo de un año de su vencimiento. 3.o En cuanto á las obligaciones ya vencidas, estos plazos corren ya desde la fecha de su vencimiento, y en cuanto á las que están por vencer correrán igualmente desde la fecha de su vencimiento. 4.o Las obligaciones que no sean á fecha ó vencimiento fijo, se considerarán á partir de esta fecha, sujetas á las mismas prórrogas que las anteriores. 5.o Los intereses correrán durante los plazos indicados, siendo los establecidos sen las respectivas obligaciones, y en el caso de no haber nada establecido sobre ellos, los intereses legales. 6.o Los acreedores designarán como interventor al Sr. Doroteo García Lagos, asignándole la retribución de "$ 50 cincuenta pesos" mensuales, cuyas facultades serán las de hacer que se cumplan todas las condiciones de este compromiso, suministrándole el señor Sienra todos los datos necesarios para su debida fiscalización, é informando él á su vez á los acreedores, cuando lo soliciten, de la marcha del negocio. 7.o El Sr. Sienra se compromete á depositar semanalmente en un Banco de la Capital todas las cobranzas de la casa, una vez pago con anterioridad el presupuesto de la misma. 8.o Se compromete igualmente á no comprar más mercaderías que las indispensables para la marcha del negocio. 9.o En cuanto á las mercaderías ya pedidas, su aceptación ó recibo será cuestión de arreglos particulares entre el señor Sienra y los respectivos comerciantes. 10.o En caso de que las entradas de la casa superen á lo previsto, se faculta al señor Sienra para aumentar proporcionalmente el tanto por ciento que corresponda á cada uno de los créditos ó obligaciones exigibles ó vencidas. 11.o En cuanto á las cuentas de plaza, hasta cincuenta pesos máximum, se autoriza al Sr. Sienra para que las pague en cualquier término. 12.o Los señores Delfino Hnos., un avez firmado este arreglo, entregarán al señor Sienra las mercaderías de su propiedad que le retenían. 13.o Quedan advertidos los señores acreedores de que el Banco Español es un acreedor prendario del Sr. Sienra, y que por lo tanto no entra en las condiciones de este arreglo. 14.o En el caso de que el señor Sienra no pague sus obligaciones en la forma á que se obliga en los artículos 1.o y 2.o de este convenio, los acreedores se considerarán desligados de él, reservándose sus derechos.—Montevideo, 27 de Junio de 1912.—Ruperto Sienra y C.ia.—F. Silver, Julio Morrison, C. Heldman y C.a, Lautro y Oscar Pintos, Smith y C.a, Cioffi y Revetria Hnos., Enrique Abal, Eugenio Barth y C.a, José Maggi, Simón Brunchwist, Eugenio Robert y C.a, Tellandar y Mark, Gruder y Kulemkapf, Wessels y Kulemkapf, Trillo Larriera, León J. Louis, Alberto López, Castro y C.a, Eduardo Zaccone, José García." A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912. —Avelino Javier Figares, escribano público. 3276-ag21.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. de lo Civil de Segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Restelli á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 14 de 1912. —Andrés R. Chiplto, Actuario. 3706ag28.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Preliasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.—Vistos: Resultando que don Agustín G. Preliasco se ha presentado con el documento comercial de f. 1, que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 20 y 27 v. y artículos 874 N.o 5.o del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerírsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 24, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 23, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra él orden de prisión, haciéndose circular requisitorias, sin perjuicio de dirigir oficio telegráfico al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 28; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, librándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso á don Francisco Castelao, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1590 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1553, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil novecientos doce.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano. 3152St15.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Gil Diego, para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del síndico, balance y demás antecedentes, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, Ituzaingó 124, á disposición de los interesados, por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 10 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario. 3645-gt.22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Elías ó Gustavo Goumollhou, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de 1912.—Andrés R. Chiplto, Actuario. 3663st.1.o.

LICITACIONES

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.—LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que á disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 6 de 1912.

Enrique V. Pittamiglio, Secretario.

2010.

PABELLONES DESMONTABLES—Llámase á propuestas para construir pabellones desmontables de cualquier material apropiado para las plazas vecinales de ejercicios físicos en la República, de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás detalles que los interesados podrán hallar todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., en la Secretaría de la Comisión Nacional de Educación Física, 25 de Mayo 226, dep. N.o 3. 3654ag21.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES—Llamado á licitación—Llámase á licitación pública para el empapelado y pintura de los salones de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

El plazo para la presentación de las propuestas.—en el sellado correspondiente.—vence el día 28 del mes en curso, á las 5 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 10 de 1912.—Héctor Miranda, Secretario. 3662ag23.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación pública para la colocación de linoleo en el piso del depósito central de libros de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El plazo para la presentación de las propuestas, en el sellado correspondiente.—vence el día 3 de Setiembre á las 5 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 17 de 1912. —Hector Miranda, secretario. 3743ag30.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES—Llamado á licitación—Llámase á licitación pública para el amueblado de los salones de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

El plazo para la presentación de las propuestas.—en el sellado correspondiente.—vence el día 28 del mes en curso, á las 5 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 10 de 1912.—Héctor Miranda, Secretario. 3663ag23.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 14 de 1912.—Convócase á licitación pública para la construcción del macadam en el camino de Los Molinos comprendido entre la Carretera á Las Piedras y la Vía del Ferro Carril Central del Uruguay, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se encuentran en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente al día 26 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 3702ag26.

GENERALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender, á don Enrique Brasesco y don Agustín Traverso, el almacén y despacho de bebidas de nuestra propiedad situado en la calle Zabala esq. Bella Vista (Pueblo Victoria).—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—José y Angel Traverso. 3641-Set.11.

Banco Popular del Uruguay

13.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el día 19 de Agosto vigente, se pagará el 13.o dividendo correspondiente al 1er. semestre del 10.o ejercicio, terminado en 30 de Junio de 1912.—El Secretario. 3742.

Asociación de Escribanos DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONVOCATORIA—La Comisión Directiva de esta Asociación, invita á todos los Escribanos para una reunión que tendrá lugar el viernes próximo, 23 del corriente, á las 8 1|2 de la noche en el Ateneo de Montevideo, con el objeto de tratar asuntos de interés general.—Montevideo, Agosto 20 de 1912.—Eduardo Roubaud, presidente.—Héctor Ortiz Garzón, secretario. 3771-Agt.23.

COMPAÑÍA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los Srs. Accionistas, que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta Compañía calle Cerro Largo núm. 434, el Dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1911-1912 recientemente terminado. —Montevideo, Agosto 1.o de 1912. 3496h.n.o.

Sociedad Anónima Barraca Ante Puerto

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto, el número suficiente de Acciones que determina el art. 33 de los Estatutos, para que pueda tener lugar la Asamblea de Accionistas convocada para el 16 del corriente, queda transferida para el día 3 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en el local social calle 25 de Mayo núm. 1, quedando igualmente constituida con el número de Accionistas que concurran. El registro de acciones queda abierto en esta Secretaría hasta el 1.o de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto 15 de 1912. —Oscar Rey O'Shanahan, secretario. 3705st1.o.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente Agosto á las 4 p. m. en el local de la Compañía, calle Sarandí núm. 295.

Orden del día

Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1911.

El registro de accionistas quedará abierto en el local de la Compañía desde el día 18 hasta el 23 á las 5 p. m.

Montevideo, Agosto 14 de 1912.

3689-Agt.25. El Secretario.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Devolucion de Derechos

Se hace saber á los interesados que, por resolución del señor Rector se ha prorrogado el pago de devoluciones por matrículas anuladas, del 14 al 24 del corriente inclusive, hora de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Agosto 14 de 1912.—El Tesorero. 3709ag21.

JOCKEY CLUB

A mérito de petición suscrita por socios de la Institución en número suficiente con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los señores socios á Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local social el miércoles 21 del corriente á las 8 1|2 p. m. con el objeto de reconsiderar la resolución adoptada en la Asamblea del 27 del mes pasado, autorizando la compra del terreno y edificio del señor doctor Francisco Torres Insargarat, ocupado por el Café y Confitería "La Giralda".

La comisión directiva adhiere á ese pedido y convoca ella misma con ese mismo objeto.—Montevideo, 13 de Agosto de 1912. —El Secretario. 3699ag21.

BALNEARIO DE CARRASCO

(SOCIEDAD ANONIMA)

Se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente á las 5 p. m. en el salón alto del Gran Hotel Lanata.

Orden del día

1.o Objetos de la asamblea anual ordinaria.

2.o Aumento del capital y construcción del Hotel-Casino.

La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local, calle Cerrito 183, antes de las 5 p. m. del miércoles 21 del corriente —El Directorio. 3687-Agt.21.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 21 de 1912

ADMINISTRACIÓN POSTAL

UN PROYECTO INMEDITADO

El proyecto del Ministro de Industrias sobre nueva organización de los servicios de correos y telégrafos, envuelve cuestiones de enorme trascendencia en el campo de la política y de las finanzas, que, antes de ahora, nos ha tocado dilucidar desde la cátedra. Sin embargo, el mensaje con que el Poder Ejecutivo remite al Parlamento la inconsulta iniciativa, nada dice de esas cuestiones. Su autor, con la pretensión de ofrecer un trabajo conciso, no ha alcanzado á producir más que un documento lamentablemente pobre.

Los que lean las cuatro líneas que el Ministro de Industrias presenta á guisa de mensaje, creerán que no se trata sinó de aplicar en la administración postal un principio proclamado, desde antiguo, por la ciencia financiera. El correo, como el telégrafo, no deben explotarse con fines rentísticos ó fiscalistas. El Estado, al administrar esos servicios y al monopolizarlos, acciona impulsado por razones de interés público, por la influencia que posee un sistema de comunicaciones bien atendido sobre el desenvolvimiento del comercio, de la riqueza y de la cultura nacional. Luego, corresponde que no exija por la prestación del servicio que toma á su cargo sinó lo necesario para atenderlo y para perfeccionarlo. Las tarifas del correo y del telégrafo no deben comprender verdaderos impuestos sobre las comunicaciones, de resultados siempre perniciosos, sinó simples «derechos» ó «tasas» que el Estado cobra en cambio de la ventaja especial y precisa que confiere al particular.

Pero las finalidades del proyecto que nos ocupa son mucho más vastas. Se desea dar al correo una organización fundamentalmente distinta de la que hoy posee: administrarlo industrialmente, liberando su gestión de todo contralor legislativo, y despojando, por ende, á la Asamblea de facultades expresas que le han sido concedidas por la Constitución de la República. Abre el proyecto, para nuestro país, el estudio de la compleja cuestión de los «presupuestos industriales» ó de la «personificación de servicios» que, desde hace años, es objeto de las animadas discusiones de políticos y financistas, debate no clausurado, todavía, por la fórmula sabia que marque la resultante de tantas opiniones respetables y contradictorias.

Nada dice el escueto mensaje del Ejecutivo sobre ese árduo problema, ya familiar para los estudiantes de finanzas, que tanta actualidad ha adquirido en Francia, desde que Mr. Steeg, el actual Ministro del Interior, presentó á la Cámara de Diputados un proyecto idéntico al concebido por el doctor Acevedo. Allí, donde el Parlamento se muestra celosísimo en la defensa de sus facultades, la iniciativa concluyó en descontado fracaso. Se repitió que era posible otorgar amplia autonomía á la administración postal, sin suprimir, en absoluto, el contralor legislativo. Se recordó, para llegar á esa solución, que hasta el creador de la doctrina de los presupuestos industriales, Mr. Gastón Jezé, el ya célebre catedrático de la Universidad de Paris, concluye, en la última de sus obras, que la «personificación de un servicio público no debe decretarse sino después de haber pesado cuidadosamente, las ventajas é inconvenientes para cada servicio y para cada nación determinado, y cuando se pruebe que no queda por aplicar otro remedio financiero».

Ese juicio, que procede de quien es, quizás, la más alta autoridad en la materia, no debe olvidarse cuando se trata de resolver la cuestión en nuestro país. Muchos se dejarán impresionar por el proyecto, en cuanto parece señalar un paso en la senda de la «descentralización administrativa». Pero, analizando el fondo de la reforma, será fácil comprobar que la creación de un nuevo centro de poder con potente vida autónoma, se efectuará en menoscabo de las facultades, no muy extensas, del Cuerpo Legislativo. La administración industrial del correo, solo quitará al Poder Ejecutivo el cometido de nombrar empleados; en cambio decretará recia embestida contra las facultades de la Asamblea. El proyecto establece que el presupuesto postal se aprobará por el Poder Administrador, quitando al Parlamento esa preciosa facultad y sustrayéndole su función propia de crear empleos. Establece, también, que solo para los miembros del consejo directivo regirán las disposiciones de la ley fundamental relativas á la destitución de empleados, restando al Senado la facultad de intervenir en esos casos, y colocando á una falange numerosísima de funcionarios fuera de la sabia regla de la inamovilidad, con sus consecuencias perniciosas del punto de vista político. No sin alarma deben recibirse semejantes reformas, que hieren tan hondamente la independencia de los empleados, respecto de un país cuya desgraciadísima situación electoral está patentizada por el hecho de contar tantos funcionarios como ciudadanos ejercen el derecho de voto!

Las agresiones á los derechos constitucionales de la Asamblea no concluyen ahí. El proyecto pretende atribuir á la administración postal la facultad de contraer empréstitos, sin la previa aquiescencia del Parlamento, y sin señalar, siquiera un límite razonable á tal autorización. Ni el más radical de los distintos proyectos franceses sobre «personificación del correo», ha llegado hasta conclusiones tan exageradas. Nadie osó proponer, allí, que el Poder Legislativo abandonara su facultad de autorizar el uso del crédito, suprimiendo, así, hasta el último vestigio de contralor sobre uno de los principales servicios administrativos.

Todas esas proyecciones de la iniciativa, que no son menos ciertas ni menos amenazadoras, porque el mensaje guarde absoluto silencio sobre ellas, carecen, en absoluto, de justificación. Si lo que se busca es conceder mayor autonomía á la administración postal, facilitar su gestión y su marcha por la abrogación de ciertas reglas presupuestivas, poco flexibles, y acatar, á la vez, el principio indiscutido que manda no explotar el correo con propósitos fiscalistas, tales resultados pueden obtenerse, sin necesidad de abolir todo contralor parlamentario, ni de echar al recipiente de las cosas inservibles el sano principio de la unidad del presupuesto, que tanto ponderara el Ministro de Hacienda en reciente publicación.

Con disponer que los recursos del correo y del telégrafo se destinarán, íntegramente, al perfeccionamiento y baratura de los servicios, y con autorizar á la administración postal á emplear en tal forma el sobrante de sus recursos, después de atender las erogaciones votadas por la ley de presupuesto, aquellos propósitos quedarían satisfechos. Bastará, para completar la reforma, dar la necesaria autonomía al importante servicio, pero cuidando que las escasas atribuciones que hoy poseen sus autoridades se desenvuelvan y ensanchen, no á expensas del precario poder de la Asamblea, sino de las omnímodas y extensas facultades del Poder Ejecutivo ó, lo que es lo mismo, del Presidente de la República.

Final de la interpelación

Un éxito sin precedentes y un taponazo formidable

Terminó ayer su discurso el diputado Frugoni, defendiendo la actitud de los enfermeros declarados en huelga y sosteniendo la doctrina de la huelga funcionarista. No aportó al debate una sola consideración nueva, digna de tomarse en cuenta; no refutó tampoco las acertadas interrupciones del señor ministro del Interior. Su disertación fué otra vez brillante pero desprovista en absoluto de atendibles razones jurídicas. Y llegó al final anhelado; y dijo: mociono, para que esta rama del Cuerpo Legislativo dirija el Ejecutivo la siguiente minuta de comunicación:

"Que la Cámara ve con disgusto que se emplee la fuerza pública como rompe huelgas y que se anule con su intervención el derecho de huelga de los trabajadores del Estado."

Ni el renombrado silencio de las tumbas, ha de ser más profundo que el que acompañó á la moción Frugoni. No se oyó en el recinto, siquiera, el consabido "apoyado". La moción del leader socialista, no podía ser sometida á la votación. La Cámara no la tomaba en cuenta.

Es un éxito sin precedentes, quizás, en los anales legislativos, y que evidencia la justicia y la simpatía que rodeaban la causa de la última huelga del personal secundario de las casas de asistencia.

Otro suceso, digno de señalarse en la sesión de ayer, fué—como lo diremos—la réplica, el desmentido ó acaso, con más precisión, el taponazo que el ministro del Interior puso á las inexactas aseveraciones del doctor Vecino, formuladas en la sesión anterior. Dijo el ex-director del Hospital Militar que la Asistencia Pública, destituía, diariamente, tres, cuatro, cinco enfermeros, y en cambio no se presentaba un solo caso de separación de empleados administrativos. La cuerda, añadió, se rompe siempre por lo más delgado...

Esto afirmó el doctor Vecino, y el señor ministro del Interior desautorizó ayer, en forma terminante esas aseveraciones. Con datos oficiales irrecusables, sostuvo que la aventurada afirmación del doctor Vecino carecía de toda exactitud. La Asistencia Pública, en el término de veinte meses, únicamente había separado á quince empleados del personal secundario, entre enfermeros, sirvientes y peones, prévia instrucción del correspondiente sumario. También había solicitado del P. E. la destitución de tres funcionarios administrativos. El doctor Vecino quedó en el primer momento sin palabra. Intentó luego una explicación: "había dicho que diariamente se despedían enfermeros en número de tres, cuatro, cinco etc.; lo había dicho, pero ahora resultaba que no quería decirlo; que su intención había sido manifestar solamente que en muchos casos antes de que se decretase por la autoridad competente la separación, los enfermeros y sirvientes abandonaban sus puestos." Imposible de llevar á conocimiento del público la disertación del doctor Vecino, porque sus continuas salvedades y aclaraciones escapan á la más feliz y poderosa memoria. Lo único que se recuerda con exactitud, es que la réplica, la rectificación, "el taponazo" ó como quieran llamarle, del ministro del Interior al doctor Vecino, resultó como la moción Frugoni, también sin precedentes en los anales legislativos.

"Cruelle enigme"

Con los títulos siguientes: "Las declaraciones de Batlle — vendrán en breve — y serán categóricas", publicó ayer "El Día" la noticia de que en breve el señor Batlle y Ordoñez hará declaraciones categóricas respecto de la reelección y prórroga presidencial.

El suelto en que el colega dá "la buena nueva" es muy extenso, hallándose dedicado en su parte principal, á demostrar que no impulsa al señor Batlle á romper su silencio el ruidoso fracaso de su prepotencia en los honores póstumos al doctor Herrera y Obes, nuncio de posibles fracasos en la reforma constitucional. Esa demostración no nos ha convencido, y seguimos creyendo que si el mudo de ayer promete soltarse á hablar es porque las vé cada día mas verdes (reelección y prórroga).

En cuanto al carácter de las declaraciones anunciadas, quedamos en la duda mas afligente, pues si algunos párrafos del colega se les atribuye un alcance bastante concreto y preciso, en el final se las presenta así:

"En un reportaje que publicaremos de un momento á otro, aquellas vistas serán expresadas con toda franqueza y latitud. Limitémosnos á adelantar—aunque tengamos que repetirnos.—que el señor Batlle y Ordoñez manifestará terminantemente, inequívocadamente, que con la reforma constitucional no busca ni la reelección, ni la prórroga de su mandato, ni un puesto en el Ejecutivo Colegiado sinó lisa y llanamente el perfeccionamiento de nuestras instituciones y el bienestar del país".

Eso de que no busca reelección, prórroga ni puesto en el settimino, deja mucho que desear.

No los busca; pero ¿y si los encuentra sin buscarlos?

"Cruelle enigme".

LAS FIESTAS PATRIAS

CURIOSA ANOMALÍA

Toda la prensa, ha anunciado ya el programa de fiestas que con motivo de la próxima fecha histórica se celebrarán en los días 24, 25 y 26 del corriente mes. Ese programa cuenta, puede decirse, con el consentimiento de los poderes públicos, que según los más insospechables informes, desea que aquellas fiestas obtengan un éxito brillante. El referido programa detallado por horas y casi por minutos, comienza el 24 de Agosto y termina el 26. Sin embargo, los festejos proyectados para el 24 y 26 de Agosto no podrán, sin duda alguna realizarse, porque dichos días no han sido decretados feriados. Es una extraña anomalía, que ofrecen los actuales poderes públicos, decididos por una parte á conmemorar el aniversario patrio de la más grandiosa manera, y resueltos por otra, á que continúen trabajando durante los días en que se realizará el programa de festejos, todos aquellos habitantes del país que no figuran en la afortunada lista de los rentistas.

En tiempo está el Poder Ejecutivo, para dirigirse á la Asamblea General, pidiéndole declare feriados los días 24 y 26 de Agosto; pero si así no lo hiciese, quédale al pueblo el legítimo recurso de adherirse extraoficialmente á las fiestas, decretando feriados «motu proprio» los referidos días, como lo hizo ya cuando el centenario de la Batalla de las Piedras.

EL TASAJO EN CUBA

MERMA EN LA IMPORTACION

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer un informe del Director del Consulado General en Cuba señor Oscar Deffeminis, sobre la importación, consumo y cotizaciones de tasajo en aquella República, durante el mes de Julio último.

En dicho informe vuelve á señalar el referido funcionario la influencia de la alteración del orden público por elementos de la raza de color.

En efecto, el mes de la referencia dada la desanimación reinante en las clases comerciales, por la continuación del movimiento armado, el consumo sufrió una notable reducción. No solo se dejaron de tomar en consideración ofrecimientos de carnes hechos desde el Uruguay, sinó que algunas de las ventas realizadas con partidas depositadas, fueron á precios más bajos que su costo.

Durante el citado mes se importaron 1.058.000 kilos, conducidos por el vapor "V. de Larrinaga", que llegó á Cienfuegos el 8, desembarcando allí, 870.780 kilos y el día 15 á la Habana, donde descargó los 870.780 restantes.

Las existencias actuales corresponden á 1.748.000 kilos; de los cuales 1.380.000 se hallan almacenados en las tasajerías y muelles de la Habana, 276.000 en Cienfuegos, 46.000 en Matanzas y 46.000 kilos entre Cárdenas, Sagua la Grande y Santiago de Cuba.

El consumo mensual ascendió á 1.242 mil kilos, vale decir, 260.820 kilos menos que en el mes anterior de Mayo, 345.000 que en el de Abril y 397.400 que en el de Marzo.

Durante el mes no se han realizado otras operaciones de importancia que una de 900 fardos á $ 3.93'75 oro español los 11 kilos y 485 gramos con el descuento del 16 o|o. Esa salazón pertenecía á la existencia de Mayo. A este mismo precio se cerraron las cotizaciones.

Termina el señor Deffeminis diciendo que por informes que le llegaban de los mercados productores del Río de la Plata, puede adelantar que las cotizaciones mas recientes de Montevideo y Buenos Aires son á: 4 lb.|12 s od., C. F. S., por cada 100 kilos de postas destinadas á Cuba, y 4lb.|13s| 3d., C. F. S., por las destinadas á Puerto Rico. Cada 100 kilos de manta para ambos destinos, el precio es de 3 lb.| 17s| 10d., C. F. S.

LA CLASE DE DERECHO ROMANO

Como lo esperábamos, los estudiantes de Derecho Romano concurrieron ayer á la clase de Derecho Romano, interinamente regentada por la señorita Clotilde Luisi.

El boycott ha concluido, pues, de lo que nos felicitamos, haciendo de paso dos rectificaciones de detalle á nuestro suelto de ayer: Lo que el boycott no comenzó el día de iniciar sus tareas la señorita de Luisi, sino al tercer día de clase; 2.o que la señorita de Luisi no pensó un momento en renunciar, juzgando, con razón, que hacerlo hubiera sido condenable debilidad.

Los concejales argentinos

Preparando la recepción

La Junta continúa ocupándose en la preparación de los agasajos de que serán objeto los delegados que el Consejo Municipal de Buenos Aires enviará á esta ciudad el 25 del corriente, con motivo del aniversario patrio.

Esos delegados son como se sabe, los doctores Palacios, Boeri y Magglioni, á estar á las comunicaciones que han venido de la Capital Argentina aunque no en forma oficial.

Los agasajos que se preparan serán dignos de los viajeros que llegarán á Montevideo al finalizar la presente semana. Se ha nombrado una comisión compuesta de los ediles Labadie, Potenze y Belinzon para ocuparse de lo referente á la recepción y organización de las distintas ceremonias que se llevarán á cabo.

El edificio municipal será iluminado durante los días que permanezcan los delegados en Montevideo, lo mismo que profusamente embanderado.

El tráfico por la calle Sarandí

Resolución de la Junta

El aquí la resolución que ayer adoptó la Junta referente al tráfico por la calle Sarandí:

1.o Vista la precedente solicitud formulada por un grupo de propietarios de la calle Sarandí para que en los días lluviosos se permita el tránsito de vehículos de 5 á 8 p. m. por esa vía de comunicación y en el trayecto comprendido desde Juncal á Juan Carlos Gómez;

Considerando: Que al adoptar la Junta la resolución de 4 de Abril de 1911 que limitó la circulación de rodados por el paraje, se tuvo en cuenta el hecho que indican los interesados y no fué posible hacer la salvedad; primero, por los abusos á que una aclaración semejante daría lugar, pues bastaría que el día fuera tormentoso ó con niebla, para que los dueños de vehículos se creyeran con derecho á transitar con estos por la referida calle, y segundo, porque la autoridad encargada de hacer cumplir la reglamentación se vería en apuros para concretar en cada caso si debe ó no tolerarse la circulación de rodados por el paraje;

Considerando: Que las ordenanzas para que se puedan cumplir, deben ser lo más terminantes y precisas, pues basta que contengan salvedades como la que se solicita, para que ellas caigan en la inobservancia, hecho que en el presente caso debe tenerse muy en cuenta, mucho más, cuando se ha conseguido con la medida adoptada en 4 de Abril de 1911 regularizar el tráfico por la calle más concurrida de la ciudad, sin causar perjuicios mayores;

Por estos fundamentos, se acuerda: Mantener en todas sus partes la resolución citada de 4 de Abril de 1911, no haciéndose lugar á lo que se solicita.

2.o Vuelva á la Intendencia á sus efectos.

El despacho de alhajas

Reunión de importadores

Como lo anunciamos, tuvo lugar ayer en la secretaría de la Dirección de Aduanas la reunión de los principales comerciantes importadores de alhajas y piedras preciosas.

Presidió el director de Aduanas, doctor Idiartegaray, asistiendo los siguientes comerciantes:

Blixen y C.a, Lohr y C.a, Weill y C.a, Gustavo Gutman, Andrés Carassale, Hipólito Casaban, Revello y Maglio, Domingo Restano, Perusseti y Dideshem, Saiguero y Revello, el inspector de Vistas Miguel Samacoiz, Vista Antonio Curci y adjunto aforador de alhajas Juan J. Vignolo, actuando como secretario el encargado general de la Secretaría señor Washington Peñalva Sierra.

Encontrándose presentes la mayoría de los importadores de alhajas, el doctor Idiartegaray abrió el acto manifestando que aún cuando en la circular-invitación que se les pasó se expresaba el principal objeto de la reunión, no obstante, creía ampliar el proyecto manifestando las razones y motivos en que se fundaban para tratar de llevarlo á la práctica.

Después de un detenido cambio de ideas en la que cada uno de los presentes manifestó su parecer, arribaron á la conclusión de que lo propuesto por la Dirección estaba de acuerdo con los sistemas más modernos y prácticos para abreviar los despachos de alhajas y piedras preciosas.

No se hizo ninguna objeción á la forma en que se efectuarán los despachos, mereciendo, por el contrario, el apoyo de todos.

En consecuencia, quedó aprobada de mutuo acuerdo la forma en que se harán los despachos de la referencia.

Pavimentación de caminos

Trabajos á realizarse

En el despacho del Intendente se firmó ayer la escritura por la cual la Empresa Acquarone y Cía. se compromete á pavimentar con macadam asfáltico el camino Pereyra desde la Estación de La Comercial situada en la calle Rivera, hasta Los Pocitos.

—La Dirección de Obras Municipales dió cuenta ayer á la Intendencia que en la cantera que la Junta posee en el Cerrito de la Victoria se preparó durante el mes de Julio último el siguiente material para los caminos: 716 metros cúbicos de pedregullo, 228 de gravilla y 400 de piedra.

—Se remitió á la Intendencia el asunto relacionado con la macadamización del camino Pena desde Castro hasta la carretera á Colón, comprometiéndose los vecinos á contribuir con el cincuenta por ciento del importe de la mejora.

—Fué presentado ayer á la Intendencia un escrito por el cual se solicita la pavimentación del camino que va á la Cuchilla de Pereyra desde Colón á La Paz.

25 DE AGOSTO

LA MANIFESTACION CIVICA

ALGUNOS DETALLES SOBRE SU ORGANIZACION

LA VELADA ARTÍSTICA EN SOLÍS

El Comité Patriótico continuó durante todo el día de ayer realizando los trabajos necesarios para la mejor organización de la gran manifestación cívica que se efectuará el próximo domingo á las diez de la mañana.

Han quedado resueltos ya la mayoría de los puntos que tienen atingencia con la ubicación de las asociaciones nacionales y extranjeras en la misma columna. La formación se iniciará en la calle 18 de Julio esquina Avenida de la Paz, donde deberá situarse el Escuadrón de Seguridad, con su charanga, etc. Le seguirán la agrupación escolar denominada "Vanguardias de la Patria" que lucirán un vistoso traje de cazador y los alumnos del "Reformatorio de Menores" que se presentarán con sus nuevos uniformes. En la plaza Libertad formarán las banderas con sus respectivas escoltas de los buques de guerra nacionales y extranjeros, así como todos los batallones y regimientos que tienen sus cuarteles en el departamento de la capital y de algunos otros que se harán bajar del interior. Este cuadro marchará precedido por la charanga del Regimiento 1.o de Caballería, y flanqueado por dos filas de soldados del mismo Regimiento con sus trajes de Blandengues. Detrás irán los alumnos de la Escuela Naval y Academia Militar. En 18 de Julio esquina Cuareim formará el Comité Patriótico, los miembros de la Comisión de Honor, altas personalidades, ministros extranjeros y la Federación de los Estudiantes del Uruguay, á cuya cabeza se verán las delegaciones cubana, norteamericana y brasileña que regresarán en estos días terminada su misión en el Congreso Estudiantil de Lima. Los talleres de Don Bosco y la Escuela Nacional de Artes y Oficios, así como el batallón escolar "Artigas", tendrán sus ubicaciones entre las asociaciones que concurrirán al acto con sus banderas y estandartes. Se ha resuelto que la colocación de las sociedades corresponda al orden de llegada. El Comité ruega que todas las corporaciones lleven sus banderas á la ceremonia porque entiende que de esta manera se le da mayor realce. A las diez en punto se dará la voz de marcha, iniciándose el movimiento de la manifestación, en dirección al centro, recorriendo las calles 18 de Julio, Plaza Independencia, Sarandí y Juan Carlos Gómez hasta la Dársena, donde hará uso de la palabra el presidente del Comité doctor Gabriel Terra. Inmediatamente un toque de clarín dará la orden de las salvas que serán iniciadas por el Regimiento de artillería número 1, siguiendo los buques de guerra nacionales y extranjeros y la Fortaleza General Artigas. En ese mismo momento todas las bandas militares ejecutarán el Himno Nacional y las lisas entusiastas dianas.

Todas las corporaciones escolares y otras agrupaciones importantes lucirán millares de banderitas nacionales.

El Comité ruega al comercio en general que cierre sus puertas el domingo á las nueve de la mañana, á fin de que sus empleados puedan concurrir á la manifestación, así como á las familias que ocupen los balcones de las casas situadas en el trayecto que recorrerá la columna cívica. Las familias tendrán además en la Dársena un sitio especial, donde podrán presenciar las salvas, etc.

La 1.a conferencia popular

Esta noche se inician las conferencias populares, con una de verdadera importancia en el Teatro Stella d'Italia, situado como se sabe en la calle Mercedes esquina Yaro. Varios oradores civiles y militares harán uso de la palabra. El acto promete asumir importantes proporciones. Relacionado con esta conferencia el Comité Patriótico, que viene trabajando con un entusiasmo muy digno por cierto, nos remite para publicar el siguiente aviso:

"Se exhorta al pueblo en general á concurrir á la primera conferencia que con motivo de la conmemoración de la fecha histórica en que se declaró la independencia nacional, se realizará hoy á las 8.30 p. m., en el Teatro Stella d'Italia, calle Mercedes esquina Yaro. Harán uso de la palabra, los señores: Jaime Ferrer Olais, Capitán Eduardo Grauert, Capitán Ramón Rivas, Luis A. Thevenet, Rivera Travieso y Segundo Muniz.—Montevideo, Agosto 21 de 1912.—Gabriel Terra, Presidente: H. A. Gerona, José G. Antuña, L. Enrique Andreoli, Washington Paullier, Eduardo Rodríguez Larreta, Pedro Turena, José F. Arias, Andrés C. Pacheco, Vicente Magallanes, secretarios.

La velada del 23

Con todo éxito se vienen realizando también los preparativos para la gran velada que en homenaje á la patria se llevará á cabo en la noche del 23 en el Teatro Solís. El éxito artístico y literario puede descontarse de antemano. Mañana se iniciará el reparto de las localidades entre las familias de nuestra sociedad. El Comité ha resuelto que esta fiesta de su patrocinio, sea ofrecida á la sociedad montevideana, que no deberá hacer ningún desembolso: El Comité distribuirá las localidades entre las principales familias. En el día de hoy se abrirá el registro en la secretaría del Círculo de la Prensa, pudiéndose hacer las anotaciones de 2 á 5 de la tarde. Esta velada como se sabe es de rigurosa etiqueta. Ayer quedaron comprometidos para tomar parte en la velada Rosina Storchio y Ricardo Straciari, dos eximios artistas de la compañía lírica del Solís. Habrá también otros números interesantes. La gran orquesta de la lírica ejecutará el Himno Nacional, teniendo á su cargo además, dos números que serán todo un éxito.

No habrá feriado el sábado

Contrariamente á lo que se venía anunciando, el Poder Ejecutivo no remitirá á la Asamblea, mensaje alguno para que el próximo sábado se declare feriado, debido á que el 25 coincide este año domingo.

Las funciones populares

Con motivo de las funciones populares que el gobierno piensa ofrecer al pueblo en algunos teatros y biógrafos, de menor cuantía, la secretaría de la Presidencia, nos pide hagamos saber á los empresarios de espectáculos públicos que hoy de 4 á 7 p. m., en esas oficinas se reciben los presupuestos para las funciones de la referencia.

El reparto extraordinario de víveres

La Comisión seccional de la Cristóbal Colón en el Paso del Molino nos remite para publicar el siguiente aviso referente al gran reparto de víveres que se verificará el día 25.

Se avisa á los pobres de la localidad que en el local de esta Comisión, calle Nubel esquina Nuevo Paraíso, se entregarán el día 23 del corriente, las tarjetas válidas para el reparto extraordinario de víveres que se efectuará el 25 del corriente á las 9 a. m. en conmemoración del 87o aniversario de la independencia Nacional, con la cooperación del Superior Gobierno.—El Secretario.

La gente de color y nuestro aniversario

En el día de ayer la agrupación Pró Centro, se ha dirigido á las instituciones sociales congéneres, invitándolas á firmar la exhortación que se publicará en estos días, y solicitando su más decidida cooperación, para la organización de la columna que formará en la manifestación del 25.

Los terrenos en Punta del Este

TASACION DEFINITIVA

El Poder Ejecutivo aprobó ayer como tasación definitiva de los solares denunciados por el señor Camilo Guani, en Punta del Este, de acuerdo con la resolución de fecha 6 de Agosto de 1906, la establecida por la Dirección General de Avaluaciones en su informe de 12 de Junio de 1911 á saber: los solares A, B, C, D, F, H, J y L de la manzana N.o 4, á razón de ciento veinticinco pesos cada uno; los solares A, C, E, G, I, L y D, de la manzana N.o 7 á razón de ciento treinta pesos cada uno; y los solares B, D, F, H, J, L, A y C, de la manzana N.o 8 á ciento treinta y siete pesos cada uno.

La Intendencia Municipal de Maldonado deberá proceder á la enagenación que disponga la Junta, sobre la base de los precios de la referencia y exigir al interesado el cumplimiento de lo prescripto en el art. 4.o de la resolución de fecha 9 de Julio de 1906, sin perjuicio de la resolución de las demás cláusulas en la escritura pública que se otorgue.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

LA EPIDEMIA DE SANTA MARIA

Partida del doctor Etchepare

Bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes se reunió ayer tarde el Consejo Nacional de Higiene. Primeramente tomó en cuenta un pedido de licencia por enfermedad, presentado, por el doctor Serafín Rivas Rodríguez, resolviéndose acordarla.

Fué aprobado después un informe del Inspector de Higiene del Departamento de Treinta y Tres doctor Bargo, recaído en el expediente de jubilación iniciado por el Sub-Receptor de Aduanas de Cebollatí, don Pedro Pérez. En el referido informe se aconseja la jubilación del peticionario.

La Inspección de Sanidad Marítima fué autorizada para utilizar los servicios del Guarda Sanitario, Juan Martínez en sustitución del ayudante de sanidad Manuel Suarez que se halla en licencia por enfermedad.

El presidente dió cuenta á la Corporación que había enviado al departamento de Rivera al Inspector de Sanidad Terrestre doctor Julio Etchepare, con el objeto de enterarse del carácter é importancia de la epidemia de peste bubónica que existe en la población de Santa María ciudad de Río Grande. Manifestó igualmente que el doctor Etchepare lleva instrucciones que trasmitirá á las autoridades de Rivera respecto á las medidas de observación que corresponde tomar en el caso que ha llamado la atención del Consejo.

Dió cuenta también del envío de un telegrama al Director de Salud Pública en Río Janeiro, pidiéndole datos sobre la epidemia. Si esos datos llegaran á ser confirmatorios de las noticias que se tienen, pedirá al Consejo que se tomen las medidas de profilaxia internacional que la Convención Sanitaria establece. El Consejo aprobó las acertadas medidas del doctor Vidal y Fuentes resolviendo reunirse en la próxima semana para considerar las novedades que se reciban.

Homenaje á la señorita Aurelia Viera

EXCELENTE ACOGIDA

Los doctores Alfredo Furriol, José P. Varela y Carlos M.a Sorín, designados por un numeroso grupo de ex-discípulos de la señorita Aurelia Viera para organizar una demostración en su honor, se reunieron en el Ateneo, á fin de cambiar ideas al respecto.

Resolvieron hacer una petición á la Asamblea solicitando una pensión para la señorita Viera. Dicha petición, redactada por el doctor Sorín, llevará la firma de sus ex-discípulos.

UNIVERSITARIAS

Integración del Consejo de Matemáticas

El Rectorado de la Universidad ha publicado los avisos respectivos convocando á elección de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas en reemplazo del ingeniero Juan A. Alvarez Cortés que renunció, y que había sido electo por los catedráticos y sustitutos de dicha Facultad. Estos deberán elegir ahora el reemplazante.

La elección se verificará en la Facultad de Matemáticas, el día 6 de Setiembre á las 6 p. m.

El acto será presidido por el Rector.

Enseñanza Secundaria

El Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se reunirá hoy miércoles 21, á las 5 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1.o Colaciones.

2.o Solicitudes individuales.

3.o Provisión de las cátedras creadas por el nuevo presupuesto.

4.o Presupuesto de gastos previstos para el ejercicio 1912-1913.

5.o Otros asuntos y solicitudes.

Avenida General Flores

EL ALUMBRADO

Quedó ayer resuelto por la Junta el importante asunto relacionado con el alumbrado de la Avenida General Flores, desde el Hipódromo de Maroñas hasta el camino Cuchilla Grande.

Este servicio es un complemento del que ya se dispuso y que abarca la extensión del ex camino Goes comprendida desde Larrañaga hasta el Hipódromo.

Las lámparas se adosarán á los soportes de la Transatlántica á fin de hacer menos onerosa la erogación que demanda la obra.

Se ha pedido autorización al Jockey Club para establecer un cable trasmisor de energía por la calle José Pedro Ramírez, perteneciente al hipódromo.

También se acordó la instalación del alumbrado en la calle Santa Fe, desde Isidoro de María hasta la de Arroyo Grande, satisfaciendo así pedidos de vecinos del paraje.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para evitar interrupciones en el envío del diario, pedimos á los señores suscriptores que tengan vencida su suscripción, quieran remitirnos el importe adelantado que corresponda para su renovación.

LA GERENCIA.

DESDE EL SALTO

Un crimen — Desborde del Uruguay — Resultado de las carreras.

SALTO, 20—A las once de la mañana de ayer fué encontrado en el camino que conduce á Colonia San Antonio y sobre los campos del señor Williams, 1.a sección, el cadáver del sujeto Domingo Farías que presenta una terrible puñalada sobre la tetilla izquierda.

Se ha comprobado que el arma le partió el corazón.

La policía supone que el autor del homicidio es el pardo llamado Ponciano Amaro, pues momentos antes se le había visto acompañar á la víctima.

Se hacen las investigaciones del caso, habiéndose impartido orden de prisión contra Amaro.

El juez ha tomado la intervención debida.

—El Río Uruguay se desbordó. El muelle de pasajeros está cubierto por el líquido elemento.

El rancherío existente en las márgenes de los arroyos Ceibal y Sauzal están inundados.

Lo mismo ocurre en los edificios próximos al Resguardo y á este mismo.

Notician del norte que el río sigue creciendo.

—Esta noche se inaugura la sala de esgrima del Club Defensa.

—Debido á la interrupción de las líneas telegráficas recién hoy me es permitido comunicar el resultado de las carreras habidas el domingo próximo pasado. Helo aquí:

1.a carrera, 1.o Hecha. Dividendo $ 4.55.

2.a carrera, anulada. El público protestó.

3.a carrera, 1.o Peligro. Dividendo pesos 4.75.

4.a carrera, Vascoma. Dividendo pesos 19.45.

5.a carrera, 1.o Lux. Dividendo $ 15.95.

6.a carrera, 1.o Trípoli. Dividendo pesos 2.80.

Para el domingo se organizó una reunión hípica que comprenderá ocho pruebas.—Corresponsal.

Ecos de la conferencia de Policía Sanitaria

Comunicación del presidente de Chile

Se ha recibido en el ministerio de Relaciones Exteriores una nota del presidente de la República de Chile en que agradece el obsequio que le entregó nuestro ministro en Santiago doctor Juan Cuestas, consistente en una medalla de oro, conmemorativa de la Conferencia Internacional de Policía Sanitaria celebrada en esta Capital en el mes de Mayo.

CLUB "VIDA NUEVA"

LA COMISION DE PROPAGANDA

Se invita á los señores Washington Paullier, doctor Carlos María Sorín, doctor Horacio Maldonado, José G. Antuña, doctor Melitón Romero, Leopoldo Manuel Tolosa, Pedro Onetto y Viana, Efraín González Neill, Joaquín J. Baltar, bachiller Enrique Rodríguez Castro, Alfredo Nobel Elissar, Alfredo Varzi, Carlos María de Vallejo, bachiller Rafael Capurro, bachiller José Luis Cenzone, Juan Baqué, Esteban Etchepare, bachiller Juan Carlos Gómez Haedo, Julio Carlos Netto, bachiller Tomás Barbate, bachiller Alfredo Etchegaray, Héctor Ortiz Garzón, bachiller Antonio María Pittaluga, ingeniero Sebastián Martorell, Alberto Guerrero, Luis María de Mula, bachiller Manuel Landeira Romero, Puppo, bachiller Wenceslao Regules, Pablo Ricci, bachiller Lorenzo Vicens Thievent, bachiller Horacio Abadie Santos, Orlando Pedragosa Sierra, bachiller Arturo Risso, bachiller Víctor Zerbino, bachiller Eduardo Bastos, Víctor Bonifacino, bachiller Domingo Bordaberry, bachiller Héctor C. Cafiero, Luis Gelfe Castro, designados miembros de la subcomisión Social y de Propaganda, para la reunión que tendrá lugar hoy, miércoles 21, á las 8 1|2 p. m. en el local social, Florida 1554, á fin de instalar dicha comisión y proceder á la distribución de cargos. Se encarece puntual asistencia.—Montevideo, Agosto 21 de 1912.—Francisco Alberto Schinca, presidente.—A. Gerona, Secretario.

Ensanche del camino Larrañaga y Avenida 19 de Abril

El P. E. dictó ayer resolución en los antecedentes elevados por la Intendencia relativos al plan de rectificación y ensanche de los caminos Larrañaga y del que se denominaba Pereyra, resolviéndose aprobar la resolución municipal con excepción de la parte relativa al rond-point proyectado en el cruce de Larrañaga y General Flores, sobre cuyo trazado el Poder Ejecutivo se pronunciará oportunamente.

En cuanto al rond-point proyectado en el cruce de los caminos Suárez, Millán y Pereyra se aprueba el plan proyectado en el expediente, por la Junta Económico-Administrativa.

También resolvió el Gobierno el asunto que se refiere al ensanche y prolongación de la Avenida 19 de Abril, construcción de avenida de acceso al Prado y realización de mejoras en éste, aprobándose la resolución municipal recaída en el proyecto y mandándose estar á lo resuelto en el expediente relativo al plan de rectificación y ensanche de los caminos Larrañaga y Pereyra en lo que se refiere al rond-point proyectado en el cruce de los caminos Larrañaga, Suárez, Millán y Pereyra.

Se acordó igualmente aprobar la resolución municipal de fecha 7 de Agosto sobre modificación del trazado del Bulevar Artigas entre la calle Agraciada y la Bahía, y por la que se suprime el trazado antiguo del mismo Bulevar desde Agraciada hasta la Bahía y conservación de la calle La Paz en su actual trazado.

Como se sabe, este plan tendrá como consecuencia que el balneario de Capurro tenga una vía amplia de acceso directo á la calle Agraciada.

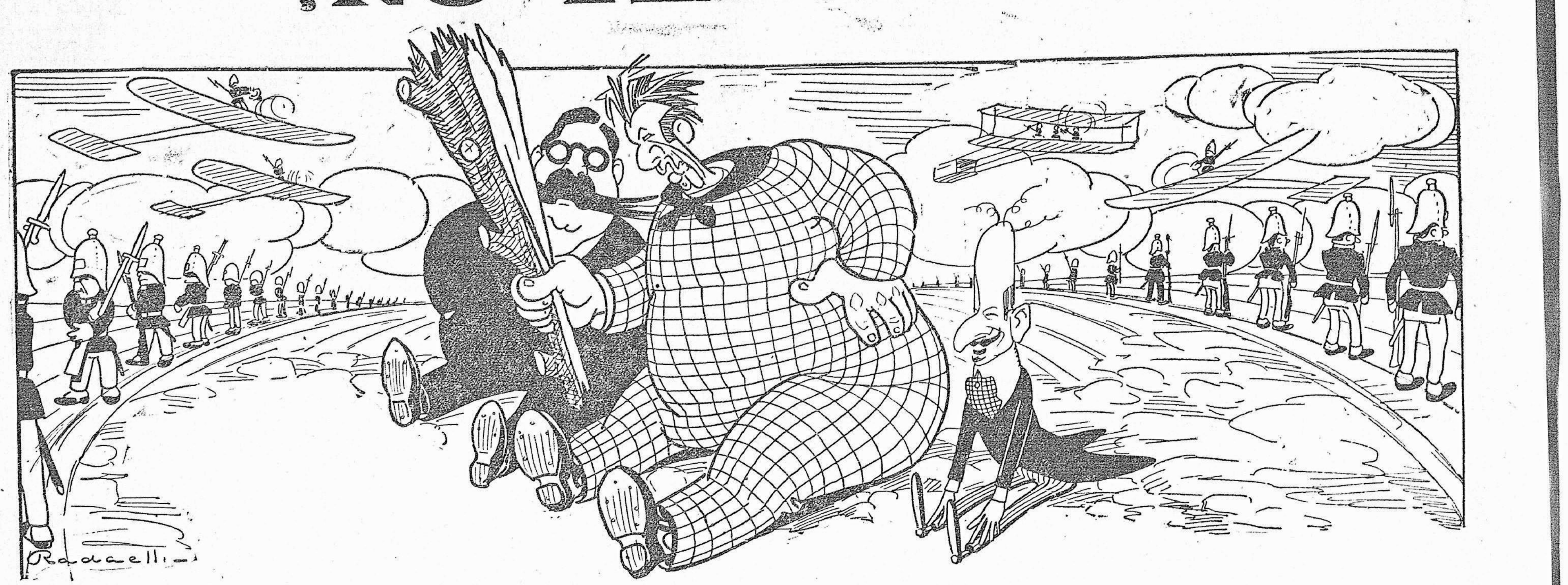
Carne para consumo

PENAS DISPUESTAS

Con motivo de una denuncia formulada por la Administración de Abasto sobre aprovechamiento para el consumo de los vecinos de Abayubá, de la carne perteneciente á animales estropeados en el tránsito, la Dirección respectiva, de acuerdo con lo aconsejado por aquélla, ha dispuesto se hagan efectivas con todo rigor las penas establecidas en el Código Rural.

Ayer mismo se pasó la comunicación correspondiente.

¡NO TAN SOLO!



BATLLE—"Diario del Plata" dice que éstoy solo con mi entendimiento y mi conciencia.
SAN POÑARO—Yo seré "entendimiento" y Brizuela "conciencia".
BATLLE—No digas zonceras, San Poñaro; déjame concluír. Si Bachini se dá una vueltita por acá verá que no estoy tan solo como se lo figura.

NOTAS DE FENIX

Por el aire

El Brasil ha dejado chiquititos á todos los países que descuellan en la conquista del espacio infinito, anticipándose á organizar la explotación del aeroplano como si ya se tuviera en su manejo la misma seguridad que ofrecen los barcos y los automóviles. En efecto; en la Cámara de Diputados se ha leído una solicitud del señor Ricardo de Albuquerque pidiendo concesión por el término de diez años para el servicio de navegación aérea entre Manaos y Acre, realizando en 3 días el viaje que hoy absorbe 17 por los medios comunes.

Para ordeñar

Vamos á ver si ahora, por efecto de la disminución de gastos, se abarata la leche que hoy vale un negro con pito y todo, como asimismo el queso y la manteca, este último producto actualmente al alcance de los "manates".

En Inglaterra está llamando grandemente la atención un ordeñador automático que funciona en la exposición ganadera de Dorchester. Se mueve con los pies, como una bicicleta, y ordeña dos vacas á la vez. Tal es la velocidad del aparato que en una hora ordeña veinticuatro animales.

Asombroso. Adicionando á la producción láctea la dosis de agua que es de práctica casi general en Montevideo, bien podrá rebajarse siquiera á seis centésimos el litro que hoy vale diez.

Medios de salvamento

La Dirección de Inmigración Argentina ha pasado una nota á los agentes marítimos, á fin de que en los buques de sus respectivas líneas se adopte todo género de precauciones para el caso de siniestros, tales como el número de botes relacionado con el de pasajeros, el telégrafo Marconi y la provisión de aquellas embarcaciones menores con víveres secos, agua potable, palos, velas, brújulas, etc.

Las siguientes cifras ponen de relieve la justicia de esa medida prudente: desde Enero de 1890 hasta el 31 de Julio último, han llegado de Europa y América á Buenos Aires 214.206 pasajeros de primera clase y 2.833.633 de segunda y tercera, y aún hay vapores que carecen de los medios de salvamento necesarios.

Y vá de congresos

Están en vías de hacerse carne algunos de los proyectos sobre reunión de un congreso panamericano de periodistas. En estos momentos dos de ellos se esfuerzan por convertirse en realidad: el que recientemente ha surgido en Río Janeiro, y el que nació días pasados en Montevideo al protestarse contra el proyecto referente á la libertad de imprenta.

Respecto á este último la Asociación de Periodistas argentinos va á reunirse inmediatamente con el propósito de iniciar los trabajos preliminares.

Nos ocurre que, la simultaneidad con la iniciativa brasilera puede dar motivo á dificultades que se traduzcan en el retraimiento de factores, indispensables para que la asamblea tenga el carácter de unidad continental que se aspira á imprimirle.

Salud pública

A continuación va el jugo de varios telegramas referentes á la peste bubónica que reina en la ciudad brasilera de Santa María, insertos en "O Echo do Sul" de Río Grande.

—La enfermedad ha transpuesto los límites de aquella población, á juzgar por este despacho, datado el 9: "Consta que en la estancia de José Bice ocurrieron nuevos casos."

—Una de las víctimas, Matilde Pavao, fué sepultada el día 10. De la familia de ese apellido tan solo queda una anciana de 83 años.

—La Intendencia Municipal de San Gabriel ha aislado un edificio en que existe un caso sospechoso. Si falleciese el paciente sería reducido á cenizas.

—El general Firmino de Paula, domiciliado en Cruz Alta, fué enterado oficialmente de que el día 10 se habían producido en Santa María, cuatro invasiones pestosas.

Los Congresos de Estudiantes

"El Tiempo", de Bogotá, contiene una carta de nuestro ilustrado compatriota José Enrique Rodó, contestando á la solicitud del señor Enrique Pérez, para que le diera opinión sobre la idea de celebrar un congreso de estudiantes americanos y españoles. La referida carta confía á la juventud la bandera de nuestra magna patria ideal, formada por estas nuevas "Hispanias" y por la materna é histórica.—A la juventud cuyo espíritu es el sólo" capaz de comunicar á estos movimientos de aproximación el desinterés, la energía, el entusiasmo, que sostenga á las alturas de idealidad que ellos han menester para ser grandes y fecundos."

"Demás está decir (añade Rodó) que la eficiencia de esos Congresos no ha de graduarse por el resultado concreto de sus deliberaciones: por lo que prácticamente propongan y resuelvan, sino por el hecho de la comunicación cordial, franca, expansiva, entre los que han de ver, en lo futuro, una parte del pensamiento y de la voluntad de los pueblos á cuya unidad espiritual aspiramos. Tender, de pueblo á pueblo, afectos y amistades que perduren con el encanto de las memorias de la juventud, y se mantengan por la relación epistolar, por el intercambio de libros, de ideas, de emociones: Tal es lo esencial de estos Congresos y lo demás es secundario.

"Así, cuando menos directamente se propongan ser útiles (se lo decía yo hace poco á un joven estudiante de Lima); cuántas más fuerzas parezcan disiparse en fiestas, en alegría, en entusiasmos, en animación y compañerismo juvenil, tanto más seguramente tenderán á su objeto: como sucede con la "utilidad" sublime del arte, que, sin proponerse ningún fin de moral ó de enseñanza, sino por la sola virtud de su beldad, ejerce una influencia dignificadora y civilizadora tan eficazmente útil como la de cualquiera otra de las actividades humanas.

"No son las ideas, son los sentimientos, los que gobiernan al mundo. Y en los Congresos de la juventud habrá una fuerza que no suele haber en los Congresos de los sabios, donde la ciencia oficial consagra sus fórmulas, ni en los Congresos políticos, donde la habilidad diplomática concierta sus planes: una fuerza de sentimiento.

"Creo, pues, que la idea propuesta por usted será acogida, en América y España, con unánimes simpatías, y que ningún obstáculo puede oponerse á su realización: tanto más cuanto que al prestigio que ella lleva en sí misma se une el que le comunica la representación intelectual del proponente."

República é Imperio

Días pasados el gobierno ecuatoriano decretó la expulsión inmediata del ciudadano chino Wong Feng, en el concepto de que era "un extranjero pernicioso."

Parece que ese calificativo no afecta en manera alguna el honor de la persona en quien ha recaído, á juzgar por los siguientes pormenores de la expulsión.

Le acompañaron hasta á bordo numerosos miembros de la colonia china residente en Guayaquil, y algunos comerciantes de esa nacionalidad cerraron sus tiendas y fijaron este expresivo rótulo: "Cerrado para despedir á bordo del vapor "Victoria" al distinguido compatriota y gran republicano, como honrado trabajador señor Wong Teng, quien se va expulsado por intrigas de nuestros connacionales imperialistas. Acción tan negra llena de deshonor á tan malos hijos. La causa de la República ha tenido una víctima más."

Un gran contrabando

En estos días han estado sumamente atareados los empleados aduaneros de Piritany (Río Grande del Sud), á causa de haber olfateado la existencia de un gran contrabando, introducido en aquella villa el 28 de Julio, en treinta y tantos cargueros que se habían distribuido en las casas de negocios de Domingos Motta, Liberato García y Alberto Sarubi.

Los aduaneros demandaron refuerzo y en consecuencia fué en su auxilio el coronel Menandro Perry, al frente de 100 soldados. Allanadas sin resistencia las dos primeras casas nombradas, se tropezó en ellas con algunas mercaderías ocultas. Sarubi, que se había atrincherado y disponía de 20 hombres armados, dijo que estaba decidido á repeler á balazos la investigación; pero cuando vió que la cosa iba de veras, se produjo un cambio completo en su ánimo: ni un solo tiro. La autoridad hizo el registro sin encontrar rastro alguno del supuesto delito, lo cual se explicaría por la circunstancia de que en la noche anterior había sido transportado en carretas el contrabando, según afirmaba el vecindario.

Lo que se les sacó del buche á Motta y García consiste en 9 fardos de géneros, cuyo valor se estima en 2.000 pesos de nuestra moneda.

Cumpleaños presidencial

"Azul y Blanco", periódico de Tegucigalpa, capital de Honduras, refiere los festejos oficiales y particulares que allí se realizaron en ocasión del cumpleaños del presidente de aquella república, general don Manuel Bonilla.

Se ve, por el programa, que por allá reina un ambiente muy distinto al que reina en el Plata, en materia de celebración de efemérides domésticas de personalidades encumbradas.

"Entusiasmados los círculos sociales (dice "Azul y Blanco") por la simpática fiesta del cumpleaños del señor Presidente de la Nación general Bonilla, comenzaron á hacer público su regocijo desde las cuatro de la mañana de aquella fecha, con una gran alborada, en que se quemaron bastantes bombas y cohetes, tanto en esta ciudad como en la Comayagüela. Después de la ensordecedora tirasón que produjeron aquellos actos, la Banda Marcial recorrió las calles de esta ciudad, y á las 6 a. m. se izaron los pabellones nacionales y extranjeros, en la forma correspondiente. Concluídos los primeros veintiún disparos, el estampido del cañón se dejó oír durante todo el día, con intervalos de treinta minutos, hasta que aquellos fueron arreados con los honores de ordenanza. Los parques y edificios públicos y algunos particulares, permanecieron adornados."

Gran gasto de pólvora. Además, saludos de las escuelas, felicitaciones de los ministros, visita del cuerpo diplomático y consular, discursos y ofrendas de los altos empleados administrativos y judiciales.

El periódico citado hace especial mención del "suculento café con que los miembros del Club Democrático y del Comité Republicano, obsequiaron á los reos, en número de más de trescientos ochenta." El acto duró desde las cinco y media de la mañana hasta las nueve. "A esos hombres recluídos (dice) se les dirigió una arenga moralizadora, y se les hizo presente que la atención que recibían era en honor del aniversario del nacimiento del señor Presidente de la República; después de lo cual, obedeciendo á sus sentimientos de gratitud, se oyó un viva unísono y atronador en favor del general Bonilla."

El tiempo invertido y el adjetivo "suculento", permiten suponer que el café tuvo un prólogo de comestibles, y así se explica perfectamente la explosión de entusiasmo de los favorecidos.

Aún en plena libertad personal sucede lo mismo cuando se come gratuitamente.

Triunfa el amor

Discurriendo sobre el mejoramiento de las razas y los prodigios que en él opera la higiene, Vicente Almela hace caudal de algunos ejemplos modernos, después de recordar que, según el Génesis, vivió Adán 920 años y 969 el venerable Matusalén.

El hombre del período glaciario, como lo atestigua el esqueleto del viejo encontrado el año 1858 en Cromagnon, y que da nombres á su raza, solo medía 1.82 metros de estatura, en relación, la estatura y el vigor muscular con la duración de la vida, la fábula pierde todo su prestigio.

¿Y el estado de salud? El hombre moderno lucha tiránicamente contra las epidemias y las enfermedades. Algunas, como la neurastenia y la tuberculosis, son de origen reciente. En muchos casos, junto á la enfermedad, se ensaya el remedio. Pero en otros, la higiene se hace preventiva y disminuye el virus de la dolencia ó le hace imposible. La terapéutica combate ya con sueros y logra airosos resultados en otras dolencias. Lo que resulta innegable es la "milagrosa" función de la higiene. Un ejemplo asombroso es el relativo al "cólico leco", llamado saturnino, que antes se producía en los buques de guerra.

Se debe á Lefèvre, director del servicio de Sanidad en el puerto de Brest, su total extinción. ¿Por qué? Por que consiguió al fin que se proscribiera en los buques el uso en toda clase de artefactos de plomo, que era la causa del cólico seco. El cual, á su vez, diezmaba las tripulaciones, engendrando parálisis, nefritis y encelofatías específicas.

Las razas no degeneran. En relación con el hombre cuaternario, el vigor muscular ha decrecido; pero los hombres modernos, metidos en oficinas, talleres y bibliotecas, no necesitan tampoco la recia complexión de los primitivos para sostener batallas y luchar contra las fieras. El único punto difícil de tratar es el de la herencia. Por la generación no se transmite el talento ni las buenas cualidades adquiridas por el hombre durante su existencia.

En cambio, el alcoholismo, la avariosis, el raquitismo, la tuberculosis y otras causas de generación, dan lugar á seres débiles, de instintos perversos, de deficiente constitución que nutren las filas de los locos, idiotas, criminales, etc. La moral biológica condena las uniones de seres averiados; pero la moral afectiva las hace posibles. No habrá Licurgo, probablemente, que triunfe en su empeño de evitarlas. Sobre todas estas miserias, el amor prende sus guirnaldas de poesía. Los epitalamios se conciertan con un silencio de eternidad. A la moral biológica se opone el amor. La higiene vencerá á lo largo. Pero hoy por hoy, á la tragedia de la prole se antepone la excelsitud de las almas, que se funden dándose un abrazo de pasión. Y el amor es la vida de la especie.

Fénix

El Intendente de Soriano

Llegó ayer procedente de Mercedes el Intendente de Soriano señor Manuel Milans.

Su viaje es motivado por asuntos de familia.

Sociedad de Medicina

Esta noche á las 9 se reune en el Ateneo la Sociedad de Medicina para tratar la siguiente orden del día.

Dr. Pouey—Sobre cirujía gástrica.
Dr. Duprat—Los colores de benzidine en terapéutica.
Dr. Payssé—Sobre tratamiento de la parálisis general.

CONTRA UNA COMISION AUXILIAR

Sobre un permiso para alambrar

En vista de los antecedentes remitidos por el Ministerio de Obras Públicas, con motivo de una queja presentada al Ministerio del Interior por el señor Juan Parodi, imputando á la Comisión Auxiliar de San Juan Bautista la negativa á concederle el permiso para alambrar una chacra de su propiedad,—no obstante haber la Inspección Técnica Regional practicado su mensura con sujección á la resolución de fecha 4 de Mayo de 1908,—el Poder Ejecutivo dictó una resolución al respecto.

Se declara en ella que la mensura administrativa dispuesta por el art. 2.o de la resolución gubernativa de la fecha de la referencia, comprende la determinación del área, ubicación, límites etc., de las chacras del señor Parodi, y que la Junta E. Administrativa de Canelones, debe dar vista á dicho señor del informe de la Inspección Técnica Regional N.o 5, señalando plazo para que manifieste su conformidad ó desconformidad con la conclusión de aquella oficina.

Agrega la resolución, que en caso de conformidad ó desconformidad, la Comisión Auxiliar de San Juan Bautista debe otorgar el permiso solicitado por el señor Parodi, para alambrar: en el primer caso, de acuerdo con el plano y antecedentes relativos, haciéndose reserva expresa sobre la propiedad y precisión de dichos inmuebles si los sigue considerando de dominio municipal y sin perjuicio de promoverse las acciones judiciales que correspondan; y en el segundo caso, con sujección á la mensura administrativa que en forma se practique.

LA LEY DE EXPROPIACIONES

SU REGLAMENTACION

Por el Ministerio del Interior se ha dictado el siguiente decreto reglamentando la parte administrativa de la ley de expropiaciones:

Montevideo, Agosto 19 de 1912.—El Presidente de la República, reglamentando la parte administrativa de la ley de fecha 28 de Marzo de 1912, decreta:

Artículo 1.o Siendo el procedimiento administrativo de la expropiación previo al juicio respectivo y establecido para prevenirlo, las autoridades administrativas que conozcan de los expedientes relativos tendrán especial cuidado de que se cumplan todas las formalidades de la ley á que se refiere este decreto reglamentario.

Art. 2.o En los casos en que deba procederse á la expropiación de bienes inmuebles, aunque ellos sean destinados á la apertura, ensanche ó rectificación de calles, comprendidas dentro del amanzanamiento oficial de los centros urbanos de la República, y de los caminos cuyo trazado se haya autorizado, el Poder Ejecutivo debe expedir decreto designando las propiedades respectivas, previo los informes que considere oportuno recabar y los que dispone la ley.

Art. 3.o Antes de expedirse dicho decreto ó al mismo tiempo, el Poder Ejecutivo aprobará provisoriamente el proyecto de obras á realizarse, sobre la base del plano de los terrenos ó edificios que deban ser adquiridos y las indicaciones circunstanciadas relativas á su ubicación y área, nombre y domicilio de su propietario.

Art. 4.o Cumplido lo dispuesto precedentemente, se pasarán los antecedentes á la autoridad administrativa que se designe en el mismo decreto ó á las municipales cuando se trate de obras edilicias, para que se siga el procedimiento previsto en los artículos 15 á 18 de la ley de la materia.

Art. 5.o La autoridad administrativa remitirá en su oportunidad el expediente respectivo á la Dirección General de Avaluaciones, Inspección Técnica Regional correspondiente ú oficina técnica nacional ó municipal, en su caso, para que se proceda á tasar de inmediato los inmuebles sujetos á expropiación.

Los avaluadores al practicar el aforo deberán tener siempre presente el criterio establecido en el artículo 28 de la ley.

La tasación que según el artículo 28 de la ley debe ser notificada á los propietarios, será previamente aprobada por la propia autoridad designada para seguir el procedimiento administrativo cuando fuere realizada por funcionarios subalternos dependientes de oficina nacional ó municipal.

Esa tasación será siempre la oferta de la administración pública.

Art. 6.o Cuando una vía pública alcance en parte de su trazado una anchura mínima de treinta metros, serán aplicables á esa parte todas las disposiciones relativas á las avenidas, aunque en otros trozos del trayecto tenga anchura menor.

Art. 7.o El lindero que ejerce el derecho de preferencia que lo acuerda el artículo 9.o excluye por ese hecho la subasta como en el caso del inciso 1.o del artículo 8.o.

Cuando en los casos del artículo 9.o citado hubiera más de un propietario lindero interesado, las fajas ó sobrantes á que el mismo se refiere se adjudicarán á cada uno según la parte correspondiente á su propiedad.

Art. 8.o Lo dispuesto en el artículo 47 de la ley se aplica en los casos de adjudicación de inmuebles realizada con arreglo al procedimiento administrativo de la expropiación.

Art. 9.o Si durante los procedimientos administrativos se presentare un tercero alegando algún derecho real sobre el inmueble, la autoridad respectiva se limitará á tener presente ese hecho, á los efectos determinados por el artículo 21 de la ley é incisos 5.o y 6.o del artículo 41 de la misma, sin admitírseles otra intervención.

De igual manera se procederá en los casos del artículo 27 de la ley.

El arrendatario que reclamara mejoras contra el propietario, sólo tendrá la intervención que le acuerda el artículo 30 de la ley.

Igual intervención se dará en el caso del inciso 2.o del artículo 29 de la misma á los que se consideren con derecho contra el Estado ó Municipio por indemnización de daños y perjuicios procedentes de resciciones ó anulación de contratos. En tal caso la indemnización que se deba abonar á los interesados no se computará á la parte correspondiente al propietario.

Art. 10. Para que el poseedor ú ocupante á que se refiere el artículo 16 de la ley pueda hacer observaciones sobre la designación, es necesario que justifique su calidad de tal con la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente, expedida á nombre propio. De otra manera no debe ser oído.

Art. 11. El nombramiento de peritos que corresponda hacer á la Administración del Estado ó la Municipalidad respectiva, según el artículo 23 de la ley, recaerá siempre que sea posible, en funcionario administrativo que tenga aptitudes para desempeñar el cargo.

Art. 12. En caso de que no se formule oposición ú observación á la designación ó trazado de la oficina técnica dentro del plazo señalado en el inciso 1.o del artículo 16 de la ley, ó que deducidas no se hubiese apelado de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5.o del mismo artículo, la autoridad administrativa designará la fecha aproximada en que debe tomarse posesión, sin perjuicio de lo que establece el inciso 8.o del artículo citado.

Art. 13. En la declaración de urgencia prevista por el artículo 42 de la ley, es facultativo del Poder Ejecutivo el requerir previamente el dictamen del Ministerio de Obras Públicas y el del Fiscal.

Art. 14. El decreto del Poder Ejecutivo que apruebe una obra pública será título bastante para que las autoridades respectivas puedan proceder á la ejecución de los estudios y operaciones periciales á que se refiere el artículo 46 de la ley, y requiera la intervención del Juez de Paz de la localidad en los casos de resistencia del propietario, poseedor ó tenedor del inmueble.

Art. 15. La constancia de los edictos á que alude la parte final del artículo 15 de la ley, se dejará en el expediente con la agregación de la primera y última publicación.

Art. 16. Para aplicar la contribución por mayor valor, cuando proceda de acuerdo con el artículo 10 de la ley, la Municipalidad de Montevideo seguirá el procedimiento establecido en el artículo 13 de la misma, sin perjuicio de tener presente la prescripción legal del artículo 14.

Las municipalidades de los departamentos del litoral é interior para aplicar dicho impuesto, deberán solicitar previamente autorización gubernativa, acompañando al petitorio los antecedentes que enumera el artículo 12 de la ley.

Concedida la autorización solicitada, los Intendentes Municipales seguirán el procedimiento establecido en los incisos 3.o y siguientes del artículo 13 de la ley, sin perjuicio de tener presente la disposición legal del artículo 14.

Art. 17. Cuando se trate de la realización de obras nacionales, comprendidas en la enumeración que hace el artículo 10 de la ley, la aplicación del impuesto sobre el mayor valor si procediera, se llevará á cabo por la oficina dependiente que en cada caso designe el Ministerio respectivo para que inicie y prosiga el procedimiento administrativo señalado para hacerlo efectivo.

Art. 18. La contribución por el mayor valor únicamente procederá en los casos de apertura, rectificación ó ensanche de calles, plazas, avenidas ó paseos públicos, y construcción de caminos carreteros, salvo lo que dispongan las leyes especiales.

El mayor valor se hará efectivo, ya se adquieran los terrenos necesarios para aquellas obras mediante expropiación, ya por la adquisición directa durante el procedimiento administrativo previsto en la ley que se reglamenta, ó ya con prescindencia de ambos.

Art. 19. Si en el momento de la vigencia de la ley á que se refiere este reglamento se hubiera estado ejecutando alguna obra pública por secciones, no serán aplicables á las secciones de dicha obra entonces concluidas las disposiciones sobre el mayor valor.

Si se trata de secciones no concluídas en vía de ejecución, siempre á la vigencia de la ley, podrán instaurarse desde luego respecto á las mismas los procedimientos relativos á la percepción del mayor valor.

Art. 20. A los efectos del inciso final del artículo 10 de la ley, una vez concluida en definitiva la totalidad de una obra determinada y entregada al servicio ó uso á que fuese destinada, la Administración, hecha la liquidación, completa de la misma, publicará el balance respectivo en el "Diario Oficial" ó en un periódico de la localidad.

Los interesados sólo tendrán derecho á urgir á su tiempo la publicación de dicho balance para el caso de corresponder el reintegro ó disminución de las cuotas á que dicho artículo se refiere.

Art. 21. El número de la planilla de Contribución Inmobiliaria á que se refiere el inciso 2.o del artículo 13 debe siempre establecerse, ya se trate de propiedades empadronadas ó que no lo estuvieren; y sólo debe exijirse al efecto de que las propiedades respectivas sean motivo de los procedimientos administrativos de la expropiación.

Art. 22. El importe sobre el mayor valor ingresará á rentas generales si se trata de una obra nacional, y á rentas municipales si aquella es de incumbencia de las Juntas E. Administrativas.

En este último caso las Administraciones de Rentas entregarán en su oportunidad el importe del mayor valor, procedente de la realización de las obras edilicias.

Art. 23. Insértese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ—Pedro Manini Ríos.

Edificio en mal estado

El castillo del Parque Urbano

La Dirección de Parques y Jardines elevó ayer una nota á la Intendencia significándole que el antiestético castillo situado en el Parque Urbano (calles Gonzalo Ramírez y Sanayúa), se encuentra en estado casi ruinoso y es obra de previsión hacer inmediatamente en él serias reparaciones.

El Intendente se ocupará hoy de adoptar la resolución correspondiente en este asunto.

MILITARES

En viaje

Partió anoche para Tacuarembó el general José Nemesio Escobar, jefe de la zona número 4, que se encontraba en ésta por asuntos de servicios. Lo acompaña su secretario el mayor Gerardo N. Fernández.

—En uso de licencia acordada por la superioridad llegó á esta ciudad con procedencia de San Eugenio el coronel Francisco Borques, jefe del batallón de infantería N.o 8, destacado en aquella frontera.

—Procedente del Salto llegó en uso de licencia el teniente coronel Julio Lamella Vallejo, secretario de la Zona Militar número 1.

—Siguió viaje para la ciudad salteña, el teniente coronel Celedonio Varela, jefe del Regimiento de Caballería núm. 16, destacado en Rivera.

Juicio por insubordinación

En la causa seguida á los soldados Aniceto Rodríguez y Juan Silva Arballo, pertenecientes al Batallón de Infantería N.o 9, por el delito de insubordinación, el Fiscal Militar de 1.er turno coronel Alejandro G. González, llega á las conclusiones siguientes: "Que los precitados soldados Rodríguez y Silva Arballo cometieron el delito de insubordinación, faltando el respeto á sus superiores, sargentos Isabelino Ponce y Lucio Hernández, pertenecientes ambos al mismo cuerpo cuyo delito se encuentra comprendido en los artículos 852, 859 y 864 del Código Militar.

El Fiscal, teniendo en cuenta que militan á favor de dichos encausados las atenuantes números 7 y 13 del artículo 752 del cuerpo de leyes ya citado, pide, en su acusación, le sea aplicada la pena de ocho meses de prisión.

Pedido de baja

Se ha presentado á la superioridad solicitando su baja absoluta del Ejército el teniente Juan B. Silva.

Este ilustrado oficial ha ocupado varios puestos públicos de importancia en la administración y en todos ellos supo granjearse las simpatías de los que tuvieron la oportunidad de tratarlo.

Asociación Estudiantes de Medicina Veterinaria

Citación

Se cita á todos los Estudiantes de Medicina Veterinaria, para la Asamblea General Extraordinaria á efectuarse el miércoles 21 de Agosto á las 2 y 1|2 p. m. en el local de la Asociación Calle Salto N.o 78a, para tratar asuntos urgentes de capital importancia.

Se ruega puntual asistencia.—Bolívar Escudero Caprario, Presidente; Domingo A. Jaunsolo, Secretario.

Prado y Parque Urbano

Los gabinetes higiénicos

La Corporación Municipal autorizó ayer á la Intendencia para llamar á licitación pública para construir gabinetes higiénicos en el Prado y Parque Urbano, de acuerdo con el proyecto preparado al efecto, por la División de Arquitectura.

La Dirección de Obras Municipales deberá preparar el pliego de condiciones que servirá de base para llevar á cabo la licitación pública y proceder en seguida á la ejecución de la obra.

VIDA SOCIAL

NOCHES DE OPERA—

Solís, ofrecía anoche el magnífico aspecto que ha venido caracterizando estas últimas veladas líricas.

Estaban entre otras muchas, las señoras: Josefina Perey de Serrato, Carmen Cuestas de Nery, Flora Wells de Shaw, Matilde Regalía de Roosen, Blanca Perey de Storace, Josefina Alvarez de Perey, Manuela Alvarez de Acevedo, Sara Rivas de Reyes Reissig, Adelaida García Morales de Ramírez, Socorro Martínez de Sosa Dias, Margarita Castellanos de Echevarría, Amanda Brito del Pino de Seré, María Solari de Sánchez, Faustina Gómez de García Lagos, Isabel Díaz de Bastos, Sara Guani de Saavedra, Blanca Viaña de Martí, María Elena Pérez Butler de Shaw, María Concepción Howard de Shaw, Sofía Santos de Alvarez, Teresa Santos de Bosch, Carmen Martínez de Williman, Rita Wilson de Tisdall, Angela Alvarez de Cat, Elena Larravide de Gómez Folle, Clara Braga de Risso, Josefa Salvañach de Braga, Célia Mouliá de Alvarez, Clara Pons de Escalada, Sara Blixén de Suárez, Clara Urtubey de Puig, L. Carrera de Bastos, Concepción Romeu de Acosta, Ofelia Mouriño de Algorta, Sara Castellanos de Sosa Díaz, Ciriaca Martínez de Del Cerro, Matilde Testasecca de Guerra Romero, Marta Pérez Butler de Shaw, Lydia Trabucatti de Acosta y Lara, Elvira Rodríguez Marcenal de Martínez, Amelia Martínez de Fresnedo, marquesa de Medina, María Capurro de García Acevedo, Amelia Navarro de Bürmester, María Lavinia del Güercio de Sosa, María Emilia Cúneo de Rodríguez, Elvira del Güercio de Mathurin Lecocq, Matilde Reyes de Rodríguez, Carmen Prieto de Martínez, Délia Solari de Mitre, María Buisan de Etchegaray, Concepción Cóppola de Pisano, María Carmen Curbelo de Mondino, Esther Vidal de Etcheverry, Josefa Marquez de Morquio, Elvira Serratosa de Vidiella, María C. de Vidiella, María Julia Taborda de Etcheverry, Serrana Méndez Alcain de Vilaró, Sara Saez de Ellauri, María Carolina Regules de Castellanos, etc., etc.

Señoritas: Matilde Rodríguez Reyes, Elena y Dora García Gómez, Matilde y María Esther Roosen Regalía, Amelia Fresnedo Martínez, Sara y Blanca Madalena, María Emilia y Délia Rodríguez Cúneo, Elena Alvarez Mouliá, Sara Rodríguez Larreta, Rosina Pérez Butler, Carolina y Julieta García Acevedo, Sofía Cardoso Sosa Días, María Teresa Braga Salvañach, Eulalia Rubio, María García Morales, Célia Gomensoro Ruano, Carmen Acevedo Alvarez, Blanca é Isabel Saavedra, Alcira de Tezanos, Justa Wilson, Violeta Supervielle, Zulma y Lola Bürmester, María Elena y Corina Morales, María Inés de Arteaga, Pura Vidal Arteaga, Carola Blixén Ramírez, Plácida Villegas Suárez, Elia y María Risso, Lybia y Maruja Sosa, Angelina y María Salvañach, Paulina é Isabel Algorta Camusso, Martha Iglesias Castellanos, María Luisa Stariceo, María Eugenia Etchepare, Rufina de Tezanos, etc.

EL BAILE DEL HOTEL ORIENTAL—

Continúa preocupando la atención de nuestro mundo elegante, la agradable perspectiva que ofrecerá el baile del 29 de este mes, en el Hotel Oriental.

Los trabajos de organización, día á día van adelantando, encontrándose actualmente la comisión ocupada, en la confección del registro de invitaciones para familias y caballeros.

Como ya hemos dicho, este baile será al estilo del que se efectuó días pasados en el Plaza Hotel, de Buenos Aires, en el que se fijó una cuota, para sufragar los gastos que demanda una fiesta de tal naturaleza.

Los jóvenes que organizan la fiesta han resuelto fijar una cuota de diez pesos á los señores padres de familia y cinco pesos á los caballeros. Ambos se cobrarán en el Hotel Oriental, así que empiece el reparto de las invitaciones, cosa que se hará el jueves próximo.

Sobre el brillante éxito que obtendrá este baile, está demostrado por la inusitada animación que reina en todos los círculos sociales.

CLUB CATOLICO—

Debido á la inclemencia del tiempo fué imposible llevar á efecto la reunión que debía haberse realizado ayer.

La comisión de este Club, ha resuelto transferirla para hoy de tarde. Con ese motivo se nos pide la siguiente publicación:

La Junta Directiva del Club Católico invita á las señoritas que forman parte de la Comisión de fiestas para una reunión que se realizará el día miércoles 21 del corriente á las 5 p. m., con el fin de cambiar ideas sobre la mejor forma en que deben realizarse las fiestas ya proyectadas.—La Comisión.

VIAJEROS—

Parte mañana para la capital vecina, después de haber pasado varios días entre nosotros, el señor Mario Ortiz Garzón.

—Para Miñas, en donde se encuentra radicado, parte mañana el doctor Alejandro del Campo.

—Noticias de Europa dan cuenta de que el 5 del mes entrante se embarca en Burdeos de regreso á ésta el señor Cárlos Garcao Marques.

—Para Buenos Aires se ausentan mañana el señor Eduardo Berro y su señora esposa.

—Llegaron ayer de mañana de la vecina orilla, donde fueron por varios días, la señora Adelina R. de Montero y sus señoritas hijas.

—Se encuentra en ésta, procedente de su estancia "El Yatay", el señor Camilo Rodríguez acompañado de su esposa señora Regina Taboada de Rodríguez y de sus pequeñas hijas.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

José G. Aguilar y señora, Manuel Imas y familia, Jorge Norman, Bernardo O'Neill Guerra, Arturo Larriera, Juan C. Mendoza, Juan B. Lafols, Enrique Comas, Francisco Rocket, Juan Gómez y señora, Atilio Bordon, Alberto Villanueva, Domingo Andrade y señora, Luis Carterás y señora, José Vidal Roosen y señora Roosen de Vidal, Joaquín Riveiro, Ceferino Lagos, José Arias, Juan Botta, Juan Marquez, Alfredo Jude, Manuel Caumartin, Carlos Urioste, Antonio Díaz, Juan Imas, Francisco Parodi, Francisco Casullo, Emilio Miller, Angel Villar, Horacio Ruigas, Lorenzo Tussi, Severino Dahil, Ricardo Colvi, Juan Borguero, Manuel González, Pedro Galli y señora, Manuel Sanguinetti, Adolfo Coneglia, Francisco Bosso.

BODAS—

El 15 del corriente realizóse el enlace de la señorita Victoria Greco con el comerciante de esta plaza, señor Ricardo Paz.

Con tal motivo se improvisó una animada fiesta, en la que participaron numerosas familias de sus relaciones.

Durante la ceremonia religiosa fué cantada el Ave María de Gounod por las señoritas María y Athenas Rolando.

La joven pareja partió para Buenos Aires, donde permanecerá una breve temporada.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas que deseen que sus nombres figuren en la nómina de las principales familias, que aparecerá en la próxima edición del "Almanaque de EL SIGLO, Oy Guía Nacional" sírvanse pasar por la agencia "Publicidad" (Plaza Constitución). El término para las inscripciones vencerá indefectiblemente el 31 del corriente.

3464-h-n-o.

DESDE BUENOS AIRES—

Nos escriben de la vecina orilla:

Se abrieron anoche los salones de la espléndida residencia del señor Narciso Ocampo y su señora Delia Alvear, para la fiesta que había venido anunciándose y que fué por su distinción y su brillo, uno de los más interesantes acontecimientos de este invierno.

El marco de suntuosidad y elegancia que brinda esa aristocrática morada, tuvo su cuadro digno en el núcleo selecto de invitados, en el que figuraba lo más granado de nuestro mundo social.

Juntamente con la señorita María Teresa Ocampo, en cuyo honor se daba la fiesta, fué sin duda objeto de los más cumplidos agasajos la señorita María Luisa García Estrada y otras debutantes que hacían su presentación oficial en sociedad bajo envidiables auspicios.

—Con el objeto de preparar las conferencias que dará en nuestra capital, al par que recuperar por completo la salud un tanto resentida, se ha instalado desde ayer en Adrogué, el poeta Ruben Darío.

A propósito del eminente huésped, agregaremos que la fiesta que el sábado le ofreció en el Hotel de España el señor García Velloso, colmó la satisfacción del obsequiado.

Sentáronse á la mesa alrededor de cincuenta personas, número que sobrepasaba la invitación primitiva, periodistas, artistas, hombres de letras. Se hizo honor cumplido á un suculento menú de sólida cocina. No hubo discursos, por más que el tinto Valdepeñas y el champagne despertaran la animación y el "esprit" de la concurrencia.

Ruben Darío agradeció á todos particularmente su asistencia.

NECROLOGICAS—

Dejó de existir ayer el comendador Joaquín Martins, conocido y acreditado comerciante de esta plaza. Desde muy pequeño vino á nuestro país, donde se vinculó al comercio de importación y donde formó un respetable hogar, casándose con nuestra compatriota doña Mercedes Milans, hace pocos años fallecida. Nacido en Portugal, el comendador Martins amaba á su patria entrañablemente, y cuando las desgracias de la bella Lusitania llamaban á su puerta, era uno de los primeros en enviar su óbolo generoso. Amigo sincero, y ejemplar jefe de familia, el comendador Martins era muy querido entre sus numerosos amigos que hoy lloran su fallecimiento. Fué uno de los fundadores de la extinguida sociedad "María Pía" y Sociedades de Beneficencia, actualmente unidas con el nombre de Sociedad de Beneficencia Unión Portuguesa, de la que era socio benemérito y protector y en el directorio desempeñaba la vice-presidencia de la sociedad.

Día de los Tuberculosos

La cooperación de los Bancos

Las instituciones bancarias Banco Británico de la América del Sud, Londres y Brasil, Francés del Río de la Plata, Francés (Supervielle & Cía.), Alemán Transatlántico y Londres del Río de la Plata á las que la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis solicitó su concurso pecuniario y el de sus empleados en el "Día de los Tuberculosos" del 2 de Setiembre próximo, han respondido accediendo generosamente á lo que se les solicitaba y en términos sumamente alentadores. Las cuotas, que la mayoría de los Bancos citados entregarán en aquel día, serán las mismas que las del año anterior.

Se espera la respuesta de los otros establecimientos bancarios que, seguramente, será satisfactoria.

Avisos luminosos

En el aparato de avisos luminosos que la agencia "Publicidad" tiene en la Plaza Independencia, aparecen todas las noches las siguientes leyendas:

"Segundo Día de los Tuberculosos 2 de Setiembre de 1912.

Aportad vuestro óbolo á esta obra de caridad y de previsión social".

Todos, absolutamente todos, deben contribuir en el "Día de los Tuberculosos."

Comisiones seccionales

Con el fin de recibir instrucciones y de cambiar ideas para realizar las tareas encomendadas á las comisiones seccionales, éstas celebran reuniones diariamente en sus locales respectivos, ultimando la organización necesaria hasta en sus mínimos detalles. Es digna de elogio la actitud de celo y de actividad que observan dichas comisiones.

Generosos ofrecimientos

El Instituto Superior Optico Oftálmico, en el deseo de contribuir á la colecta que se realizará el "Día de los Tuberculosos" ha tenido el desprendimiento de destinar el importe de doscientos pares de cristales de la siguiente manera: Dicha casa por intermedio de la prensa hará saber esa donación, indicando que las primeras doscientas personas que ocudan á ella, y á ordenar la preparación de un lente conforme á lo que disponga la colocación exclusiva de los cristales, la casa cobrará solamente los armazones y el importe que corresponde á los cristales, la misma persona deberá depositarlo en la alcancía que la "Liga" le remita á tal objeto.

—La Ideal, fábrica de sodas, refrescos gaseosos y bebidas sin alcohol, también ha tenido un rasgo generoso, ofreciendo desinteresadamente sus productos.

Como el sábado próximo se abre al público el "Sanatorio Diurno", con el fin de que se pueda el pueblo dar exacta cuenta de aquel establecimiento y de sus beneficios, y en virtud de no existir por aquí los alrededores casa alguna que pueda expender un refrigerante, posiblemente se utilizarán los productos de la mencionada fábrica para ofrecerlos á la concurrencia.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS

EDIFICIO PUBLICO EN MERCEDES

EL ASUNTO DE LOS ENFERMEROS

La Cámara pasa á la orden del día

Volvió á reunirse ayer tarde la Cámara de Representantes.

Al abrirse el acto, presidía el doctor Suarez.

Se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el Mensaje del P. E. dando cuenta de las operaciones realizadas para la adquisición de las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, de acuerdo con la Ley de Junio 8 del corriente.—(A la Comisión de Hacienda).

—El P. E. remite un Mensaje incluyendo entre los asuntos á tratarse en el actual período extraordinario el proyecto que autoriza la inversión de veinticinco mil pesos de rentas generales con destino á obras de ampliación del edificio que ocupa la Dirección General de Impuestos Directos. — (A la Comisión de Fomento).

—La Comisión de Fomento integrada se expide en el proyecto del P. E. referente á Municipalización de la red cloacal de la Ciudad de Montevideo. — (Repártase).

—El señor Representante doctor Juan Carlos Blanco solicita prórroga de licencia acordada, hasta el 30 de Setiembre próximo. — (Se vota y es concedida).

Mociones prévias

Pide después la palabra el diputado Rucker, quien recuerda que entre los asuntos incluidos por el P. E. en la convocatoria á sesiones extraordinarias figuraba un proyecto del señor Ferrer Olais, destinando una suma en favor de la Liga U. contra la Tuberculosis, institución popularísima hoy, nacida al impulso del noble altruismo, de las inteligentísimas actividades y de la admirable perseverancia del doctor Joaquín de Salterain.

Como el día de los Tuberculosos está muy próximo y para que el pensamiento que ese proyecto informa pueda resolverse definitivamente, antes de esa fecha, mociona en el sentido de que se tratase sobre tablas, resolviéndose así.

Se acepta otra moción del diputado Milans para que se considerara en segundo término el proyecto relativo á la construcción de un edificio para casa Municipal en el departamento de Soriano.

Manifestó, el referido diputado, al fundar su moción, que el P. E. creyendo, con evidente justicia, que este asunto tenía carácter urgente y debía ser sancionado á la mayor brevedad, lo incluyó entre los que deben ser materia de estudio en el presente período extraordinario.

Obras de saneamiento en campaña

Fundándose en la importancia, trascendencia y urgencia del asunto relativo al saneamiento de las ciudades, pueblos y villas del interior y litoral de la República, el doctor Aragón y Etchart, formula también moción, para que este proyecto fuera tratado en primer término, en la sesión del jueves próximo.

Puesta á votación la propuesta, resulta aceptada, por la Cámara.

El día de los Tuberculosos

Se entra enseguida á la orden del día poniéndose en discusión el Proyecto del diputado Ferrer Olais por el que se autorizaba al P. E. para invertir la suma de 2.400 pesos á favor de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, como óbolo del Estado en el "Día de los Tuberculosis".

En la discusión general, el señor Ferrer Olais, manifiesta que el P. E. al remitir el mensaje, incluyendo el asunto entre los á tratarse en las extraordinarias, aconsejaba se elevara la cantidad á $ 5.000, como lo había pedido la Comisión de Damas en una nota que debía figurar en la carpeta.

Con tal motivo hace moción para que en vez de 2.400, se fije la asignación de 5.000 $ anuales.

En esta forma fué sancionado el proyecto, con más un agregado propuesto por el doctor Aragón y Etchart, que determina que la cantidad de la referencia debe ser tomada de rentas generales.

Edificio público en Mercedes

Continúa la orden del día con la discusión del proyecto relativo á la construcción de un edificio en la ciudad de Mercedes, destinado á la Intendencia Municipal y Junta E. Administrativa.

El señor Ferrer Olais, dice que como se trataba de una obra destinada á contribuir al progreso edificativo de la ciudad de Mercedes, no podía oponerse al proyecto, pero sin embargo, debía hacer constar que, en compañía del diputado Puppo, presentó otro más ámplio, puesto que, ademas de las oficinas aludidas, tenían colocación otras.

Este proyecto fué presentado en virtud de la escritura de donación hecha á la Intendencia por la sucesión [illegible], de un terreno destinado á levantarse un edificio en tales condiciones.

Como el proyecto de los diputados Milans y Magariños Veira, no comprende todas las dependencias que se fijaban en la escritura, al votar el proyecto quiere hacer constar que ello podría ofrecer algún inconveniente, por cuya razón convendría que la Cámara resolviendo ulteriormente buscara una fórmula que evitara se hiciera caudal de la forma en que fué hecha la donación.

Con ese fin, añade, fué que había hablado con el señor Ministro del Interior, quien creyó prudente se agregara al proyecto un artículo estableciendo, para el caso necesario, la expropiación del terreno.

Al ser sancionado el proyecto el señor Ferrer Olais propone un artículo 4.o que decía así: "Autorízase al P. Ejecutivo para proceder en caso necesario, á la expropiación del terreno que se expresa en el artículo 2.o.".

Después de un breve debate en el que intervienen los diputados Milans, Sosa, Negro y Doria, dicho artículo es retirado por el proponente.

Por moción del señor Sosa se reconsidera el artículo 1.o y se sanciona en nueva forma, quedando redactado así:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de rentas generales hasta la cantidad de 80.000 pesos en la construcción de un edificio en la ciudad de Mercedes, para instalar la Intendencia Municipal y Junta E. Administrativa.

EL ASUNTO DE LOS ENFERMEROS

Continuación del debate

Con asistencia del Ministro del Interior continúa en seguida el debate sobre el pedido de explicaciones formulado por el doctor Frugoni, y relativo á la pasada huelga de los sirvientes y enfermeros de los Hospitales y Asilos de la Asistencia Pública.

Se concede la palabra al doctor Frugoni que reinicia su interrumpida disertación, refutando los argumentos expuestos por el Ministro del Interior, en su discurso de la sesión anterior.

Después de un largo introito, aclara una expresión suya sobre la cual el señor Ministro en su discurso, arrojaba un poco de sombra.

En efecto, éste, entendió que al decir que los enfermeros habían procedido, tal vez, con un poco de precipitación, quería decir con ello que la huelga era antipática é inmotivada. Declara el doctor Frugoni, que no era eso lo que sus palabras expresaban, ni lo que de ellas se desprendía.

Advierte que no se encaran bien los hechos cuando se dice de un modo categórico que el origen del conflicto era en absoluto insignificante. Quiere insistir sobre esto, porque así resulta más la falta de consideración para con los enfermeros, con que procedieron la Dirección del Hospital, la Asistencia Pública y el Poder Ejecutivo.

Después de algunas consideraciones sostiene que la verdadera causa de la huelga, no era esa pequeña que todos habían visto, sinó la causa expuesta, la que se venía elaborando y agrandando desde meses y años atrás.

Combate nuevamente la tesis del señor Ministro, sobre el derecho de huelga, y contesta el argumento sostenido por el mismo, al referirse al lock-out, el cual es un derecho correlativo al de huelga, pero no es una condición, y, por consiguiente, no es un fundamento de ese derecho.

Hace notar la diferencia de actitud asumida por el gobierno cuando la huelga de tranviarios, durante la cual no mandó á los bomberos y á los guardias civiles á ejercer las funciones de motoristas y guarda-trenes. En cambio, el gobierno hizo recaer sobre las Empresas las responsabilidades de la paralización del servicio. Trató, con acuerdo,—que aplaude,—de que se hicieran efectivas, sobre ellas, las multas á que se exponen cuando no responden á todas las exigencias del servicio público.

Presenta algunos ejemplos con el fin de destruir la afirmación del doctor Manini Ríos, según la cual el Estado no suspende el funcionamiento de oficinas, ni las cierra, ni las suprime, como hace el industrial particular en caso de huelga.

Es verdad, añade, que el Estado en estos casos respeta los derechos adquiridos por los funcionarios; pero ¿puede asegurarse que, en el futuro se dictarán también leyes, para respetar y garantir los derechos adquiridos por los obreros particulares, poniéndolos á cubierto de las expulsiones injustas?

Estas leyes irán suprimiendo los motivos de muchas huelgas, al ir rodeando de mejores garantías á los trabajadores; pero no serán nunca una razón para suprimirlas, prohibirlas, imperativamente como derecho. Este derecho á su juicio, es más importante, más precioso para la suerte, para el destino de las clases obreras, que todas las reformas sociales, porque éstas, en gran parte, son las que proceden para evitar el uso de este derecho.

Habla de las funciones del Estado y sigue invocando razones para demostrar que no se puede privar á los funcionarios el derecho de huelga.

A su juicio, decir que la huelga de funcionarios es la huelga del Estado contra el Estado mismo, no es interpretar la realidad de las cosas.

Insiste sobre sus primeros argumentos relativos al conflicto de los enfermeros, criticando la actitud asumida por el gobierno y las autoridades de la Asistencia Pública.

Habla del gesto del Presidente de la República cuando salió al balcón de su casa á prometerle á los obreros que iban á anunciarle que acababan de proclamar la huelga general, el respeto de todas las libertades y el reconocimiento de todos sus derechos,—gesto que aunque escandalizó á la prensa conservadora era perfectamente lógico en un gobernante que se preciaba de comprender la profunda razón, y justicia de las reivindicaciones obreras. Compara ese gesto, con la actitud del gobierno en la emergencia actual y no puede menos de advertir una profunda, flagrante y deplorable contradicción.

Dejada la palabra por el doctor Frugoni le contesta el doctor Manini Ríos.

El silencio que ha seguido á la terminación del discurso de aquel legislador le hace comprender, dice, que llegaban al epílogo del debate, y por eso se vá á permitir pedir permiso á la Cámara para hacer oír nuevamente su voz, á fin de exponer algunas razones finales.

Contesta la afirmación hecha por el diputado Vecino de que en los Hospitales se destituían diariamente tres ó cuatro enfermeros, mientras el resto del personal quedaba á salvo de toda persecución y del menor castigo. Esto da motivo á que el doctor Vecino aclare el verdadero valor de sus palabras y exprese, que son ellos los que se van sin esperar la destitución porque saben bien que después les será difícil encontrar trabajo en otra parte. Ellos, no sabe porque, tienen la intuición de lo que le va á suceder y cuando comprenden que el decreto despidiéndolos va á pesar sobre sus personas, no lo esperan y se retiran.

Continúa el señor Ministro declarando que la Asistencia Pública no despide ningún empleado sin haber levantado previamente una información sumaria. En estas condiciones, según los datos que suministra á la Cámara, la Asistencia Pública en sus veinte meses de funcionamiento ha destituido quince enfermeros y enfermeras de los distintos Hospitales y Asilos.

El doctor Vecino declara también, que acompañaba al Ministro cuando decía que el conflicto había sido un acto equivocado y en la parte referente á la fuerza pública, pero no así, en la tesis que sostenía respecto de la huelga de los servidores del Estado.

Cree como el doctor Manini Ríos que no pueden ir á ella los empleados que se llamen de autoridad ó de gestión, pero no los otros que tienen igual categoría que los obreros particulares.

Aclara luego, el doctor Vecino, que la otra interrupción que había hecho en la sesión anterior, tendía á resaltar la argumentación del Ministro, que por un lado les presentaba un Estado perfecto y por otro un patrón muy imperfecto.

El doctor Manini Ríos combate acto continuo las afirmaciones del doctor Frugoni sobre la arbitrariedad de los Directores para con los enfermeros y explica el incidente ocurrido con la hermana de Caridad, que motivó el movimiento huelguista.

En la parte doctrinaria insiste en su teoría que refuerza con nuevos argumentos, sosteniendo algunos paréntesis con el doctor Frugoni.

Al Ministro sigue en el uso de la palabra el doctor Frugoni para insistir en sus anteriores manifestaciones, y volver á sostener que la verdad de los hechos era la que había expuesto.

Cita algunos casos, según los cuales, varios enfermeros habían sido suspendidos, ó privados de sus sueldos por causas nimias.

Como el doctor Manini Ríos le objetara que eran detalles insignificantes, el doctor Frugoni contesta que considerados separadamente sí, pero no sucedía lo mismo en el conjunto. Por otra parte, para un pobre enfermero, la pérdida de seis días de sueldo injustamente, no podrá resultarles insignificante.

Terminación del debate

Por último el doctor Frugoni formula la siguiente moción:

"Que la Cámara ve con disgusto que se emplee la fuerza pública como rompe huelgas y que se anule con su intervención el derecho de huelga de los trabajadores del Estado."

Esta moción no pudo ser puesta en discusión por no haber obtenido ningún apoyado.

Por su parte el señor Paullier (F.) presenta la siguiente, que fué aprobada;

"Oídas las explicaciones satisfactorias dadas por el señor Ministro del Interior, la Cámara pasa á la orden del día."

Con esto se dió por terminada la sesión, que había sido prorrogada hasta finalizar, siendo las 6 y 15 p. m.

CAMARA DE SENADORES

Citación

Para esta tarde ha sido citada la Cámara de Senadores con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.a Discusión de los Decretos que acuerdan vénia al P. E. para separar de sus puestos á los empleados Pablo Buzzala y Carlos Queirolo Barros.

1.a Discusión de las bases sobre Reforma de la Constitución.

2.a Discusión del proyecto de ley que amplía la Ley de Divorcio vigente.

Reivindicación de terrenos municipales

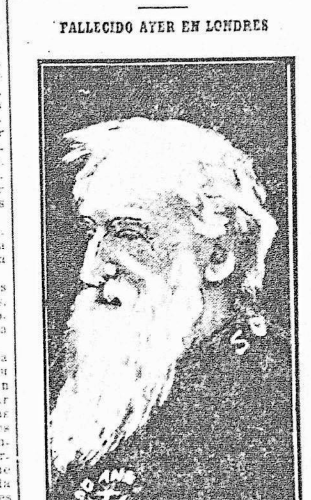
Una resolución del Poder Ejecutivo

Con motivo de los antecedentes elevados al Ministerio del Interior, por la Intendencia de Colonia, de acuerdo con la resolución de la Junta de fecha 20 de Julio de 1912, por la cual se autoriza á esa Intendencia, con la aprobación previa del Poder Ejecutivo para confiar al señor Juan M. Saborío la representación de la Junta en los juicios de reivindicación [illegible] terrenos municipales ubicados en el Cerro del Carmelo, mientras el asunto no salga de jurisdicción del Juzgado de Paz de esa localidad,—el Ministerio respectivo dictó ayer una resolución. Se declara en ella que no procede la designación hecha por la Junta E. de Colonia para que el señor Saborío la represente en el juicio reivindicatorio á iniciarse, pero que la Intendencia puede dar cumplimiento á lo resuelto, siempre que se trate de realizar diligencias extrajudiciales relacionadas con la acción á intentarse.

FIGURAS QUE DESAPARECEN

EL GENERAL WILLIAM BOOTH

FALLECIDO AYER EN LONDRES



A la avanzada edad de ochenta y cuatro años, dejó de existir anoche, en Londres, el jefe supremo del "Ejército de Salvación", el venerable general William Booth, que con su actividad y sus entusiasmos por la causa, simbolizaba la esencia y la razón del éxito de la "Salvation Army".

Porque en Inglaterra y en el mundo anglo-sajón, la curiosa secta religiosa-militar que aquí, en nuestro país, arranca sonrisas de incredulidad, ha sido reconocida, desde hace años, como un instrumento de pública utilidad. Y no hace mucho, el obispo de Londres, pagó el más halagador tributo al "Ejército de Salvación" imitando sus sistemas. Así, se le vió á media noche, marchar á la cabeza de una expedición con músicas, banderas y antorchas y recorrer todas las tabernas de un barrio pobre para exhortar á los bebedores semi ébrios á que lo siguieran hasta la iglesia, donde los obsequió con una taza de the y... con un sermón. Era, ni más ni menos, lo que el general Booth acostumbraba hacer en sus territorios del "Slumland", es decir, en los barrios del "slum", barrios de miseria y de abyección, donde conquistó sus hipotéticos y simbólicos galones de general.

Se ha dicho que si el Ejército de Salvación fuera abolido en Londres, no bastarían 50.000 nuevos "policemen" para sustituir su obra en la represión del delito y del vicio. Quien tenía, pues, tal poder, podía llamarse lógicamente general y hasta mostrarse orgulloso de ver reconocido este grado de una nueva milicia hasta por la misma reina. Cierta vez—en los comienzos del movimiento — los periodistas no querían en absoluto citar á Guillermo Booth con el título senoro y marcial que lo designaba como jefe del ejército salvacionista. Temían frustar el valor del título militar y de ofender la dignidad de los verdaderos generales. Pero un día la reina Victoria desechó la duda con su buen sentido y consagró públicamente los servicios filantrópicos del Ejército de Salvación dirigiendo un telegrama al "General Booth". En el país del "loyalism" ese telegrama equivalía á un diploma. Ningún director de diario borró, desde ese día en adelante, el título belicoso que precedía el nombre del manso apóstol de la regeneración.

Booth fué siempre, por otra parte, una especie de feliz voluntario de la fe. A los diez y seis años,—poco después de la muerte de su padre—sufrió un acceso de misticismo. Para ganarse la vida, se había empleado en una especie de casa de préstamos, es decir, un oficio especial para desarrollar los instintos más mercantiles y más prácticos. Estas dos influencias, la mística y la de los negocios, guiaron y determinaron su vida, sobreponiéndose y enlazándose en una síntesis original y fertil en consecuencias. En las horas que el trabajo de la casa de empeños le dejaba libres, el joven Booth se iba á predicar en los barrios más pobres, en esos "slum" que conoció después tan á fondo, y donde recogía grupos de desgraciados, los más sucios y viciosos, para llevárselos consigo enseguida á alguna capilla donde su miseria y su falta de higiene ponía de inmediato en fuga á los fieles acomodados. Luego, el joven estudió para obtener el título de ministro evangélico, á pesar de no verse muy alentado por los ministros en ejercicio, los que sostenían que no había necesidad de nuevos predicadores. Una vez obtenido el título de evangelista oficial, Booth no permaneció mucho tiempo en el sacerdocio regular.

Era y siguió siendo un "irregular", un soldado que quería combatir á su manera la batalla contra la indiferencia y el ateísmo. En vista de que sus tentativas de propaganda pintoresca disgustaban al clero, y se le negaban las iglesias, Booth se trasladó desde el Norte de Inglaterra á Londres para probar fortuna. En el East End de la ciudad, en el barrio de Whitechapel, cuyo solo nombre evoca la visión sucia é inmediata de la miseria, de la degeneración y del delito, Booth estableció su "cuartel". Y allí residió años y años, echando las bases del colosal edificio que supo más tarde levantar en todo el mundo. Pero, en aquella época, fuera de Whitechapel, Booth era completamente ignorado, en parte porque es difícil elevar la voz en la metrópolis colosal, por encima de la ola niveladora que ahoga tantas ambiciones y sumerge tantos esfuerzos; y, en parte, también, porque la obra del apóstol carecía aun del sello que debía hacerle recorrer, más tarde, triunfalmente, la tierra. Fué la organización militar, fué el nombre, lo que debían determinar el éxito de la empresa. En sus principios, se llamaba "Misión Cristiana", un título perfectamente insulso; pero, cierto día, Booth, corrigiendo las pruebas de imprenta de un informe anual de la "Misión", y de su obra entre los alcoholizados, los jugadores, los desocupados y los miserables en general de Whitechapel, llamó su atención esta frase: "La Misión Cristiana es un ejército de voluntarios." Enseguida, sustituyó la frase por esta otra: "Nuestra Misión es un Ejército de Salvación para los extraviados". Y quedó, así, desde ese momento bautizada con nuevo nombre la institución.

Poco á poco, Londres empezó á darse cuenta de la existencia de ese "ejército". Comenzó, vagamente, á hablarse, pero con curiosidad, del nuevo movimiento religioso que había sido iniciado por una especie de predicadores con uniforme militar, que llevaban una bandera roja y tambores estrepitosos. La gente rió de lo absurdo y charlatanesco de sus métodos, pero luego se acostumbró á ellos. Día á día, el número de los "salutistas" crecía y sus iniciativas se multiplicaban. Los ingleses que son, en el fondo, gente práctica, vieron en seguida la practicabilidad que encerraba tal movimiento religioso-social, bajo su aspecto juglaresco. Existen en todos los grandes centros de población legiones de desesperados: cuanto más rica y vasta es una ciudad, más amarga y turbia es la resaca de detritos humanos que su ola tritura en las orillas extremas ó abandona en los rincones sombríos. Es necesario evitar que entre esos "perdidos" germinen los fermentos peligrosos de la desesperación y del odio. Pero, ¿cómo mantener un contacto con ellos, cómo descubrirlos, llamarlos, extenderles la mano para que no se ahoguen en el cieno? El tambor y la bandera roja del Ejército de Salvación fueron hechos para eso.

En cuarenta y siete años han enrolado bajo el mando supremo del general Booth millones y millones de esos despojos de naufragios humanos. Y, cada año, el Ejército ha marchado á la conquista de un nuevo país: sus organizaciones alcanzan hoy á la cifra de cincuenta y ocho, entre Estados y colonias. Sus "oficiales", es decir, sus organizadores y predicadores á sueldo, son veinte mil: pocas religiones organizadas pueden presentar tal número de "ministros". El Ejército publica é imprime setenta y tres periódicos en veinticuatro idiomas distintos.

Pero el Ejército de Salvación posee recursos mejores en sus 15 establecimientos industriales, en sus 18 colonias de trabajo agrícola, sin contar sus instituciones bancarias, su propia sociedad de Seguros y otras ruedas menores de su engranaje económico.

Para los egresados de las cárceles, ha abierto veinte y dos refugios, cuarenta y cinco hospicios para niños y ciento treinta y dos retiros obreros para adultos.

Todo este prodigioso organismo, es por entero obra del general Booth, el viejo general de barba florida y de nevados cabellos á quien, indudablemente, llorarán hoy millares y millares de personas que deben á él su regeneración y el bienestar.

Los depósitos de kerosene

Vigilancia policial

La Intendencia dirigió ayer una nota á la Jefatura pidiendo se ejerza una activa vigilancia en los depósitos de kerosene, haciéndose frecuentes investigaciones para comprobar si se acatan las ordenanzas que rigen sobre la materia.

La gestión se hace á solicitud del Banco de Seguros del Estado.

ADUANA

EL DEPOSITO DE INFLAMABLES

El Ministerio de Obras Públicas pasó á la Dirección Puerto de Montevideo una nota de la Inspección de Capatacías de Aduana solicitando el [illegible] de los pisos y la colocación de vías Decauville en el depósito destinado á materias inflamables.

La Dirección deberá informar respecto á la necesidad y urgencia de las obras.

Es notorio el defecto del piso y la necesidad de las vías pedidas por la Inspección, debiendo, en consecuencia, de inmediato procederse como se solicita pues hay en ello verdadera conveniencia.

OFICINA DE ANALISIS

La sección de sustancias alimenticias autorizó 16 permisos para despacho de comestibles y 14 para líquidos.

Se despacharon favorablemente 11 clases de vinos correspondientes á 26 barricas, 245 cuarterolas y 15 medias pipas.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Como era de esperarse después de un día de calma forzada á causa de la lluvia del día anterior, ayer el movimiento aduanero fué bastante activo.

Se dió cumplimiento á los siguientes permisos:

Despachos de importación 361, desembarcos 7, para depósito 7, de frutos 1, de tránsito 1, removidos 5, reembarcos 331, trasbordos 29, de frutos 2, exportaciones 8.—Total: 757.

El movimiento ha sido desigual, pues mientras en importación, reembarcos y trasbordos son numerosos, las otras secciones han sido bastante escasas.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LAS HUELGAS

SERIO CONFLICTO EN EL BRASIL

SOLUCION DE LA DE ZARAGOZA

FRACASO DE ARREGLO EN MALAGA

AMENAZA DE LOS FERROVIARIOS CATALANES

RIO JANEIRO, 20—Los estivadores del Leopoldina Railway se han declarado en huelga debido á la oposición de esta compañía para que se asociaran á la sociedad de resistencia estivadores.

RIO JANEIRO, 20—Comunican de Santos que hay dos mil obreros de aquel puerto en huelga.

Los trabajos de la dársena están totalmente paralizados.

Se han producido algunos conflictos.

Los más exaltados han sido detenidos.

El Gobierno Paulista ha enviado tres cientos agentes de policía para mantener el órden.

Los huelguistas enviaron un oficio á la compañía pidiendo que se les aumente el salario.

La compañía no rechazó el oficio y se declaró dispuesta á resistir las pretensiones de sus obreros.

También pidió las garantías del caso á las autoridades.

Se teme que se produzcan nuevos conflictos.

RIO JANEIRO, 20—Continúan en actitud pacífica los obreros huelguistas del puerto de Santos. Ha llegado allí el scout "Rio Grande do Sul".

—Los estivadores del Leopoldina Railway continúan en huelga, no habiendo promovido ningún desorden.

MADRID, 20—Comunican de Zaragoza que se ha solucionado el conflicto obrero mediante el establecimiento de la jornada de nueve horas.

MADRID, 20—Informan de Málaga que ha fracasado la gestión del gobernador civil para solucionar la huelga.

Convocados, los delegados de patrones y obreros oyeron las propuestas del gobernador.

Unos y otros se mostraron intransigentes por cuyo motivo se dió por terminada la tentativa dearreglo.

MADRID, 20—Telegrafían de Zaragoza: "Poco después de amanecer, la benemérita formó en la plaza Constitución, en tanto que recorrían las calles patrullas de soldados del ejército.

Estas medidas se adoptaron en previsión de temidos desórdenes ocasionados por el visible fracaso de la huelga de dependientes de comercio.

A las primeras horas de la mañana se abrieron las tiendas y sus respectivos escaparates, viéndose á los patrones en la puerta de sus respectivos establecimientos.

En tanto los obreros formaban grandes grupos en el centro de la ciudad, discutiendo animada pero pacíficamente la probable solución del conflicto.

A mediodía se reunieron los representantes de la Federación patronal y de las sociedades gremiales.

El debate terminó á las cuatro de la tarde y después de discusión laboriosa los asistentes lograron arribar al acuerdo anunciado.

Las bases son:

Establecimiento de la jornada de nueve horas.

Designación de un tribunal de arbitraje que resolverá en lo sucesivo los conflictos y que se expedirá en lo que concierne á los detalles de las cláusulas del convenio. Este tribunal debe quedar constituído en el plazo de 48 horas.

Los patrones se comprometen á reincorporar en sus respectivos puestos á todos los huelguistas antes de una decena de días.

—Los representantes de los distintos gremios obreros quedaron en que someterían el arreglo á la aprobación de sus compañeros, á cuyo objeto los convocaron para la tarde.

MADRID, 20—Posteriores despachos de Zaragoza anuncian que el acuerdo entre patronos y obreros ha sido subscripto, además de los interesados, por el gobernador y el Alcalde.

Al conocerse la solución el público exteriorizó su júbilo, realizándose manifestaciones de alegría.

BARCELONA, 20—Los obreros de los ferrocarriles no ocultan la excitación que les produjo el traslado de varios compañeros que figuraban como miembros de la directiva de la sociedad gremial.

Igual agitación se observa entre los ferroviarios de Tarragona, los cuales han anunciado que de continuar los traslados harán un acto de resonancia, que no sería otro que la proclamación de la huelga.

RIO JANEIRO, 20—La huelga de Santos ocasionará grandes perjuicios al mercado de café, principalmente, en razón de coincidir con la tercera época de mayor exportación de ese producto.

—Como consecuencia de la huelga los ferrocarriles de Mogyana, paulista y fluminense suspendieron el transporte de mercancías destinadas á Santos.

Se dice que otros gremios obreros se adherirán al paro.

RIO JANEIRO, 21 (1.40 a.m.)—Telegrafían de Santos:

"Han sido detenidos los cabecillas de la huelga, entre ellos Primitivo Suarez y Tempos, ambos expulsados de la Argentina por considerárseles agitadores.

Los huelguistas dirigieron un oficio á la compañía pidiendo que desde hoy aumentara de 1 o|o el salario, comprometiéndose á reanudar el trabajo de inmediato.

La compañía contestóles que solo se comprometía á garantizarles el trabajo.

La respuesta ha irritado á los huelguistas, quienes amenazan con emplear la violencia para el éxito de su movimiento.

Las dársenas son guardadas por policianos marineros armados de fusiles, pero enfundados.

Los huelguistas se elevan á 3.000, con el contingente de ensacadores de café quienes se adhirieron al paro."

Se considera inminente el aumento de las guardias en las legaciones extranjeras acreditadas ante el gobierno chino.

—Un despacho de Tokio comunica que el gobierno resolvió reforzar el cuerpo de ocupación de Corea con dos divisiones. No obstante se considera que esa resolución fué adoptada en virtud de la gravedad que presenta la situación política de China y en previsión de ulteriores acontecimientos.

LONDRES, 21 (4.25 a.m.)—En su edición de esta mañana "The Daily Telegraph" publica un telegrama de Pekin, en el que su corresponsal manifiesta que se agrava por momentos la situación política.

Los miembros de la Asamblea Nacional celebran frecuentes reuniones.

Se teme el estallido de una guerra civil á consecuencia de la ejecución de generales.

Hasta en el ejército va perdiendo simpatías el Presidente, general Yuan-Chi Kai.

Varios generales y muchos oficiales del ejército han presentado renuncia de su cargo.

Se hablan de nuevas ejecuciones. De confirmarse no tardaría en producirse graves acontecimientos.

A última hora se oía fuerte cañoneo en dirección de Cut-chang.

Las guardias de la casa de gobierno, ministerios y residencia presidencial han si do reforzadas.

El Uruguay en el exterior

La solución del conflicto sanitario

En espera de la resolución de nuestro país

TRATADO SANITARIO

BUENOS AIRES, Agosto 20—En los últimos días el ministro del Interior y el presidente del Departamento Nacional de Higiene han conversado reservadamente sobre la mejor manera de iniciar las negociaciones conducentes á la celebración de un convenio sanitario entre el Brasil y la Argentina, pues como nuestro país denunció la convención de igual índole con el Uruguay y Paraguay, queda libre de pactar con cada una de las naciones.

Se espera que posiblemente el Brasil firmará el primer tratado y luego lo harán con iguales estipulaciones el Uruguay y otras naciones sudamericanas y en último término Francia, Austria Hungría, etc.

BUENOS AIRES, 20—«La Razón» dice, no hemos podido comprobar la versión circulante desde anoche, según la cual el Presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Penna, ha resuelto dimitir de ese cargo á causa de que en la terminación del conflicto sanitario con Italia se prescindió de él.

«La Razón» agrega, no creemos en este rumor, pues él tendría repercusión ingrata en el Parlamento.

El ministro de Relaciones Exteriores doctor Bosch, ha manifestado esta noche que no tenía ninguna novedad respecto á la Convención Sanitaria con Italia.

Sin embargo, se dice que el gobierno argentino espera comunicaciones de Montevideo relativas á la adhesión del gobierno uruguayo á dicha Convención.

La estadía del "Buenos Aires" en nuestras aguas

BUENOS AIRES, 20—El crucero "Buenos Aires" permanecerá en las aguas de Montevideo hasta el día 27 del corriente regresando luego á su apostadero naval de río Santiago.

BUENOS AIRES, 20 — El ministro de Marina ha confirmado lo resuelto por el ministro de Relaciones Exteriores, respecto al envío del crucero «Buenos Aires» á Montevideo.

El comandante de dicho crucero se pondrá, allí, á las órdenes del ministro de la Argentina en el Uruguay, doctor Moreno.

BUENOS AIRES, 20 — El ministro de Marina ha dispuesto que el crucero «Buenos Aires», una vez desempeñada su misión en Montevideo, se incorporará á la división de acorazados en puerto militar para iniciar el período anual de maniobras.

La fiesta patria en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20—La conmemoración de la fiesta Uruguaya en el Club de Esgrima Uruguayo se realizará el 25 del corriente con una hermosa fiesta deportiva y social. Se ha invitado á esta fiesta al Ministro del Uruguay, doctor Daniel Muñoz, al Cónsul General, señor Mongrell y al vice Cónsul, señor Miller.

Los marroquíes amotinados apedrearon á varios empleados.

La fuerza de infantería española que presta servicios en las cercanías de la mina intervino y consiguió reducir á los indígenas después de una breve lucha.

Cinco moros amotinados resultaron heridos de gravedad.

PARIS, 20—Informan de Tanger dando cuenta de que se anuncia que el pretendiente El Heiba habría entrado en Marrakesch.

MADRID, 20—Oficialmente comunican de Tanger que el pretendiente El Heiba ha entrado en Marrakesch.

MADRID, 20—Comunican de San Sebastian que el Ministro de Estado, señor García Prieto ha declarado que con motivo de la revuelta de moros en Arzila fueron enviados allí soldados españoles para custodiar los almacenes, pero este envío de fuerzas no tiene carácter de una ocupación.

MADRID, 20—El Embajador de Francia y el Ministro de Estado reanudaron las conversaciones acerca del asunto marroquí.

La cuestión correspondiente á Tanger se halla adelantadísima, procurandose activarla para terminarla juntamente con el tratado franco-hispano correspondiente á las otras zonas del imperio moro.

Reina completo optimismo, esperándose que el asunto quedará finiquitado dentro de pocos días.

PARIS, 20—Telegrafían de San Sebastian que el embajador de Francia, Mr. Geoffray visitó al ministro de Estado señor García Prieto, discutiendo con él las bases para establecer la internacionalización de la zona de Tanger. La solución de ese punto no se hará esperar y depende de la relativa á la delimitación de las otras zonas.

—Hablando con uno de los periodistas, el señor García Prieto manifestó que el envío de tropas españolas á Arzila no significaba el deseo de ocupar definitivamente esa ciudad.

PARIS, 20—De Fez comunican con fecha 17 del mes en curso que la proclamación de Muley Yussef se efectuó en momentos que llegaba á Rekkas.

El Gran Visir anunció que el nuevo sultán ha sido proclamado ya en Rabat y Tanger.

LOS LIOS DE TURQUIA

Animosidad de los montenegrinos

LONDRES, 20—Informan de Uskub haberse telegrafiado al gobierno de Constantinopla que como resultado de un acuerdo llevado á cabo entre los representantes del gobierno y los albaneses, éstos comienzan á volver á sus casas.

CETTIGNE, 20—Se ha realizado un mitin popular de protesta contra las atrocidades cometidas, al decir de los organizadores, por las tropas turcas en Macedonia.

Fué circulado un manifiesto aconsejando á los montenegrinos á estar prontos para defender los agravios que constantemente infieren á los compatriotas residentes en territorio otomano.

Aumenta hora por hora el espíritu de belicosidad contra Turquía.

Se temen deplorables acontecimientos.

VIENA, 20—De Uskub anuncian que han estallado nuevos conflictos entre turcos y albaneses, en la región de Melikores.

CONSTANTINOPLA, 20—El comité de la «Unión y Progreso» renunció á lanzar el anunciado manifiesto contra la disolución de la Cámara.

Se concretará á enviar una circular á los sub-comités declarando ilegales las resoluciones del gobierno, agregando que como medio de oposición utilizará solo los medios legales.

La actitud á asumir ante las nuevas elecciones las adoptará el Congreso de Jóvenes Turcos que ha de reunirse dentro de unos veinte días.

FRANCIA

FIEBRE AMARILLA

PARIS, 20—"Le Petit Parisien" anuncia que el Ministro del Interior, Mr. Steag, recibió un despacho de Cherburgo anunciando que se produjo un caso de fiebre amarilla entre unos treinta y cinco emigrantes provenientes de Sud América.

Estos emigrantes serán examinados á su llegada á esta capital.

PARIS, 20—Los emigrantes sospechosos de estar atacados del vómito procedían del Brasil y venían á bordo del vapor inglés "Lanfranc". Diez y seis de estos llegaron á Saint Lazare esta mañana, siendo enseguida aislados. Estos fueron examinados, reconociéndose que se encuentran indemnes. Con este motivo fueron autorizados para proseguir viaje para Siria.

MANIOBRAS

PARIS, 20—Comunican de Beauvais que han comenzado en las inmediaciones de aquella ciudad las maniobras de caballería bajo la dirección del general Bordel Astor.

SOLICITUD

PARIS, 20—De Brest anuncian que el diputado conservador por Molais, Conde Albert de Mun solicitó del Ministro de la Guerra aplace el llamamiento de los reservistas para las maniobras militares en vista de que el mal tiempo ha retardado considerablemente la recolección de las cosechas en el departamento de Finisterre.

DRAGO EN PARIS

PARIS, 20—El doctor Luis María Drago procedente de Viena llegó á esta capital. Este saldrá para Eaux Bonnes.

TEMPORALES

PARIS, 20—En los departamentos del sudoeste se han desencadenado fuertes temporales, causando los consiguientes daños á la agricultura.

REGRESO DE M. POINCARE

PARIS, 20—Avisan de Dunkerque que después de excelente travesía llegó el crucero-acorazado "Condé", procedente de Rusia, conduciendo al primer ministro y de R. E., M. Poincaré.

Al puerto entró á las siete de la noche. Un radiograma del "Condé" había anticipado su arribo, lo cual permitió al ministro del Interior M. Steeg á trasladarse á aquel puerto y esperar al jefe del gabinete.

Mañana de seis á diez de la noche estarán en esta capital todos los miembros del gobierno y celebrarán acuerdo bajo la presidencia de M. Poincaré.

Este informará al presidente de la república M. Fallières del resultado de su visita al gobierno aliado.

DOÑA VICTORIA

PARIS, 20—La reina Victoria de España ha llegado á esta capital de regreso á San Sebastian.

En la estación del Norte la cumplimentaron el embajador de España y representantes del gobierno.

INVENTO UTIL A LOS BUZOS

PARIS, 20—En el río Sena ha sido ensayado con toda felicidad un nuevo aparato destinado á los buzos.

El inventor estuvo bajo agua por espacio de veinte minutos, después de demostrar los beneficios de su invento.

El aparato, que simplifica el sistema actual, se adapta á la boca del buzo por medio de una sencilla banda de cauchó, en tanto que desde el barco se le renueva el aire empleando una bomba semejante á las que utilizan los ciclistas para hinchar las gomas de la bicicleta.

ESPAÑA

ESCANDALO

MADRID, 20—Informan de Badalona que se produjo un gran escándalo promovido por los concejales lerrouxistas y jaimistas á causa de que el Ayuntamiento acordó asistir á la procesión religiosa.

MONUMENTO

SAN SEBASTIAN, 20—El Ayuntamiento ha abierto una suscripción para la construcción de un monumento, celebrando el año próximo el primer centenario de la edificación de la ciudad.

El monumento lo coronará una estatua de la reina madre María Cristina.

Ya han sido recaudadas 146.000 pesetas.

EL REY MARCHA A BERMEO

SAN SEBASTIAN, 20—Mañana á las ocho marcharán para Bermeo el rey, el ministro de Estado y el cuarto militar del monarca. Los lleva el propósito de asistir á los funerales de las víctimas de la última galerna.

ITALIA

DISCURSO MINISTERIAL

ROMA, 20—Comunican de Palermo que el Ministro de Justicia, señor Aprile, fué brillantemente obsequiado. Este pronunció su anunciado discurso en el cual recordó la obra del Gabinete actual obteniendo del Parlamento la aprobación de la reforma de. Código de Procedimientos Judiciales, de la ley sobre la ciudadanía y otras reformas políticas y sociales. Dijo que el proyecto sobre mejora de las condiciones de la Majistratura se discutirá en el mes de Noviembre próximo.

FELICITACIONES

ROMA, 20—Comunican de Como que los campeonatos de natación han sido ganados por el nadador Massa de la Sociedad Ardita Juventus, de Nervi.

PERCANCE FATAL

ROMA, 20—Telegrafían de Turín que la monja Sagria de 83 años de edad que siguió al ataúd que contenía los restos de la extinta princesa Elisabeth, durante su sepelio contrajo un malestar á consecuencia del cual dejó de existir.

TODAVIA EL PROCESO AQUEL...

ROMA, 20—"Il Giornale D'Italia" anuncia que el Ministro de Justicia nombró una comisión encargada de acertar las eventuales responsabilidades de la instructoria del proceso Cucuolo.

DONATIVO POSTUMO

ROMA, 20—Comunican de Génova que el señor Clemente Gondrand que acaba de morir dejó doscientas mil liras á favor del hospital de aquella ciudad, seis mil liras á favor de las hermanas pobres y también hizo otras donaciones.

CARUSO ANTE LA JUSTICIA

MILAN, 20—Hoy se vió en público el proceso que por difamación entabló el célebre tenor E. Caruso contra la señora Gachetti.

Además de numeroso público, hicieron acto de presencia muchos artistas.

La Giachetti no se presentó.

En vista de esto, la defensa solicitó el aplazamiento de la causa.

El presidente de la corte lo acordó.

GRAN BRETANA

EL EJÉRCITO DE SALVACION DE DUELO

LONDRES, 20—Ha fallecido, á las 10 de esta noche, el fundador del Ejército de Salvación, general William Booth.

ALEMANIA

ACERCAMIENTO CON INGLATERRA

BERLIN, 20—Se ha constituído una Comisión Administradora de la sección Alemana de Fundación creada por el banquero Cassel con objeto de fomentar el sentimiento de amistad entre Inglaterra y Alemania. Forman esta comisión el Conde de Posadowsky Weher Ballin y el Director de la "Hamburg Americana", Mr. Warburg Lewa.

EL EMPERADOR OBSEQUIADO

BERLIN, 20—Comunican de Cronenborg que el Emperador Guillermo asistió á un banquete dado en su honor en Fridrichahof.

RUSIA

TRATADO RATIFICADO

SAN PETERSBURGO, 20—El emperador ratificó la convención de arbitraje obligatorio para todas las cuestiones litigosas ruso-brasileñas.

ESTADO DE SITIO?

SAN PETERSBURGO, 20—Se trata de decretar el estado de sitio en Cronstadt con el fin de unificar el comando de la armada.

ASESINATO POLITICO

SAN PETERSBURGO, 20—Telegrafían de Oufa que ha sido asesinado Mr. Syrtlanov miembro influyente del grupo musulman de la Duma.

El crímen tiene carácter político.

AUSTRIA HUNGRIA

CARDENAL FALLECIDO

VIENA, 20—Informan de Eger (Hungría) que ha fallecido allí el Cardenal Monseñor Samassa.

EL Dr. DRAGO

VIENA, 20—El doctor Luis María Drago salió para Berlín.

ARCHIDUQUE OPERADO

VIENA, 20—Informan de Ischl que ha sido operado de apendicitis con todo éxito el Archiduque Hubert Salvador.

DONATIVO DEL EMPERADOR

VIENA, 20—El emperador Francisco José ha dado de su peculio la suma de 10.000 coronas á favor de los damnificados por el terremoto que recientemente sembró de duelo la nación otomana.

SUIZA

200 ALPINISTAS PERDIDOS?

BERNA, 20—Telegrafían de Kandereteg que es creencia general de que una caravana compuesta de doscientos alpinistas se ha perdido en la montaña.

ESTADOS UNIDOS

EL ASUNTO DEL PANAMA

WASHINGTON, 20 — El Encargado de Negocios de Inglaterra conferenció hoy con el Presidente de la República, Mr. Taft. Se supone que en esta conferencia se trató sobre el dbillo referente al canal de Panamá.

El Encargado de Negocios de Inglaterra ha negado haber presentado una nueva protesta de su gobierno.

BECKER ANTE LA CORTE DE ASISES

NEW YORK, 20—El jurado de instrucción criminal ha decidido enviar al teniente Becker y á su amante ante la Corte de Asises, bajo la acusación de asesinato en la persona de Rosenthal.

PERU

El presidente electo



LIMA, 20—El Congreso Nacional proclamó presidente de la República al señor Guillermo E. Billinghurst.

BOLIVIA

DUELO NACIONAL

LA PAZ, 20 — Se decretó duelo nacional con motivo de la muerte del distinguido jurisconsulto y ex miembro del Parlamento doctor Simón Wenceslao Carvajal.

DEMOSTRACION

LA PAZ, 20 — Un grupo de caballeros ofrecieron un banquete al Encargado de Negocios del Perú, señor Velarde, con motivo de su viaje á Lima. A los postres se pronunciaron calurosos brindis de fraternidad.

CHILE

EFECTOS DE LA NIEVE

SANTIAGO, 20—La nevada caída interrumpió el tráfico del ferrocarril de Puente Alto á Melocotón.

ESTUDIO

Activamente se estudia los planos del ferrocarril que unirá Arequipa con Arica.

PARLAMENTARIAS

El senado despachó el proyecto reglamentando la forma de aplicar la pena capital.

Luego reanudóse la discusión de la reforma electoral proyectada.

REFORMA DIPLOMATICA

SANTIAGO, 20—El Ministro de R. E. se halla estudiando el proyecto de reforma de los servicios diplomáticos y consulares que presentará en breve á la Cámara.

BRASIL

ECOS DE UNA FIESTA

RIO JANEIRO, 20—Al banquete que ofreciera en su domicilio particular el secretario de la Presidencia, señor Alvaro de Teffe, asistieron, entre otros, el presidente de la República y su esposa.

SIN REPRESENTACION

El Brasil no estará representado en el Congreso de cirujanos de marina que se reunirá en Baltimore (E. U.) el próximo Octubre.

INSISTENCIA

El señor Coelho Lisboa, que por dos veces intentara querellar al primer magistrado, se ha presentado por vez tercera al juez, solicitando sean citados los testigos cuyos nombres adjunta.

CONTRA EL DIVORCIO

A la Cámara de Diputados fueron presentadas nuevas protestas contra el proyecto de divorcio.

GRAN OBSERVATORIO

El gran observatorio que ha de construirse en el morro San Antonio, próximo al campo militar de San Cristóbal, costará alrededor de 1.200 contos.

CONFERENCIAS DE POZZI

Entre la serie de conferencias que se propone dar el profesor Pozzi, de París,

LA GUERRA Y SUS EFECTOS

Ocupación de Redgaline

ROMA, 20 — Informan de Tripoli que continúa el regreso de los prófugos de la zona recientemente ocupada.

En la última semana regresaron 350.

ROMA, 20—Los dos buques coloniales que se construirán próximamente en los astilleros de Castellamare di Stabia, se llamarán «Campania» y «Basilicata».

Los buques comprados para vigilar la costa de Libia se llamarán «Giuliana», «Hows», «Misurata» y «Tobruk».

ROMA, 20—Comunican de Spezia que el capitán Guidoni realizó allí un vuelo con su hidro-aeroplano, siendo muy festejado por el éxito obtenido. Es probable que Guidoni vaya á Tripoli.

ROMA, 20—El ministro de Marina, contralmirante Leonord Cattolica, visitó en Pozzuoli los astilleros Armstrong, examinando los cañones del nuevo modelo.

ROMA, 20—Informan de Castellamare di Stabia que se llevan á cabo con gran actividad los trabajos para la construcción del nuevo acorazado italiano tipo dreadnought «Duilio».

ROMA, 20—"La Tribuna" afirma que el teniente general Ameglio, comandante de las fuerzas que ocupan Rodas y demás islas del archipiélago otomano, se repatriará en breve con objeto de hacer uso de la licencia. Ameglio se entrevistará con el ministro de la guerra y jefe del ejército, siendo probable que visite al rey.

Se asegura que después de la licencia Ameglio regresará á Bengasi, donde se hará cargo del mando de la guarnición, habiendo manifestado el deseo de ser reemplazado el actual comandante, general Bricola, cuyo estado de salud no es muy muy bueno.

NAPOLES, 20—Se embarcó el general Salsa, de regreso á Tripoli, donde se hará cargo nuevamente de la gobernación militar de dicha plaza.

ROMA, 20 Notician de Lercara que al inaugurar la nueva línea férrea, el ministro Finocchiaro Aprile, ante numerosa asistencia de diputados, autoridades y pueblo, pronunció un discurso en el curso del cual realzó la importancia de la obra.

Más tarde se le obsequió con un banquete. A los postres volvió á hablar, discurriendo acerca de la importancia de la obra de civilización en que Italia está empeñada en la antigua Libia, á cuya región auguró gran porvenir.

Finalizó enviando un saludo á los combatientes, lo cual fué motivo para que los concurrentes se pusieran de pié y vivaran al ejército y á la marina.

—Informan de Nápoles que los áscaros convalescientes concurrieron y extinguieron el incendio estallado en una localidad próxima. Al saberlo, la población les hizo objeto de calurosas demostraciones.

ROMA, 20—La leva de marinos correspondiente á la clase de 1892, ha sido fijada para los primeros días de Setiembre. Sucesiva y gradualmente serán licenciados los de la clase 1888.

ROMA, 20—Telegrafían de Trípoli que desde Ain-Zara dos aviadores efectuaron un reconocimiento hacia el interior, no encontrando campamento enemigo alguno.

Las exploraciones hechas por el lado de Foncur-Adiel demostraron que el enemigo se interna, alejándose del contacto de los itálicos.

—De Zuara avisan haber regresado otros árabes, los cuales al hacer acto de sumisión declaran que muchos coterráneos están dispuestos á abandonar las filas otomanas.

ROMA, 20—El diario oficioso «La Tribuna» afirma que la división del general Garioni ocupó ayer, de modo definitivo, la región de Redgaline y su oasis.

Los italianos capturaron varias cajas con municiones, abandonadas, seguramente, por los turcos en su fuga.

AGITACIÓN MEJICANA

MEJICO, Agosto 20.—Comunican de El Paso anunciando que un grupo de rebeldes mejicanos que quedaron en los alrededores de Ciudad Juárez, después del retiro del general Orozco, se presentaron á la Jefatura de Policía y obligaron al jefe que les entregará las armas y caballos que tenía. Encabezaba el grupo la joven y bella esposa del coronel Alaniz, á caballo y armada de un fusil winchester y dos pistolas. Esta señora fué quien intimó al jefe dicha orden. Los rebeldes se retiraron vitoreando á su hermosa jefe. Antes de abandonar las ciudad, los mismos saquearon varias casas.

EL LIO MARROQUI

Los pretendientes al trono

Incidente en Melilla

PARIS, 20—De buena fuente se sabe que las negociaciones franco-españolas están casi interrumpidas por ausencia del primer ministro, M. Poincaré. Estas se emprenderán nuevamente. Fallan por solucionar varias cuestiones que se decían solucionadas.

PARIS, 20 En la mayoría de las poblaciones de Marruecos tuvo lugar la proclamación del nuevo sultán Muley Yousseff. La proclamación en Fez tuvo lugar en la mezquita de Bujelud. El clero musulmán y numerosos notables se dirigieron al palacio para presentar sus homenajes al nuevo sultán.

PARIS, 20 — Comunicaciones recibidas de Mazagán dan cuenta que de fuente indígena se sabe que el pretendiente El Hoiba ha sido proclamado sultán el día 16 del corriente en Marrakesch.

MADRID, 20—El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha declarado que el rumor circulante sobre la ocupación de Arzila ha obedecido al hecho de que cincuenta soldados españoles fueron á aprovisionar á un antiguo destacamento próximo, pernoctando en Arzila.

MADRID, Agosto 20—Comunican de Melilla, anunciando que numerosos marroquíes que trabajan en las operaciones mineras del monte Afra, pertenecientes á las sociedades hispano-francesas se amotinaron en señal de protesta contra el director de los trabajos mineros.

SUCESOS CHINOS

La presunta muerte de Sun-Yat-Sen

Delicada situación del presidente de la República

Temor de sucesos graves

Ejecuciones-Cañoneo-Dimisiones

Revolución?

NUEVA YORK, 20—Informan de San Francisco de California que los rumores sobre el asesinato del doctor Sun-Yat-Sen, que tuvieron su cuna en los barrios chinos, parecen infundados.

LONDRES, Agosto 29.—Comunicaciones recibidas de Shanghai dan cuenta de que se sabe que el doctor Sun Yat Sen, antes de partir para Pekin, ordenó la movilización de las fuerzas del Sur y está decidido á entrar en campaña contra el presidente de la República, general Yuan Shi Kai, si este no le diera explicaciones satisfactorias, acerca del asesinato de dos generales.

En las provincias del Sur, se encuentran armados trescientos mil veteranos de la revolución, los que esperan la orden del doctor Sun Yat Sen para ponerse en marcha hacia Pekin.

Se anuncia también que el doctor Sun Yat Sen declinó su propósito de acusar al presidente de la República, general Yuan Shi Kai ante la Asamblea Nacional.

En tal caso, la condena del presidente de la República sería inevitable, pues no cuenta con partidario alguno entre los miembros de la Asamblea.

PEKIN, 20—La Asamblea Nacional, juzgando insuficientes las explicaciones dadas por el gobierno respecto á la ejecución de los cuatro oficiales, exigió la presencia del primer ministro y del ministro de la Guerra en la sesión que celebrará mañana.

LONDRES, 20—Telegrafían de Pekin que el gobierno resolvió adoptar enérgicas medidas tendientes á abortar cualquier complot que se tramara contra él, vista la hostilidad que le demuestra la Asamblea Nacional.

Los extranjeros residentes allí se muestran alarmados por el cariz que toma la divergencia surgida entre el presidente y los partidarios de Sun-Yat-Sen.

Anúnciase que en varios puntos de la nueva república ha tenido eco el conflicto, habiéndose desarrollado incidentes muy serios.

Varios generales han manifestado su adhesión al presidente de la república, general Yuan-Chi-Kai.

Este es objeto de rigurosa vigilancia por temor de un atentado contra su vida.

figura una para pasado mañana cuyo tema será: "Indicaciones acerca de la histeriotomía vaginal.

SITUACION DELICADA

RIO JANEIRO, 20 — Informes de Pará hacen saber que la situación política sigue siendo delicada. En virtud de eso, el gobierno dispuso enviar un batallón de infantería.

ATAQUE AL PROYECTO FARQUHAR.

En la Cámara de Diputados, el diputado Rafael Pinheiro atacó con vehemencia la operación financiera de Mr. Farquhar principalmente en la parte referente al Brasil Railway.

Este diputado dió lectura á telgeramas procedentes de Londres y de Buenos Aires al respecto, dijo que éstos denunciaban peligros para el Brasil.

También recordó que cierto yankee decía que si la América del Sur hasta 1913 no llega hasta el ismo de Panamá será la América del Norte que lo pasará.

ESTADO SANITARIO

"A Noite" publica un interviú al señor Carlos Seid, el cual dijo que el estado sanitario del Brasil es ahora excelente.

En el primer semestre del corriente año se produjo una muerte debida á la peste y ocurrió otro caso el cual fué curado.

Un caso fatal se registró de viruela y tres de fiebre amarilla.

Estos enfermos venían entre los pasajeros procedentes del norte.

Se han producido casos de otras enfermedades transmisibles, como ser:

Difteria 15 casos, paludismo 82 casos, tifoidea 20, beri beri 7 casos, lepra 13, coqueluche 59, gripe 274 y tuberculosis 1387.

APROBACION

RIO JANEIRO, 20 — La Comisión de Diplomacia del Senado ha dado su dictamen favorable á la propuesta presentada á la Cámara de Diputados aprobando la convención tendente á completar el tratado de límites con la República Argentina.

Visita presidencial — ladrones deportados — Otros detenidos — Otras noticias

RIO JANEIRO, 20 — El presidente en compañía de su casa militar y los señores general Vespasiano, Bolfort, Rivadavia, Pinheiro Machado, delegaciones de la marina de guerra, Cámara y Seando, visitó el hospital central del ejército, recorriendo todas las dependencias. Habló con los enfermos, interesándose de su suerte. Prometió mejorar el hospital.

—A la Cámara fué presentado un proyecto de creación de subsecretario del interior, con las mismas regalías del subsecretario de R. E.

—El profesor Watermann visitó el servicio de profilaxia contra la fiebre amarilla. Elogiólo y tomó apuntes para escribir un libro á propósito de los servicios de profilaxia é higiene del Brasil.

—Deportáronse los ladrones Waldormar Barros, Manuel Pimentel y Rafael Grande y el caften Miguel Barra.

—La policía detuvo á varios miembros de una banda de ladrones y caftens, cuyo jefe no ha sido encontrado, suponiéndose háyase embarcado para el Plata.

—El 7 de Setiembre se realizará en el Parque Aclimatación una exposición canina.

—Ha sido detenido á bordo del "Avon" el comerciante Miguel Carmo, en momentos que buscaba pasar un contrabando.

—Brevemente comenzarán grandes ejercicios que durarán un mes y terminarán con un combate simulado en presencia del presidente, autoridades y attaches militares.

—El cambio á 16 11.8.

Campaña contra los delincuentes—Actitud comentada—Carácter de un Congreso obrero.

RIO JANEIRO, 20—El "Correio da Manha" publica fotografías del general Dellepiane y comisarios bonaerenses Juez Godoy y Rossi, diciendo que aquella policía está empeñada con la nuestra en una campaña seria contra el lonocinio.

Háblase de que los portugueses monárquicos preparan una manifestación en honor de los emigrados que vienen al Brasil.

Los periódicos se extrañan que esos portugueses procedan así, pues esa actitud del gobierno brasileño fué solamente de designio auxiliar á Portugal en la hora que se libertaran de la situación incómoda y embarazosa en que estaban. En cuanto á la actitud de nuestra cancillería fué también de sentimiento humanitario para con las personas que hablan nuestro idioma que deben sentirse bien entre nosotros.

"A Imprensa" publica un interviú á Mario Hermes el cual manifestó que el congreso de operarios brasileños que se intenta reunir aquí para Noviembre discutirá la reglamentación de horas de trabajo, fijación de la edad de catorce años para el servicio de operarios, asistencia á las escuelas, diversiones públicas, pero que las ideas serán conservadoras, nada de socialismo ni anarquismo.

NOTICIAS ARGENTINAS

UN LANCE?

BUENOS AIRES, 20—Se anuncia que esta tarde se concertará un lance entre el hijo de un magistrado y el director de un diario de la tarde.

NECROLOGICAS

Los diarios publican artículos necrológicos con motivo del fallecimiento del jurisconsulto, señor Carvajal.

DARIO ENFERMO

El poeta Ruben Darío se ha retirado á Adrogué hasta restablecerse y preparar sus conferencias, pues se halla enfermo.

INTERVIEU

"La Razón" publica un interviú hecho al Ministro de Marina respecto á los "super dreadnoughts" argentinos y á los que adquirirán el Brasil y Chile, el cual declaró que cree exacto que varias naciones sudamericanas han resuelto reforzar la escuadra con diversos tipos de este género.

TEMPORALES

Los temporales continúan implacables en la Cordillera.

DESMENTIDO

BUENOS AIRES, 20—Se desmiente la posible candidatura del general Roca para ocupar la senaduría por Tucumán.

MINISTRO ADVERSO A UN PROYECTO

El Ministro de Hacienda se ha manifestado contrario ante la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados al proyecto del señor Demaría de rellenar terrenos ganados al río para construcciones.

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 20 — El Ministro de la Guerra ha conferenciado con el Presidente de la República, doctor Saenz Peña, sobre el pedido de la Compañía Marconi para la instalación de una estación radiotelegráfica de alta tensión.

LAS DECLARACIONES DE ROCA Y CAMPOS SALLES

"La Nación de la fecha, respecto á las declaraciones hechas por el general Roca y el doctor Campos Salles, dice que se trata solamente de palabras de paz pronunciadas por los representantes del pensamiento del gobierno y de la conciencia popular, definido y evidenciado en todas formas. Estas declaraciones no pueden producir conflictos y traducen los sentimientos que concuerdan con la orientación de ambas cancillerías y los sentimientos nacionales perfectamente expuestos y consentidos.

ASCENSOS

El Presidente de la República, doctor Saenz Peña ha firmado un decreto concediendo ascensos á la oficialidad de la armada.

SIN NOTICIAS DEL "COLASTINE"!

BUENOS AIRES, 20—El comandante del acorazado "Libertad" ha telegrafiado al Ministro de Marina anunciándole que á las tres de esta tarde se hallaba navegando á la altura de Punta del Este sin encontrar ningún vestigio del vapor "Colastiné".

GUITRY DE VUELTA... FORZADA

BUENOS AIRES, 20—En vista de la imposibilidad de cruzar la cordillera, la Compañía Guitry, que se encuentra en Mendoza, ha resuelto regresar á esta capital.

UN PROYECTO

Se cree que en vista de la buena acogida del proyecto sobre graduación de oficiales, el Poder Ejecutivo remitirá en breve al Congreso un mensaje y un proyecto de ley respectiva.

Las damas en las conferencias de Mabilleau

BUENOS AIRES, 20—Coméntase favorablemente el hecho de la gran concurrencia de damas á las conferencias del sociólogo Leopoldo Mabilleau.

CONSEJO

BUENOS AIRES, 20—"El Nacional" aconseja al gobierno á tomar las medidas en sentido de remediar el retiro de numerosos jefes y oficiales de la armada.

SIN PODER AVANZAR

BUENOS AIRES, 20—Por efecto de las nevadas caídas y que interceptan el paso en la cordillera, los estudiantes extranjeros que venían por esa vía se ven imposibilitados de avanzar.

UN LOCO AL AGUA

BUENOS AIRES, 20—Mientras se hallaba en la dársena sud el vapor "Helios" procedente del Salto, se arrojó del mismo al agua el súbdito italiano Luis Segundo, de 45 años. Se le socorrió á tiempo para extraerlo con vida. El infeliz padece de la manía de la persecución.

PARLAMENTARIAS

BUENOS AIRES, 20—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, dióse lectura á un mensaje del Ejecutivo acompañado de un proyecto de ley solicitando varias reformas á la ley de pesas y medidas.

—Los diputados Acosta, Luro y Fonrouge presentaron una minuta en sentido de que el Ejecutivo adopte medidas tendientes á proporcionar á los agricultores los elementos necesarios para las faenas de la próxima cosecha y gestionar ante las empresas ferroviarias rebajas en las tarifas actuales de transporte de elementos destinados á la agricultura.

En la sesión que celebró hoy el Senado se ha producido un interesante debate sobre el proyecto de Intervención Nacional á la Provincia de la Rioja.

Pronunciaron discursos los doctores González, Crotto, Esloque, Dávila, Lainez y el ministro del Interior doctor Gómez.

Círculo de la Prensa

Citación

Se cita á los señores que componen la comisión revisora de los estatutos, para la reunión que se celebrará esta tarde á las 5 en la secretaría de la Institución.—Montevideo, Agosto 21 de 1912.—El Secretario.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS— LA "CARMEN" DE ANOCHE—

Está visto que nuestro público además de la grande afición que tiene por la ópera, demuestra en la temporada presente, una inteligencia, ó más bien una singular clarovidencia para aquilatar el verdadero mérito de los cantantes. Y este fenómeno, como decimos, lo vienen notando, con más claridad en los espectáculos que la actual compañía lírica lleva dados, cuantos asisten á las representaciones de la ópera de Solís. La justicia de este aserto se robustece más, al saber que muchos artistas que más desenvueltos se presentan ante públicos extranjeros de evidente preparación artística se encuentran al enfrentar al nuestro, sino cohibidos, por lo menos en una situación bastante nerviosa.

Todas esas consideraciones, surgen en nuestra mente, despertadas por la audición de "Carmen" que anoche presenciamos en nuestro primer coliseo.

Además del cariño que la gente siente por la vigorosa ópera de Bizet—demostrado por el enorme público que llenaba anoche el teatro—existía también la curiosidad de oír á la Alvarez, Taccani y Faticanti en una obra donde se nos decía que esos cantantes podrían hacerse oír con mucho más lucimiento que en su primera presentación, que, como se sabe, fué "Aida".

Y esos díceres tuvieron la más franca confirmación, porque la Alvarez, se reveló, en "Carmen", una artista de corazón, capaz de hacer sentir todos los falsos y bajos sentimientos de una gitana, que usa de sus encantos físicos para provocar las más grandes pasiones. Su poderosa voz pastosa y de un timbre gratísimo al oído, merecería los más calurosos elogios, si graduara con más cuidado las "smorzaturas" que tanto realce darían á su magnífica voz.

El tenor Taccani, debe haber quedado muy satisfecho de la ovación que se le hizo al terminar la hermosa romanza del segundo acto, tan llena de dulce poesía, que cantó con un gusto exquisito y con un sentimiento que justificó aquella explosión de entusiasmo. En las demás partes de la obra no convenció mucho, talvez por no haber podido todavía vencer una timidez inexplicable.

El barítono Faticanti no estuvo en su noche. Nos pareció que á su papel de torero, no supo darle todo el calor necesario para contagiar al público un poco del alma muy española de Escamillo. Además, sus entradas fuera de tiempo, perjudicaron enormemente su actuación en esa obra.

La señora Galli Curci, dijo su parte de Micaela con aquella maestría que ya conoce nuestro público.

El maestro Marinuzzi dejó anoche demostrado rotundamente lo que dijimos en nuestra última crónica, es decir, que á ratos, es un director eximio y á ratos tiene caídas deplorables.

Los coros bastante malitos y el decorado no ofreció nada de particular.

"MANON LESCAUT", DE PUCCINI—

El tino con que la empresa del Solís ha dispuesto el repertorio de la presente temporada lírica, resalta de un modo particular al anunciar para el jueves la representación de "Manon" de Puccini. Esa conocida ópera del maestro italiano goza de una popularidad evidente entre nuestro público, que siempre llenó el teatro todas las veces que compañías grandes y chicas representaron la citada obra musical.

En esa obra intervendrán los siguientes elementos:

Manon Lescaut, E. Cervi Caroli; Degrieux, G. Taccani; Lescaut, R. Minolfi; Geronte, G. Schottler; Edmundo, Favi; Maestro di ballo, C. Spadoni; Lampionalo, C. Spadoni; Un músico, M. Alemani; Il comandante, G. Cesari; Il sergento, T. Righi; Un osto, T. Righi.

URQUIZA—

Un numeroso público asistió anoche al Urquiza, donde la compañía Balaguer ofrecía la hermosísima comedia de Jacinto Benavente, "Lo cursi".

Como todas las obras de este genial autor "Lo cursi", aunque ya conocida por nuestro público, fué oída con atención y aplaudida con entusiasmo.

Esta noche, estreno de "Doña Desdenes", comedia en tres actos de don Manuel Linares Rivas, el consagrado autor de "La raza".

Precederá á la obra, el entremés de los Quintero "Los chorros del oro".

LA FUNCION EN HONOR DEL MAESTRO ACEVEDO—

Las simpatías que ha sabido ganarse en buena lid, el prestigioso maestro Acevedo, del 18 de Julio, tendrán ocasión de manifestarse en toda su elocuencia en la noche de hoy, beneficio del correcto director de orquesta. Por otra parte, el programa que regirá para esa función extraordinaria, contiene obras que siempre han sido del gusto del público, sin contar el grande atractivo que ofrecen la "Danza delle ore" que dirijirá el referido maestro al frente de una orquesta reforzada con elementos competentes.

La señorita Lopetegui cantará un vals escrito por el beneficiado y la señorita García tendrá ocasión de lucirse en unas sevillanas acompañadas por el señor López, á quienes seguirá la pareja Villita-López, que ejecutará varios números de baile.

Las demás partes del programa han sido establecidas en la siguiente forma:

1.a sección, "El cuarteto Pons"; 2.a, "Una vieja" y el entremés "La contrata" y 3.a, "Molinos de viento".

CASINO—

El actual programa de nuestro primer coliseo de variedades no puede ser más variado é interesante. Como prueba de nuestro acerto no tenemos más que citar á los notables tiradores "Los Vivians", á los acróbatas americanos que forman el Trío Huxtler, al imitador de pájaros é instrumentos Fred Bernardi, al afamado excéntrico inglés Georges Ross, á los bailarines Solti-Duo, á los malabaristas sobre bicicletas Morel et Dartó y á las cantantes y bailarinas María Pratis Miranda, Gina Vandea, Suzanne Darnay, Ko-lle-ty, Blanca Drean y Mag Starnay. Todos estos elementos han sido conveniente combinados para el espectáculo á realizarse esta noche.

Para mañana la empresa anuncia dos grandes funciones, estando la de la tarde especialmente dedicada á las familias y al mundo infantil, para quienes se les prepara un programa especial, pletórico de buenas novedades.

El viernes la empresa obsequiará á los asistentes á la función que se realizará en esa noche con la no despreciable suma de 100.000 pesos, representada en el billete entero número 8557 de la lotería á sortearse el 24. Desde ya pueden adquirirse localidades.

ROYAL—

La divertida y aparatosa opereta de Ramos "El Conde de Chimi Churria" se mantiene firme en los programas del Royal. A cada nueva representación asiste un público sumamente numeroso. Anoche el programa recibió la incorporación de las cantantes francesas Zuzanne Decastis y Fernanda, de diction á voiz la primera y gomeuse la segunda. Se les aplaudió lo mismo que á los duetistas italianos Negri-Appiani, quienes presentaron un nuevo y divertido número titulado "Signora... sí".

Con motivo del próximo aniversario patrio la empresa prepara para pasado mañana una gran tómbola de la que se hará partícipe á todos los que asistan en esa noche. Esa tómbola consta de 10 premios, siendo el primero el billete entero de la lotería de cien mil pesos á jugarse el sábado próximo. La couplestista española Zulima sigue actuando con todo éxito, lo mismo que las cantantes Gaby de Kerlys, Ramona del Valle, Renée Alex y Claudy Merel.

Para estos días la empresa anuncia otras atracciones en su cartel.

EN EL REDUCTO

APERTURA DE LA CALLE GUADALUPE

La Junta se ocupó ayer de la cuestión relacionada con la apertura de la calle Guadalupe.

Los señores Piñera y Rodríguez pidieron autorización para levantar un edificio con frente al Camino Reducto.

La obra cerrará la línea de la calle Guadalupe.

La Corporación juzgó que procedía negar el permiso y abrir la calle, mucho más cuando desde San Eugenio hasta Vilardebó y en un trayecto de más de 300 metros no existe ninguna vía abierta, con perjuicio para el vecindario.

Por consiguiente autorizó á la Intendencia para iniciar las gestiones correspondientes á fin de comunicar la calle Guadalupe con la de Reducto.

Se trata de una mejora necesaria para esta localidad.

DE LA CAMPAÑA

CANELONES

Muerto por un rayo—

En Canelón Grande (13.a sección de Canelones), paraje denominado Santa Rosa, fué muerto por un rayo el vecino Brans Corujo, oriental, de 22 á 23 años, soltero, en circunstancias que encontrábase arreglando un alambrado.

El cadáver fué entregado á su padre, capitán Lorenzo Corujo.

ARTIGAS

—En la cuarta sección de Artigas apareció muerto de un balazo en la cabeza el guarda aduanero Ramón Morales de la subreceptoría del Paso del León.

Han sido detenidos el guarda Luis Cabrera y el vecino Antonio Tabarez (hijo) sobre los cuales recaen sospechas.

CERRO LARGO

Ciudad de Melo—

Dice "El Deber Cívico", de fecha 17:

En el mes próximo se realizarán asambleas seccionales con el objeto de proceder á la renovación de las autoridades partidarias.

—Mañana se reune el comité ejecutivo y de propaganda de la conferencia á efectuarse el 10 de Setiembre aniversario de la muerte de Saravia.

En representación del comité de la juventud, vendrán de Montevideo los señores Dionisio Coronel y doctores Fermín Huertas Berro y Pedro Turena.

—Con motivo de su próxima ausencia para la metrópoli, el estimado ciudadano don Doroteo R. Navarrete, será obsequiado con una fiesta campestre.

El registro de adherentes tiene ya numerosas inscripciones.

La fiesta en perspectiva será una verdadera demostración de lo mucho que se quiere en el solar al viejo amigo y entusiasta "pionner" del progreso y engrandecimiento regional.

SORIANO.

Hermosos síntomas—

Con este título dice un diario de Mercedes:

Ayer era el profesor Zanzi que, proponiéndose disertar sobre "El telégrafo sin hilos" tenía la satisfacción de ver reunido en torno de su tribuna á un auditorio selecto y numerosísimo; más tarde una velada literario-musical llenó de bote á bote la sala del Politeama, y anteanoche, finalmente, con motivo de una conferencia sobre tomas pedagógicas, volvió á repetirse el prodigio en los salones del Centro Uruguayo.

El primer hecho, por sí solo, aislado y sin precedentes, no bastaba para dar motivo á una constatación. El segundo caso, si bien apuntaba un nuevo indicio favorable, tampoco podía constituir una prueba definitiva. Pero en el último caso, no hay observación posible: la conferencia dada por el profesor Francisco S. Bruno, con un éxito de público que sobrepasó casi al de la primera, no deja ya lugar á dudas. No puede sospecharse que haya concurrido á realizarlo, ningún factor extraño al interés del tema. La novedad del acto había desaparecido; no cabía tampoco la idea de ir á contemplar aparatos raros, ni la perspectiva de lucir un hermoso traje, ni la necesidad de responder á un llamado humanitario.

El público fué pura y exclusivamente, llevado por el interés del asunto que se iba á tratar; porque se sentía capaz de comprender y apreciar lo que el orador dijera. Y un público que se interesa tan unánimemente por un asunto pedagógico demuestra no ser tan superficial como lo creyeran los pesimistas que habían restado importancia á las manifestaciones anteriores, atribuyéndolas á causas secundarias.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Seguro de incendio — Sobre cumplimiento de un contrato

En el juicio seguido por don Carmelo Zirpoli con la Compañía de Seguros "Sun Insurance Office", por cumplimiento de un contrato, en que ésta se comprometió á pagar hasta la cantidad de ocho mil pesos por seguro de incendio de su casa de comercio, contrato que á su vencimiento fué renovado por un año y que en su totalidad reclama el asegurado, de conformidad con la cláusula 16 de la póliza, fué sometido á árbitros.

El laudo solo condenó á la compañía demandada al abono de la suma de ochocientos pesos.

Daba como probado que hubo principio de incendio y no destrucción completa de los paños y de otras mercaderías, de la sastrería asegurada; que el informe pericial de autos fijaba el valor actual de esas existencias en $ 680, y lo apreciaba antes del incendio en 1150, de donde resultaba un daño de $ 470; que el mismo asegurado, en escrito presentado á la Alta Corte de Justicia, manifestaba que hubo principio de incendio y que el daño era menor de 500 pesos; que el asegurado, en el tiempo corrido de su primer concordato al segundo, durante el cual tuvo lugar el incendio, no contrajo nuevas deudas.

Y consideraba que la compañía estaba obligada al abono del daño sufrido, teniendo en cuenta la prueba producida; la que no daba la pérdida de la cantidad reclamada por el asegurado, ni que llegara á tanto las existencias del negocio; que la sofocación del fuego en sus principios aleja la hipótesis de destrucción completa de mercaderías, sin dejar rastros; que si se sumaban los 2.800 pesos del primer concordato con los 1.500 de las compras posteriores, se llegaba á $ 4.300 en mercaderías y útiles, de lo que habría que descontar $ 1.150, demérito de las existencias, por efecto del incendio, y que de los 3.150 pesos habría que descontar las ventas al contado ó cobradas.

CONCORDATOS

En el concordato de Manuel Novo y Cía., los concordatos de conformidad con las indicaciones hechas por el síndico y de acuerdo con el art. 1536, del Cód. de Comercio, solicitan nueva convocatoria de acreedores, prometiendo influir para la asistencia de éstos.

La reunión, por decreto recaído, tendrá lugar el seis del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde.

En el concordato de Melián y Roco, con motivo de un escrito presentado por tres acreedores, el juez de 2.o turno decretó la suspensión de la venta que se estaba practicando de los artículos y enseres de la casa, por medio de remate, al mismo tiempo que ordenó que se colocara un imaginaria al frente de la misma.

Es éste el incidente á que hicimos referencia en suelto anterior, y del que no damos más detalles por falta de datos.

—Los señores Fernando Roader y Ca., que se habían presentado en concordato judicial, ofrecen ahora el extrajudicial, bajo la base de enagenar el "Hotel Avenida 18 de Julio" á doña Cesira Taddey, quien toma á su cargo el pasivo del hotel con rebaja del cincuenta y cinco por ciento; el cuarenta y cinco restante lo abonará al contado, una vez homologado el convenio, actualmente á la firma de los acreedores.

El Juez hizo lugar al desistimiento del concordato judicial y previo pago de costas que se procediera al archivo del expediente.

POR HONORARIOS MEDICOS

Sentencia del Juez doctor Gil

El doctor Rivas Rodríguez demandó á la sucesión de doña R. S. Martín de Milans Martínez, por cobro de 3005 pesos, cuyo detalle le fué difícil dar de 1900 á 1907, pero no así de Setiembre de este último año hasta Mayo de 1909, en que terminaron los dichos servicios. Comprendía también la demanda los intereses de la suma referida, las costas y los costos.

El representante de la sucesión contradijo y rechazó la acción, por haber sido la concurrencia del doctor Rivas Rodríguez á la casa, de mera amistad, y falso sus operaciones, visitas y consultas, que sus indicaciones de tomar tal ó cual cosa, las hacía por vía de consejo y que si expidió un par de recetas, lo hizo por su cuenta, que como no hubo tal asistencia médica correspondía la absolución de la demanda con costas y costos al actor.

Las declaraciones de testigos, las presunciones en la prueba del expediente del doctor Calzada acumulado á los autos, la carta del demandado á dicho Calzada y las recetas, cuyos testimonios obran en el expediente, según el Juez proveyente, confirman la prestación de los servicios.

Considera que los testigos libres de excepciones llevan á su ánimo el convencimiento de la verdad y realidad de la larga asistencia del doctor Rivas Rodríguez, como el del aprecio y confianza con que eran recibidos, esos servicios, convencimiento que no ha sido desvirtuado por que las diferencias de fechas que se invocan en su contra, se explica suficientemente por el tiempo transcurrido y por la misma naturaleza de las anotaciones, porque no es dable exigir á un médico la exactitud de un comerciante, en sus cuentas, porque la circunstancia que un número de testigos no tengan noticia de la asistencia profesional del doctor Rivas, no implica su falta de prestación, particularmente tratándose de señoras, en que el médico entra con el esposo ó con un miembro de la familia al cuarto de la enferma. A esto se agrega la carta al doctor Calzada, en la que se reconoce de manera inequívoca los dichos servicios, en el deseo del arreglo, manifestado al señor Vera y la confesión contenida en el escrito del demandado, de pedir la cuenta al doctor Rivas Rodríguez, por tarjeta que escribiera la señora de M. Martínez.

Considera, tomada bajo otra faz la cuestión, que en el rechazo hay verdadera malicia que merece la nota de temeridad, que la calificación de "cuento", expresión vulgar que se aplica á los delincuentes y el lenguaje impropio y ofensivo con relación al actor, contrario á la seriedad y circunspección que debe guardarse en las contiendas judiciales, se hacen más censurables en este caso, por referirse á un médico generalmente apreciado, conocido por sus condiciones de caridad, abnegación y desprendimiento, de que da testimonio la sociedad de Mercedes, que ha prestado al país sus servicios, cuyos estudios y observaciones le han valido el elogio de la prensa, antecedentes que ha valorado el Senado para otorgarle una pensión agraciable, todo lo que debía impedir la diatriba, contraria al debate jurídico, que nada añade á su energía y que el Juez debe luego desaprueba

Falla declarando procedente la demanda, por lo que condena al reo en los servicios médicos reclamados, cuyo importe será fijado por peritos con más las costas y costos del juicio.

La muerte de Julián Oyarbide

Tuvo lugar ayer en el Juzgado Letrado del Crimen de 1.er turno, la vista en juicio público de la causa seguida á Andrés Costa por muerte de Julián Oyarbide y para quien el fiscal doctor Pittamiglio, solicita la imposición de la pena de "trece meses y quince días de prisión" y el pago de las prestaciones legales. He aquí el veredicto del jurado popular:

Primero: Que el 5 de Marzo último, en la chacra de don Manuel Oyarbide, próxima á la Villa de Dolores, el prevenido, peón de aquel, al llegar á la casa después del trabajo, con su patrón, se puso á limpiar su revólver, cosa que hacía también otro peón, sacándole las balas al efecto volviéndoselas á colocar, después de la limpieza, y haciendo entonces funcionar el arma, para ver si lo efectuaba bien, se le disparó así un tiro, que fué á dar muerte instantánea á un menor de cuatro años hijo de Oyarbide, que junto con otros niños presenciaba el acto desde la puerta del cuarto de los peones donde se desarrolló el suceso.

Segundo: Que el prevenido ha gozado de buena conducta.

Tercero: Que tuvo siempre decidida intención de presentarse á la autoridad preso, según así lo manifestó á raíz del suceso, y después á la autoridad que concurrió á su casa pocas horas más tarde, y á donde había ido Costa con el fin de mudarse antes de ir á la comisaría.

Y lo firman de que doy fe.—Benvenuto, José M.a Lafone, Julio Lanars, Julio D. Lagos, A. Zorrilla de San Martín, Antonio Lagomarsino, escribano público.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los siguientes asuntos:

1. Pasa á informe de la Dirección de Obras Municipales, actuación que inicia el señor Ramón B. Negro pidiendo autorización para abrir una calle de 17 metros, paralela al camino de Aldea, entre uno vecinal y el arroyo Malvín, ocupando terrenos de su propiedad.

2. Se aprueban los aumentos y supresiones habidos en el alumbrado público durante el mes de Junio, y pasa la actuación respectiva á la Dirección de Contaduría á los efectos que corresponda.

3. A los efectos indicados por el Asesor, vuelve á la Comisión del Parque Central el expediente relativo á la expropiación de una parcela de terreno de don Carlos M. Alberdi, destinada á ensanche de dicho paseo.

4. Vuelve con resolución á la Dirección de Obras Municipale la gestión promovida por los señores Morini, Barreiro y Lorenzoni sobre adquisición de materiales de la cantera de la Tablada.

5. Orden de pago por $ 1.116.58 á favor de los señores Esteban Salaberry y C.a, importe de maíz, pasto y alfalfa suministrados á la División de Limpieza Pública.

6. Se aprueba el convenio celebrado por la Dirección de Abasto y Tablada con los señores Morini, Barreiro y Lorenzoni, referente al arriendo del local que éstos ocupan en el Mercado Central.

7. Con las diligencias practicadas, vuelve á consideración de la H. Junta el expediente relacionado con la pavimentación del camino Doctor Pena entre los de Castro y Raffo.

8. Dirección de Obras Municipales eleva la relación de los materiales preparados en la cantera del Cerrito y en el obrador del Parque del Pueblo durante el mes de Julio.—Enterado. Vuelva á la oficina de procedencia.

9. Comisión D. de I. Primaria pide se disponga una inspección de la finca calle Soriano número 175, que ocupa la escuela de 2.o grado número 9.—A los efectos solicitados pasa á la Dirección de Salubridad, y avísese en respuesta.

10. Se eleva á resolución de la Junta la actuación promovida por don Juan Lameilli sobre autorización para el trazado de una calle en terreno de su propiedad, ubicado en Malvín.

11. En vista á la Comisión Auxiliar de la Unión, los obrados iniciados por el señor Francisco G. Olariaga sobre apertura de un trozo de la calle Navarro, en terreno de su pertenencia.

12. A resolución de la Junta, expediente relacionado con la ocupación de un trozo de la calle Artes, en Bella Vista, con depósito de la compañía de materiales de construcción.

13. Se eleva igualmente para resolución, la actuación promovida por el señor Lorenzo Mantovani sobre permiso para edificar en el interior y refaccionar el frente de un edificio de la calle Gil esquina Suárez.

14. Ministerio del Interior requiere informes en gestión iniciada por el de Instrucción Pública sobre cesión de dos parcelas de terrenos del Parque del Pueblo para establecimiento de escuelas al aire libre.—Pasa á sus efectos á la Dirección de Obras Municipales.

15. Orden de pago por $ 70.00 á Salvo, Campomar y C.a, importe de cinco ponchos destinados al personal de Policía Nocturna de Salubridad.

16. Varios vecinos del camino de las Tropas solicitan la macadamnización de éste desde su arranque en el de Colón hasta la Granja Peluffo.—Informe la Dirección de Obras Municipales.

17. No se hace lugar al permiso solicitado por la señora Emilia C. de Praderi para plantar plátanos en el frente de una finca de la calle Caiguá 158 y 160.

18. Dirección de Salubridad solicita autorización para invertir la cantidad de $ 235.80 en muebles y confección de libros índice de su archivo.—Informe la Dirección de Contaduría.

19. Dirección de Obras Municipales solicita se mande pagar la adjunta cuenta por provisión de muebles para sus oficinas.—Informe la Dirección de Contaduría.

20. Se autoriza á la Dirección de Censo y Estadística para contratar con la Escuela N. de Artes y Oficios la impresión del Resumen Estadístico correspondiente al año 1911.

21. Con resolución autorizando la ejecución de la obra, vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente relacionado con la pavimentación del camino Colmán, en el Peñarol.

22. Con las diligencias practicadas, vuelve á la Escribanía de Gobierno y Hacienda á efecto de escrituración el expediente seguido por el señor Ernesto Paccard ofreciendo en permuta terreno para regularización de la Avenida Brasil.

23. A informe de la Dirección de Contaduría, nota de la de Salubridad pidiendo se manden pagar varias cuentas del último ejercicio, contraídas por las Secciones Química y Bacteriología y Vacuna.

24. Con el informe requerido de la Dirección de Contaduría, vuelve al Comité Ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles el expediente seguido por don Federico Delgado, relacionado con su pensión de retiro.

25. Pasa á informe de la Dirección de Salubridad, escrito de la señora Carmen L. Jentschik relacionado con la construcción de cerco y vereda en un terreno de las calles Marmarajá y Arroyo Grande.

26. Ministerio del Interior remite copia del proyecto de ley elevado á la H. Asamblea General sobre servidumbre de no edificar.—Elévese á la H. Junta.

27. El mismo Ministerio trascribe el decreto expedido cediendo para el destino de plaza pública un terreno que posee el Estado en el barrio Belveder.—Elévese á la H. Junta.

28. John Busmeister formula propuesta para construcción de pavimento asfáltico en varias calles de la ciudad.—Elévese á la H. Junta.

29. Con lo informado por la División de Limpieza Pública, vuelve á la Dirección de Salubridad sus notas denunciando deficiencias en el servicio de limpieza domiciliaria de las calles Patria entre La Paz y Orillas del Plata, y ésta, desde Cufré hasta Victoria.

30 á 33. A Contaduría para su liquidación los presupuestos del mes en curso correspondientes á la Casa de Desinfección, Secciones Química y Bacteriología y Vacuna y la Comisión Auxiliar del Cerro.

34. Oficina Central de Parques y Jardines comunica hallarse en mal estado el techo del edificio "Castillo" del Parque Urbano.—Con calidad de urgente, informe la Dirección de O. Municipales.

35. Se solicita por nota el concurso de la Jefatura Política para que sea practicada una investigación en los comercios que tienen almacenadas cantidades de kerosene, bencina, etc.

36. Se comunica á Obras Municipales haberse firmado en la fecha con los señores Enrique Acquarone y C.a el contrato de construcción del macadam asfáltico en la calle Pereyra (Pocitos).

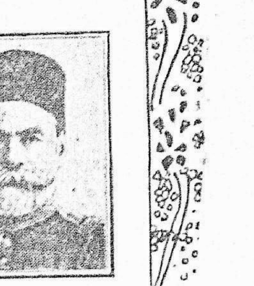
37. Se acuerda la licencia solicitada por el empleado de Obras Municipales don Vicente Varela y Palomeque.

38. Con resolución del Superior Gobierno se eleva á la H. Junta el expediente relacionado con la adquisición del Parque Giot en Villa Colón.

39 y 40. Se manda expedir título de los solares número 184 y 185 del cementerio del Paso del Molino en favor de don Vicente Rodríguez y doña Catalina Schelino de Barone.

41. Teodoro Gonts por ampliación de plazo para cumplir una orden de la Dirección de Obras Municipales.—Vuelve á la nombrada Dirección para que acuerde el plazo que estime necesario.

Un viejo luchador turco



GHAZI MUKTAR PACHA

el famoso vencedor de los griegos, ex-comisario turco en Egipto y presidente del Senado, nombrado recientemente Gran Visir del Imperio Otomano.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

A la sesión celebrada ayer por la Dirección General de Instrucción Primaria, asistieron los doctores Abel J. Pérez, Sáenz de Zumarán y Pereira Núñez. Adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Licencias, renuncias y nombramientos

Las maestras Berta Begnito y Enriqueta Mosquera han sido designadas para integrar el tribunal del concurso para proveer la dirección de la escuela de "Est. Llamas".

—Se concedió licencia hasta fin de año, sin goce de sueldo, á la maestra de la escuela de 2.o grado núm. 7 de Mercedes. Fué designada la señorita Angela P. Belzenzoni para ocupar la vacante, interinamente.

—La señorita Pilar B. Núñez ha sido designada para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural de "Valdivia", departamento de Maldonado.

Texto de francés

Provisionalmente se ha autorizado el uso del método de Jenin, para la enseñanza del francés, encargándose á los profesores de dicho idioma, dependientes de la corporación, que aconsejan un texto para su enseñanza.

Los maestros para San Salvador

Se informa al Ministerio que la Dirección General considera que el señor Antonio Camacho está indicado para organizar la escuela normal de San Salvador.

Habilitación de becas extraordinarias

La Dirección General manifiesta al Ministerio del ramo que habría conveniencia en autorizar becas extraordinarias en favor de las alumnas del Instituto Normal de Señoritas Blanca Pittaluga, María Abaracon, Angela Rivierzo, Margarita Sabate, Delia M. Pesce, Gregoria A. Pérez, Ibera Scrreiza, María A. Cavalli, Amalia León, Isabel Rivara, Ofilia Mezzano, Alda Bianchi y Margarita Ríos.

Congresos de carácter escolar

La Dirección ha informado al Ministerio respectivo que existe conveniencia escolar en que el país esté representado en el II Congreso de Educación Popular que se reunirá en Madrid en Marzo de 1913.

Se pasa á informe del Cuerpo Médico Escolar el expediente relativo á la celebración del IV Congreso Internacional de Higiene Escolar, que se reunirá en Nueva York, en Agosto de 1913.

Exámenes de Setiembre

Han sido designadas las personas que compondrán las mesas examinadoras de aspirantes al título de maestros en el próximo período de Setiembre.

Edificación escolar

Se informó al Ministerio del ramo que la Dirección General no tiene nada que observar al proyecto de ampliación del edificio escolar de Peñarol, formulado por la Inspección Técnica de edificios escolares.

—A informe de la Comisión de Soriano el expediente relativo á la entrega del edificio escolar de "Cardona".

ACTUALIDAD INGLESA



Lord Winston Churchill

He aquí el retrato del hombre que hoy está llamando la atención de Europa y llenando las columnas de los periódicos ingleses y alemanes con sus declaraciones sobre los proyectos de Inglaterra para mantener su actual soberanía sobre el mar. Según las últimas declaraciones de Lord Winston Churchill, el hombre pesadilla de Alemania por su afán de aumentar la marina inglesa, la Gran Bretaña tendrá para 1915, treinta y siete grandes super-dreadnoughts y un centenar de hidroaeroplanos al servicio de la armada, mientras Alemania, por muchos esfuerzos que haga, sólo podrá tener 17 de aquellos grandes navíos de guerra.

Al lado de Lord Churchill puede verse en el grabado, á su madre, Lady Cornwallis.

COMMENDADOR JOAQUIN MARTINS

Q. E. P. D.

FALLECIÓ AYER 20 DE AGOSTO DE 1912

María Mercedes M. de Copello, Joaquín, Ofelia, Aurora, Salvador y Luis Martins, hijos; José G. Copello, hijo político; José M. Copello, nieto; Francisco y José Martins (ausente), hermanos; Victoria Lemos de Martins, Juana B. de Martins, Magdalena M. de Vecino, José Pedro, Antonio é Inés Milans de Larraechea, Antonio Larraechea, José Larraechea, y Elvira Costa de Milans, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 21 del corriente á las 4 p. m. Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Avenida General Rondeau N.o 405, esquina Nueva York. - Cementerio Central. Unica invitación. - Se ruega no enviar coronas. - Empresa Urta y Cía.

Commendador JOAQUIM MARTINS

Tendo fallecido hoje pelas 9 horas da manhã o nosso vice-President Joaquim Martins — cumprimos o doloroso dever de convidar os nossos consocios e os amigos do saudoso extinto, para o acompanhamento funebre que deve sahir amanhã, pelas 4 horas da tarde da Rua Rondeau N.o 405 para o Cemiterio Central. -- Montevideo, 20 de Agosto de 1912.

A Direcção da Sociedade de Beneficencia "União Portugueza".

DAMIAN MAGLIO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Agosto de 1912

Domingo Sanguinetti y familia y Manuel Narvaez y familia; invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 21 del corriente á las 9 1|2 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria, calle Estrecho N.o 11.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.—Compañía Nacional de Carruajes. 3802.

LUIS QUEIROLO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Agosto de 1912

Deolinda, Francisco, Manuel, Célia y María Teresa, hermanos; José Polero, Angel Premoli y Herbert Luckly, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 21 á las 10 a. m. Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Suárez 357.—Cementerio de la Teja.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: José Rossi y Cía. 3803.

PARQUE CENTRAL

VARIAS OBRAS

La Intendencia fué ayer autorizada por la Junta para proceder á la instalación y construcción de dos alcantarillas en el Parque Central, satisfaciendo así un pedido que al efecto formuló la Comisión encargada de la formomentación de ese paseo.

Las alcantarillas se construirán para corregir los desagües naturales de la avenida interior del parque.

Al mismo tiempo se facultó á la Intendencia para llamar á concurso para construir una fuente ornamental en el Parque Central, de acuerdo con las bases que al efecto se han redactado.

Se han establecido dos premios para los mejores trabajos que se presenten.

La obra contribuirá á embellecer las condiciones generales de la primera parte del parque, cuyos trabajos se han iniciado con toda actividad.

MARITIMAS

A recorrer las costas

Los señores Antonio D. y Manuel Lussich obtuvieron autorización de la Capitanía del Puerto para que el vapor nacional Powerfull salga á recorrer las costas del Este.

El Powerfull sale para el Este con objeto de prestar auxilios á buques que lo necesiten, después del temporal que durante 48 horas azotó aquellas costas.

Ancla perdida

El capitán del vapor alemán Saint Johan, comunicó á la Capitanía del Puerto que durante el temporal del día 18 del corriente, navegando á unas 150 millas de este puerto, perdió un ancla.

El mencionado capitán formula la declaración de acuerdo con las ordenanzas internacionales.

POLICIA

EL SANGRIENTO SUCESO DE AYER

Ampliando nuestra primera información

COMO SE DESARROLLÓ LA ESCENA

El malhechor se presenta á la policía

DETALLES COMPLETOS

En conocimiento de nuevos detalles, ampliamos hoy la noticia que dimos en nuestro número anterior, sobre el sangriento incidente ocurrido en el almacén de Juan Baccaro, sito en la Avenida General Flores y Domingo Aramburú, en el que resultó gravemente herido el individuo Patricio Hernández.

Los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

El viernes de la semana pasada, José Caballeira, hermano del malhechor,—sujeto que tiene la desgracia de ser lisiado del brazo derecho, tuvo un incidente en la vía pública con Patricio Hernández, por cuestiones personales.

Como en la discusión no arribaron á ninguna solución, sinó que por el contrario, los ánimos se excitaron. Hernández concluyó por agredir á golpes de puño á su contrincante.

Imposibilitado para defenderse, éste se retiró del lugar del hecho instantes después con la intención de vengarse de Hernández que tan duramente lo había tratado á causa de su inferioridad física.

Así pasaron algunos días, hasta que al fin José Caballeira considerándose impotente para tomarse el desquite, le refirió lo que había sucedido, á su hermano Pedro Caballeira que se domicilia en la calle José L. Terra 163.

Los dos de común acuerdo, creyeron entonces conveniente pedirle una satisfacción á Hernández, para cuyo efecto se dirigieron anoche al almacén de la Avenida General Flores y Domingo Aramburú, del que éste era un concurrente asiduo.

Eran las once y cuarto cuando Hernández penetró en el comercio.

Instantes después hacían también acto de presencia los hermanos Caballeira.

Pedro, que iba en representación de su hermano, al advertir que aquel se encontraba tomando junto á una mesa, se le acercó de inmediato.

—En su busca vengo.

—En la mía?—contestó Hernández con interés, al mismo tiempo que dejaba una copa de ginebra sobre la mesa.

—Sí.—Recién hoy he tenido conocimiento del hecho vergonzoso que usted cometió con mi hermano y deseo que me dé enseguida una satisfacción.

—No le reconozco autoridad. Usted no es el ofendido.

—Desde el momento que se trata de mi hermano y éste es defectuoso, tengo el deber de salir en su defensa.

La discusión al llegar á este punto, fué poco á poco subiendo de tono.

Para no llamar del todo la atención de las personas que había en el almacén, las cuales miraban con alguna insistencia el lugar donde se encontraban los citados sujetos, se dirigieron éstos al patio de la casa, donde volvieron á reanudar la cuestión.

Por más que se discutió, fué imposible llegar á un acuerdo. Los ánimos estaban completamente ofuscados.

En estos momentos ocurrió el hecho.

Hernández, viendo que la actitud de sus adversarios era poco pacífica, sacó de la cintura una daga de regulares dimensiones, con la intención de intimidarlos.

Al ver esto, José Caballeira lo atropelló para impedir que hiriera á Pedro; el cual armándose de un palo, le descargaba en ese momentos varios golpes en la cabeza.

Luchando en esta forma, Hernández se encontró de pronto arrinconado en el patio.

Los vidrios de la ventana de la cocina y de la puerta de una habitación, saltaron en pedazos, á causa de los golpes que Pedro le tiraba con el palo, sin lograr alcanzarlo.

Viéndose perdido, Hernández atacó entónces, ciegamente, á Pedro, con la intención de herirlo; pero éste advirtiendo el golpe, sacó á su vez un cuchillo y le infirió una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo, á la altura de la ingle y un tajo en la muñeca derecha.

Al sentirse herido, Hernández dejó escapar la daga de sus manos, apoyándose contra la pared.

Los hermanos Caballeira se dieron entonces á la fuga, saliendo uno por la puerta de la Avenida General Flores y el otro por la de Domingo Aramburú.

Las personas que aún no habían abandonado el comercio, ante la rápida desaparición de éstos, corrieron al interior de la casa para averiguar lo que había sucedido, encontrando á Hernández en la puerta que dá acceso al patio. Este solo alcanzó á manifestar que Pedro Caballeira lo había herido.

Acto continuo perdió el conocimiento, siendo en este estado transportado al Hospital Maciel.

Comunicado el hecho á la comisaría de la 8.a, por un cabo de la seccional 14.a, que cruzaba por aquellas inmediaciones, no tardaron en concurrir el comisario señor E. Magariños Donelly, el inspector de zona señor Gabriel Tarlera, el sub-comisario señor J. Mallarini y el oficial inspector Gatti.

En la inspección hecha en el lugar donde se desarrolló la escena, dichos funcionarios encontraron la daga que usó Hernández con algunas manchas de sangre y el palo con que éste fué agredido.

El cuchillo de Caballeira, no pudo ser hallado por ningún lado.

Una hora después de tenerse conocimiento del suceso, el inspector señor Tarlera en compañía del sub-inspector Hilario Molina, procedía á la detención de José Caballeira en su domicilio de la calle Independencia 39.

En su declaración, éste narró el hecho en la forma que queda descrito, agregando únicamente, que no se explica como su hermano pudo haber herido á Hernández.

Las pesquisas iniciadas con el propósito de dar con el paradero del malhechor, dieron muy poco resultado. Sin embargo, Pedro Caballeira al tener conocimiento que la policía lo buscaba, se presentó en la comisaría de la 12.a sección, siendo aproximadamente las once y media. De allí pasó á la comisaría de la 8.a á disposición del Juez de Instrucción doctor Llambías.

En el día de hoy será enviado á la Cárcel Central en compañía de su hermano.

SIEMPRE LOS AUTOS

MENOR VICTIMA DE UN ACCIDENTE

Un nuevo accidente automovilístico volvió á ocurrir en la tarde de ayer, á consecuencia del cual resultó herido un menor de corta edad.

Corría por la calle Agraciada con dirección al centro el automóvil señalado con el número 749, bajo la dirección del chauffeur Cristóbal Anza, cuando al llegar á la esquina de Entre Ríos arrolló al menor de once años llamado Lorenzo Pedemonte, en circunstancias que intentaba cruzar de una acera á la otra.

Al caer sobre el pavimento, Pedemonte sufrió heridas de alguna importancia en la cabeza, debido á lo cual momentos después fué trasportado en asistencia al Hospital de Niños.

El chauffeur Anza ha sido detenido por la comisaría de la 11.a sección y puesto á disposición del Juez de Instrucción de turno doctor Llambías.

OTRAS NOTICIAS

POR UNOS PUÑETAZOS

Es de suponer que Manuel García debía estar resentido por alguna mala acción de Rafael Coronato, ya que no se concibe que nadie se dedique á romperle el bautismo al prójimo por mera distracción ó por puro deporte.

Ocasión para satisfacer sus resentimientos deparó la suerte á García en la mañana de ayer. Caminaba por la calle Canelones muy ajeno á que había de tropezar con Coronato. En opuesto sentido marchaba éste, ajeno también á lo que había de ocurrirle. Frente á frente se encontraron ambos ante la casa número 189a, de dicha vía.

Después de un cambio de palabras, García, sin encomendarse á Dios ni al diablo, arrojóse sobre Coronato, agrediéndole á puñetazos.

Mal, tal vez, lo hubiera pasado el agredido, si un agente de la cuarta sección policial no hace prestamente acto de presencia, poniendo término á la escena y evitando que Coronato resultara contuso.

Después de dar una vuelta por la comisaría correspondiente, Manuel García pasó al alojamiento que para él había preparado en la Jefatura Política.

TORMENTOS PASAJEROS

Cansado de pasarse horas enteras en un despacho de bebidas del camino Millán sin que nadie le dirigiera la palabra, Juan Binagradar salió resueltamente á la calle, creyendo encontrarse con algún amigo. Mas como al verlo en estado de ebriedad todos sus camaradas se hacían los desconocidos, Binagradar no pudo soportar por más tiempo aquel tormento y concluyó por hablar solo.

Un agente de la 20.a compadecido del pobre ébrio, lo invitó á pasar á la comisaría, donde sin duda alguna, se encontraría más á gusto. De allí pasó á la Cárcel Central.

TRANSEUNTE EN LA MALA

En circunstancias que transitaba por la calle Hocquart el individuo Miguel Paladino, al llegar á la esquina de Inca tuvo la mala suerte de resbalar y caer sobre el pavimento, ocasionándose una herida de carácter leve en el pómulo derecho.

Atendido por el médico forense, Paladino pasó en asistencia á su domicilio de la calle Salsipuedes 29.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro del Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Rogelio Gil, 25 años, comercio, oriental, con Victoria Sanguinetti, 20 años, oriental.

Severino Castillo, 29 años, jornalero, oriental, con Marta Malempre, 21 años, argentina.

Pedro F. Navarro (hijo), 25 años, comercio, oriental, con Mariana Dumon, 24 años, oriental.

Enrique Loaves, 32 años, empleado, oriental, con Dominga Isabel Foccá, 23 años, oriental.

Pedro Antonio Capdehourat, 22 años, empleado, oriental, con María Esther Montero Goñi, 18 años, oriental.

Francisco Padula, 25 años, jornalero, oriental, con Antonia Agresta, 22 años, oriental.

Exequiel De Giorgio, 28 años, comercio, oriental, con Elena Dominga Rodríguez Souza, 19 años, oriental.

Francisco Paz da Silva, 42 años, hacendado, oriental, con Isabel Cobo, 26 años, oriental.

José Sparlato, 27 años, comercio, oriental, con Angela Manggini, 19 años, oriental.

Esteban Ronchi, 26 años, comercio, italiano, con María Celia Reggio, 21 años, oriental.

Regino Costa, 28 años, empleado, oriental, con Carmen Rodríguez, 25 años, oriental.

Cárlos Lavruzza, 22 años, labrador, oriental, con María Sieira, 23 años, española.

Alfredo Rodríguez, 25 años, comercio, oriental, con Amanda de Olea, 17 años, oriental.

Adrian de Río, 28 años, jornalero, español, con Visitación Nogueira, 24 años, española.

Andrés Canosa, 38 años, comercio, oriental, con Rosa Montani, 24 años, oriental.

Miguel Pigué, 35 años, comercio, español, con María Josefa Nobriel, 24 años, oriental.

Abelardo Muñoz Silva, 26 años, empleado, oriental, con María Esther Laviña, 21 años, oriental.

Domingo Cironi, 25 años, albañil, oriental, con María Rosa Ferrari, 18 años, oriental.

Juan Cazenave, 26 años, jornalero, oriental, con Emilia Long, 27 años, oriental.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 20 de 1912.

Deuda Consolidada, en Londres, 74.75.

Empréstito de Conversión en París 99.90.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 4.000	para mañana	98.70 0|0
10.000	idem idem	98.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 8.000	para fin de mes	98.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 2.000	al contado	98.60 0|0
3.000	idem idem	98.60 "

Banco Popular

40	acciones al contado	148.00 0|0
200	para fin de Setiembre	150.00 "
200	idem idem	148.80 "
200	idem idem	148.80 "
400	idem idem	148.60 "
200	idem idem	148.60 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 28.200	para fin de mes	74.60 0|0
23.500	idem idem	74.60 "
4.700	idem idem	74.60 "
9.400	idem idem	74.60 "

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para mañana	98.80 0|0
7.460	idem idem	98.80 "

Certificados Amortizables

$ 5.000	para fin de Setiembre	58.50 0|0
5.000	idem idem	58.20 "
5.000	para fin de mes	57.50 "
5.000	para fin de Setiembre	58.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 9.700	para el 22	98.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 10.000	para fin de mes	98.70 0|0
20.000	para fin de Setiembre	99.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 5.000	para mañana	98.70 0|0
2.000	idem idem	98.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000	para mañana	98.50 0|0
20.000	idem idem	98.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 10.000	para mañana	98.60 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 2.000	para mañana	98.50 0|0
5.000	para fin de mes	98.60 "

Banco Popular

200	acciones para fin Setiembre	149.60 0|0
200	idem idem	149.60 "
200	idem idem	149.60 "
200	idem idem	149.70 "
200	fin de mes	148.60 "
200	fin de Setiembre	149.60 "
200	fin de mes	148.50 "
400	fin de Setiembre	149.40 "
400	fin de mes	148.40 "
120	para mañana	148.00 "
200	fin de Setiembre	149.40 "
200	para mañana	148.00 "
200	fin de Setiembre	149.40 "
200	para mañana	148.00 "
200	idem idem	148.10 "
200	idem idem	148.20 "
200	fin de mes	148.50 "
200	idem idem	148.50 "
200	fin de Setiembre	149.50 "
200	fin de mes	148.50 "
200	idem idem	148.50 "
200	fin de Setiembre	149.50 "
200	idem idem	149.50 "
200	fin de mes	148.50 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 19		DIA 20	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	74.60	mañana.	—
»	fin mes.	74.90	fin mes.	74.60
»	fin S'bre	—	fin S'bre.	—
E. de Conv'sión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	98.70	mañana.	98.80
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	contado.	—	contado.	—
» D	mañana.	—	mañana.	—
» E	mañana.	99.50	contado.	—
» F	mañana.	—	fin mes	—
» G	mañana.	98.50	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin S'bre.	—
» H	contado.	—	mañana.	98.70
»	fin mes.	98.50	fin mes.	—
»	fin S'bre	—	fin S'bre	—
» I	mañana.	98.50	mañana.	98.50
»	contado.	—	contado.	—
» J	mañana.	—	fin mes.	98.60
»	fin mes.	—	fin S'bre	—
» K	mañana.	98.50	mañana.	98.50
»	fin mes.	98.50	fin mes.	98.50
»	fin S'bre	—	fin S'bre	—
» L	mañana.	98.60	contado.	98.60
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» M	mañana.	98.20	mañana.	98.20
»	fin S'bre	98.70	fin S'bre	—
A. B. Popular	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	148.—	fin mes.	148.50
»	fin S'bre	149.20	fin S'bre	149.50
C. A. del B. Hip.	contado.	—	mañana.	—
»	fin mes.	57.70	fin mes.	57.50
»	fin S'bre	58.80	fin S'bre	58.50
Deuda Amort'ble	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin S'bre	—	fin S'bre	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	contado.	—	contado.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 5/32	51 7/16 á 51 9/16	51 11/16 á 51 3/4
Francia	5.355 á 5.375	5.40 á 5.415	5.43
Ale'nia.	4.335 á 4.355	4.385 á 4.41	4.42
Amb'res	5.365 á 5.39	5.415 á 5.435	5.48
Génova	5.375 á 5.415	—	5.44 vista
España	5.645 á 5.67	—	5.71 »
R. Jan'ro	15$000	—	15$125 »
B. Aires	1/8 °/o prem.	—	1/2 °/oo prem.
N. York	0.97 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 7 1/2 o/o anual.

Vales . . . . 8 1/2 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 83.o trimestre (término 1.o de Noviembre de 1912)	$ 2.083.133 17
Entreg. en Junio	$ 667.011 19
Entreg. en Julio	» 672.721 18
Entreg. hasta el 19 de Agosto	$ 438.414 32
Idem el día 20	» 20.178 71
Total	$ 458.593 03

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 olo de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Mayo de 1912	$ 2.017.812 93
Entreg. en Junio	$ 355.739 31
Entreg. en Julio	» 358.784 63
Entreg. hasta el 19 de Agosto	$ 231.160 56
Idem el día 20	» 10.761 95
Total	$ 241.922 54

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1\|2 olo de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Mayo de 1912	$ 403.010 73
Entreg. en Junio	$ 81.523 60
Entreg. en Julio	» 82.221 47
Entreg. hasta el 19 de Agosto	$ 42.974 09
Idem el día 20	» 2.466 28
Total	$ 45.440 37

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

$ 1.200, solar en Maroñas, Barrio Jockey Club, 1200 metros.

$ 634, terreno en Punta Carreta, 178 mts. 77.

$ 627, 2 solares en el Barrio Tribuna, calle F. Vidal, 420 mts. 56 dcm.

$ 42.281.70, 2 solares, manzana 138 bis, calle Orillas del Plata, 1082 mts. 7695 dcm.

$ 5.660, 4 solares en el Cerro, calle Bélgica esq. Vizcaya, 1844 mts. 69.

$ 4.200, 2 solares en el Reducto, manzana 819, calle Bella Vista, 687 mts. 20 dcm.

$ 916.86, 1 solar en la 14.a sección, manzana 1, camino Millán, 403 mts. 24 dcm.

$ 4.279, una manzana de terreno en el pueblo Victoria, 7378 mts.

$ 2.350, finca con frente á la calle Victoria, Tres Cruces, 139 mts. 30 dcm.

$ 9.110, finca en la Aguada, con frente á la calle Asunción, 385 mts.

$ 5.200, terreno con edificio en la Nueva Ciudad, frente á la calle Juan D. Jackson, 7 mts. por 7.

$ 1.221.87, terreno en inmediaciones del Buceo, Barrio José G. Artigas, frente á la calle Comercio, 488 mts.

$ 16.500, terreno en la 12.a sección, frente al camino Reducto, 13.083 mts.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 6.000	$ 6	o/o anual
» 1.000	» 6	»
» 1.000	» 8	»
» 1.000	» 8	»
» 1.000	» 8	»

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
» 1.000	$ 8	o/o anual
$ 25.000	» 7	»
» 3.000	» 8	»
» 40.000	» 7	»
» 1.000	» 11	»
» 9.000	» 8	»
» 2.500	» 8	»
» 2.000	» 8	»
» 8.000	» 7	»

Importación de oro

El vapor alemán "Gotha" llegado el lunes á nuestro puerto, condujo 11 cajones conteniendo oro en barras.

Según telegramas procedentes de Londres, fueron extraídas en la presente semana, del Banco de Inglaterra para ser enviadas á la República Argentina, 350.500 libras esterlinas.

Se anuncian para estos días nuevas extracciones, á fin de responder á los grandes saldos originados por el exceso de la exportación sobre la importación.

Desde el 1.o de Setiembre del año anterior hasta la fecha, las entradas de oro amonedado á la plaza de Buenos Aires, ascienden á la suma de 7.212.200 libras esterlinas.

Marcas de fábricas

Transferencia de marca

Por el Ministerio de Industrias ha sido autorizada la transferencia de la marca «Pulvrol», del señor Emilio A. Castells, de Montevideo, transferida al señor Ermanno de Rocco, de Buenos Aires.

Título de privilegio

Por el mismo Ministerio fué firmado el título de privilegio «Aeroplano Tosquellas», del señor José Tosquellas Puig, de Montevideo.

Compra-venta de negocios

Nicolás Samaita—

Vendió á don Manuel Pérez Piñar, su comercio que en el ramo de café y restaurant y casa de pensiones, tenía establecida en la ciudad de Rivera.

Jorge J. Tedrós—

Vendió á don Miguel E. Tedrós, su comercio que tenía establecido en la 12.a sección del departamento del Durazno.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 17— Cédula Argentina, 96.70.

Crédito Argentino, (1905), 94.
Cédulas Nacionales H, 102.
Id id K, 95.70.
Pavimentación semestral, 83.50.
Muelle Catalinas, 13.95.
Id id, fin de mes, 13.95.
Id id, fin Setiembre, 14.10.
Tierras de Guatrache, 21.90.
Puerto San Nicolás, 62.
Id id, fin de mes, 62.50.
Id id, fin Setiembre, 63.30.
Banco El Hogar Argentino, 265.
Banco Galicia y B. Aires, 122.50.
Banco Francés, 155.
Electricidad del Norte, 101.30.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.07
» Alemania	4.125
» Bélgica	5.115
» Italia	5.08 vista
» España	5.33 »
» Río Janeiro	159125 »

COTIZACIONES DE LONDRES

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. Central del Uruguay	114 1/2	91 1/2	110 1/2
Prolongación del Este	9 7/16	7 7/8	9
» » Norte	8 13/16	7 1/4	8 1/2
F. C. Gran Sud de Buenos Aires	127 1/2	120	128 1/4
F. C. Oeste de Buenos Aires	134 1/2	127 1/2	131
F. C. Central del Paraguay (debentures)	57	47 1/2	60
F. C. Central del Paraguay acciones	4 5/8	4	4
BANCOS			
Londres y Río de la Plata	61	52	52
Londres y Brasil	40	32 1/2	33
Británico de la América del Sud	30 1/2	25 1/2	27
Anglo Sud Americano	9 3/4	8	9 3/8

Mercado firme.

Londres, Agosto 10 de 1912.

Mercado de tasajo

Informaciones de Bahía

Las informaciones llegadas de Bahía, respecto á la situación de aquel mercado de tasajo, son las siguientes:

Procedencias de Río Grande—El mercado de carnes de esta procedencia se mantuvo en la misma posición que en la anterior semana, cotizándose el artículo enfardado de 840 á 860 reis, y el de á bordo á 900 y 920.

El artículo sistema platino existente, debido á que estaba en su casi totalidad extragado, vendióse el menos defectuoso entre 780 y 800 reis, y lo demás en relación de su estado. Un lote especial en estas condiciones se vendió á 860 reis.

Procedencias del Río de la Plata—Fuera de un lote de puras mantas ex-Ibiapaba y uno de postas y mantas ex-Río de Janeiro, toda la existencia se encontraba, más ó menos defectuosa, por lo cual, como anteriormente, los negocios se realizaban con gran esfuerzo, rigiendo los precios de 700 á 860 reis para surtidas y de 760 á 840 para puras mantas, de cuya clase no existían primeras marcas.

Las carnes surtidas ex-Río de Janeiro, fueron vendidas entre 800 á 900 reis y las mantas Ibiapaba, de 880 á 960.

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:

21 Highland Scot, inglés, de Londres.
21 Highland Corrie, inglés, de Londres.
21 Highland Loch, inglés, de Londres.
21 Sofía Hoenberg, austriaco, de Trieste.
21 Paraná, francés, de Marsella.
22 Highland Pride, inglés, de Londres.
23 P. de Satrústegui, español, de Barcelona.
23 * Avón, inglés, de Southampton.
23 * Orita, inglés, de Callao.
23 Elkab, alemán, de Callao.
24 * Príncipe Umberto, italiano de Génova.
24 Indiana, italiano de Génova.
26 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
26 Negada, alemán, de Hamburgo.
27 * Cordillére, francés, de Burdeos.
27 *Espagne, francés, de Marsella.
28 * Ionic, inglés, de Wellington.
29 Highland Warrior, inglés, de Londres.
30 * Konig Wilhelm II, alemán, de H'go.
31 Principe di Udine, italiano, de Génova.
31 * Savoia, italiano, de Génova.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:

21 Giesen, alemán, para Bremen.
21 ** Highland Piper, inglés, para Londres.
21 ** Highland Scott, inglés, para Londres.
21 * Aquitaine, francés, para Marsella.
21 Acre, brasileño, para Manaos.
23 * Atlantique, francés, para Burdeos.
23 ** Highland Corrie, inglés, para Londres.
23 ** Argentina, italiano, para Génova.
24 * Vauban, inglés, para Liverpool.
24 * Orita, inglés, para Liverpool.
24 Elkab, alemán, para Hamburgo.
25 Hollandia, holandés, para Amsterdam.
26 Negada, alemán, para Callao.
28 Ionic, inglés, para Londres.
29 ** Highland Loch, inglés, para Londres.
30 ** Paraná, francés, para Marsella.
30 * Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
31 * Avón, inglés, para Southampton.
31 * Principe Umberto, italiano, para G'va.
31 Sofía Hohengerg, austriaco, para Trieste.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales. Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

Avisos nuevos

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Debiendo procederse, según lo ha resuelto el Consejo Universitario á la elección de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas, en reemplazo del ingeniero señor Juan A. Alvarez Cortés que renunció y que había sido designado por los Catedráticos y Sustitutos, se convoca á estos para dicha elección, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908 y el artículo 7.o de su decreto reglamentario.

El reemplazante del ingeniero señor Juan A. Alvarez Cortés durará en sus funciones el tiempo que á éste le faltaba para terminar su mandato.

La elección se realizará en la Facultad de Matemáticas el día 6 de Setiembre próximo á las 6 p. m.—Montevideo, Agosto 20 de 1912.—Claudio Williman, Rector.—Cárlos M.a Sorín, Secretario general. 5p.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

¡En la Avenida 18 de Julio 664 y 666!

Entre Magallanes y Gaboto

¡Ubicacion excepcional!

DE INCALCULABLE PORVENIR

Base: menos de $ 24 el metro!...

Donde facilmente vale el triple!

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 de la tarde, en la misma, remataré esta valiosa propiedad por su importantísima situación, actualmente ocupada por la Panadería 26 de Abril.

Mide 7 m. 71 frente al Sur; 47 m. 87 en el Este, 45 m. 87 al Oeste y 7 m. 68 en el Norte.

Base el aforo para pago del Impuesto Inmobiliario $ 8500.

Gastos de escrituración, etc., á cargo del comprador. Oblación 10 o|o en poder del Actuario. Títulos y antecedentes, oficina del Juzgado L. de lo Civil 2.o turno, Zabala 181. Autos suc. Natividad M. Aguerre. Otros informes, Piedras 115.

3791-Sbr.8.

José L. Laugarou

El Martes 3 de Setiembre

A las 4 1|2 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA PROPIEDAD DE ALTOS

RECIEN RECONSTRUIDA

Situada en la calle Arapey 283a, 285 y 287, entre Canelones y Maldonado.—14 metros 95 de frente por 25 metros 85 de fondo. Area total 381 metros 97 centímetros.

Especial colocación de dinero, renta buena y segura

AL MEJOR POSTOR

Por repartición de herederos

Estas propiedades debido á la hermosa posición que ocupan, rodeadas de toda clase de comodidades, con trenes eléctricos de todas las líneas en sus alrededores, son de fácil alquiler, por lo que recomiendo á los interesados en colocar su dinero.

Dichas propiedades con construidas con materiales de primer orden, los techos de la casa de altos con tirantería de hierro y los bajos con tirantería de madera dura.

Arrimos vereda, empedrado y caños maestros todo pago.

Reconoce un gravamen de $ 10000 en títulos hipotecarios letras G del que el comprador podrá hacerse cargo.

NOTA: Títulos buenos garantidos, garantía de compra $ 2000.

Escrituras y certificados, por cuenta del comprador.

Por más datos, á mi escritorio, Cerrito 102. 3787-Sbr.3.

José L. Laugarou

El lunes 26 de Agosto

A las 2 de la tarde

En los Corrales del almacén

1.o DE NOVIEMBRE

Camino del Cerro N.o 60

De 12 vacas lecheras con cría al pié

especiales, muy mestizas, todas ellas con cría chica al pie, procedentes del Establecimiento de los señores Ordoño Herms, de Mercedes.

El tren núm. 16 de la Transatlántica que va al Cerro los deja en la puerta.

Los interesados en ver las vacas pueden concurrir á dicho local, el domingo, víspera del remate de 9 a. m. á 5 p. m.

Venta al contado en oro sellado. La entrega concluido el remate.

3785-Ag.26.

Lorenzo Toscano

DE UNA CASITA MODERNA

Gaboto 243 entre Maldonado y Durazno.—Al Sud, próxima al Parque Urbano y Ramirez—Al mejor postor, al contado y sin base.

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m. venderé esta propiedad, ubicada en el paraje de mayor porvenir, donde nadie quiere vender y la valorización aumenta día á día. La casa tiene 6 piezas, 2 altillos, cuarto de baño, cocina, w. c., 2 patios con claraboyas, sótano, aguas corrientes y luz eléctrica. La construcción es sólida y los materiales de primera. Pisos de mosaico, escalones de mármol, frente á imitación, tres balconcitos con celosías y tirantería toda de hierro. La ocupa su propietario y puede dar 65 pesos. El terreno mide 8 m. de frente x 25 m. de fondo y forma un área aproximada de 200 metros cuadrados. Tranvías eléctricos, próximos y en todas direcciones. Caño maestro, empedrado y arrimos, pagos. Títulos bueno en la Escribanía de don A. Julio Botta, 18 de Julio 672, donde pueden verlo. Más datos, verme allí mismo ó en mi casa, Cerro Largo 356c.—Teléfono La Uruguaya 942, Cordón. 3784ag25.

Ganadería, Agricultura y demas industrias rurales

Asociación Rural de Fray Bentos

Por comunicaciones enviadas por el directorio de la Asociación Rural de Fray Bentos al Ministerio de Industrias le hace saber que dicha asociación, después de las conferencias dadas allí por el ingeniero señor Carlos Praderi, aprobó por unanimidad el plan de trabajos agropecuarios propuestos por dicho ingeniero por estimarlos de mucho provecho para la región.

Banquete de agrónomos

Celebrando la fundación del Centro de Ingenieros Agrónomos y el regreso de la primera de las comisiones de agrónomos que fué á Europa en viaje de estudio, se realizará el 27 del corriente en el Hotel Oriental un banquete llamado á alcanzar grandes proporciones.

A esta simpática fiesta serán especialmente invitadas las siguientes personas: Ministro de Industrias, presidente de la Comisión de la Cámara de Representantes, presidentes de la Asociación Rural, Cámara Mercantil, Círculo de la Prensa, Consejo de la Escuela de Agronomía, Centro de Veterinarios, Centro de Estudiantes de Agronomía, Director de la Escuela de Agronomía, doctor José Irureta Goyena, etc.

Los que deseen adherirse á esta fiesta pueden pasar á retirar la correspondiente tarjeta en el citado hotel.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 20—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 5 chelines 3 5|8 peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 7 chelines 3 1|2 peniques.

El trigo disponible se cotiza á 7 chelines 9 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 5 chelines 3 7|8 peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 5 chelines 6 peniques.

El maíz disponible se cotiza á 5 chelines 6 peniques.

LONDRES, 20—El lino del Río de la Plata para Agosto y Setiembre para Hull se cotiza á 56 chelines 9 peniques.

Los parciales de Calcuta para Agosto y Setiembre se cotizan á 61 chelines 9 peniques.

Mercado desinteresado.

AMBERES, 20—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á 21 francos.

El trigo del Danubio para Agosto y Setiembre se cotiza á 21 francos.

Trigo mercado á término para Setiembre se cotiza á francos 21.15.

El mismo para Diciembre se cotiza á frs. 20.80.

El maíz del Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á frs. 13 3|4.

Maíz, mercado á término para Octubre se cotiza á francos 13.82 1|2.

El mismo para Diciembre se cotiza á frs. 18.77 1|2.

El lino para Agosto y Setiembre se cotiza á francos 37.

HAMBURGO, 20—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á 164 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Agosto y Setiembre se cotiza á 110 marcos.

El lino del Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á francos 297.

LANAS.

AMBERES, 20—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Octubre se cotiza á francos 5.65.

La misma para Enero se cotiza á francos 5.65.

Para Abril se cotiza á francos 5.65.

Para Julio se cotiza á francos 5.65.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 20—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Octubre se cotiza á francos 5.80.

La misma para Enero se cotiza á frs. 5.77 1|2.

Para Abril se cotiza á francos 5.75.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 20—La lana merina 36 olo para Octubre se cotiza á francos 171.

Para Febrero se cotiza á francos 172.50.

Mercado sostenido.

CARNES

LONDRES, 20—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros á 2 chelines 2 peniques.

BUENOS AIRES, 20—Los precios oficiales de los cereales para exportación son:

Trigo barleta en dársena á $ 8.70, trigo para pan á $ 8.60. Los precios de ajuste son: Trigo para Agosto y Setiembre á $ 8.65, maíz para Agosto á $ 5, para Setiembre á $ 4.95, para Octubre y Noviembre á 4.90, lino para Agosto y Setiembre á 15.35, para Octubre á 15.40, para Enero á 14.15.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 20—En el mercado de cereales á término se ha publicado una memoria del ejercicio anual informando á los accionistas que las utilidades son menores que en los años anteriores debido á causas circunstanciales. Luego informa sobre las gestiones hechas para apresurar la sanción legislativa de los proyectos protectores de la agricultura.

Dice que también se remitió un proyecto sobre fomento de las cooperativas agrícolas.

Varias noticias

Nuestro consulado en Nueva York ha enviado dos propuestas para la construcción en ésta de corrales, mataderos y frigoríficos presentadas por los señores David y David y Cía. y Euguerin y Cía.

Los planos respectivos serán traídos por el doctor Banzá que se encuentra de viaje en misión del Ministerio de Industrias.

—Esta tarde se reunirá la Comisión de Estaciones Agronómicas á objeto de iniciar los trabajos de instalación de la estación de Cerro Largo en el campo adquirido á la sucesión Contreras.

—El viernes próximo la Comisión de la Defensa Agrícola procederá á constituir las comisiones departamentales y á organizar varios nuevos é importantes servicios.

La Feria de Isla Mala

Una buena iniciativa

Con escasa concurrencia á causa del mal tiempo reinante se efectuó el domingo en Isla Mala la feria ganadera anunciada por los martilleros Victorica y Muiños.

Las ventas realizadas fueron las siguientes:

Al señor Faustino Quadros—El toro padre Pyon Banker en $ 1.500; 5 vaquillonas Hereford puras en $ 1.000; 4 vacas id. id. en $ 1.000; 2 vacas en $ 425; 4 vacas en $ 450.

Al señor Cárlos Vanelli — 3 toros en $ 450, 10 novillos en $ 1.000, 105 novillos en $ 3.150.

Al señor Miguel Echandi—50 vaquillonas en $ 1.900.

Al señor Raba—1 vaca en $ 50.

A los señores Marion y Petit—1 potrillo tiro liviano en $ 200.

A varios—2 bueyes en $ 94, aves $ 54.

Al señor Pedro Gómez — 1 vaquillona pura en $ 197, 4 id. id. á $ 160 cada una, $ 640; 1 toro en $ 175.

El vecindario de Isla Mala proyecta celebrar en el mismo local la segunda feria en el mes de Noviembre, y se hacen allí trabajos con el objeto de constituir una comisión con carácter de permanente que se ocupe no solo de la organización de la feria sino también de mejoras locales que son de carácter urgente, tales como el arreglo de las calles, la instalación de una oficina del Telégrafo Nacional y que los trenes que pasen por la Estación Isla Mala paren en ella.

La nueva comisión la compondrán los señores: Augusto Morales (hijo), Julio Clausolles, Carmelo Vignoli, Feliciano Gascue, Miguel Delgado, León Alonso, Francisco Aprato, Gregorio G. Barceló, Miguel Cariquiri, David Faralini, Modesto Vignoli, Manuel Amaro, Exequiel Tejera, Prudencio González, Pedro Pastorini (hijo), Domingo Barceló, Buenaventura Amarelle, Juan Bautista Rava, Pablo Subeldía, Julio Muró (hijo), Cecilio López, Victorio Costa, Pedro Gómez.

La Exposición Internacional de Horticultura de Londres

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha transcripto al de Industrias una nota enviada por nuestro ministro en Londres dando cuenta del resultado de la Exposición de Horticultura celebrada en Mayo próximo pasado en la capital británica. Dice el ministro Vidiella que dicha exposición solo fué una jardinería de gran lujo por la variedad de plantas finas presentadas; pero que ninguna lección provechosa para nuestro país pudo sacarse de ella.

El mercado de La Habana

Nuestro ministro acreditado en Cuba ha enviado un extenso informe sobre el estado del mercado cubano durante los pasados meses del presente año, nota que fué enviada por el ministerio de Industrias á la Cámara Mercantil para su conocimiento.

Valor de los campos

Ayer los martilleros Victorica y Muiños vendieron en remate una fracción de campo compuesta de 382 hectáreas situadas en Pantanoso de Pintado departamento de Florida, á $ 88.50 la hectárea.

Fueron compradores los señores Barreira hermanos para el señor Isaac Castro actual ocupante de esa fracción.

Venta de reproductores

Los martilleros Victorica y Muiños celebrarán el 26 del corriente un remate de reproductores vacunos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

Mañana publicaremos el aviso con el detalle de los ganados en venta.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

FIRMEZA DEL MERCADO

A 3030 reses ascendió ayer la entrada de ganados á Tablada.

La situación no sufrió modificaciones. Las compras fueron activas, contribuyendo el Frigorífico á mantener los buenos precios, pues las existencias superaban en mucho las necesidades del Abasto.

Los precios mayores fueron 8 centésimos por kilo de novillos, y 7 1|2 por vacas.

Nuestra casa vendió un lote de novillos de don Justo Leal, de Paysandú, con peso de 595 kilos, que á 8 centésimos kilo representan 47.68 por cabeza.

El mercado mostró más interés por vacas que por novillos, mostrándose en general activo.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1340
Frigorífico	1175
Interior	441
Servicio particular	2
Retiradas	72
Total	3030

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Florida—De J. A. Echevarría—52 novillos Durham y Herefort con peso de 645 kilos á 7 3|4 centésimos kilo. $ 49.98.

De Colonia—De Viuda de Bidart y C.a—26 novillos Hereford con peso de 586 kilos á 7 1|2 centésimos kilo $ 43.95.

De Durazno—De Sucesión Mendez—40 novillos Durham y Hereford con peso de 507 kilos á 8 centésimos kilo $ 40.56.

De Río Negro—De Francisco R. de Young—42 novillos Durham y Hereford con peso de 527 kilos á 8 centésimos kilo $ 41.96 y 70 vacas Hereford con peso de 439 kilos á 73 milésimos kilo $ 32.04.

De Soriano—De Juan Olheguy—40 novillos Hereford con peso de 452 kilos á 79 milésimos kilo $ 38.07; y 10 vacas con peso de 441 kilos á 7 1|2 centésimos kilo $ 33.07.

De Paysandú—De Justo Leal—26 novillos Durham y Hereford con peso de 596 kilos á 8 centésimos kilo $ 47.68; y 25 novillos Durham y Hereford con peso de 546 kilos á 78 milésimos kilo $ 42.58.

De Florida—De Leopoldo Dibarboure y C.a—53 novillos Durham y Hereford con peso de 521 kilos á 77 milésimos kilo pesos 40.11.

De Río Negro—De Marion y Petit—63 vacas Hereford con peso de 420 kilos á 7 1|4 centésimos kilo. $ 30.45.

De Salto—De Luis Supervielle y M. Petit Villson—40 novillos cruzas con peso de 454 kilos á 78 milésimos kilo $ 35.41.

De Tacuarembó—De Náguila y Tejería—36 vacas y 2 novillos Durham y Hereford con peso de 453 kilos á 7 centésimos kilo $ 31.71.

De Paysandú—De José Mendisco—40 vacas Hereford con peso de 501 kilos á 73 milésimos kilo $ 36.57.

De Soriano—De Luis Albin—60 novillos Hereford con peso de 519 kilos á 79 milésimos kilo $ 41.00.

De Paysandú—De F. Gutiérrez Zorrilla—60 novillos Hereford con peso de 502 kilos á 7 3|4 centésimos kilo $ 38.85.

De Salto—De Juan Pereyra Machado—139 novillos cruzas con peso de 522 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

De Flores—De P. L. Ramos—77 novillos Durham y Hereford con peso de 499 kilos; y 97 vacas con peso de 467 kilos á precio reservado para Frigorífico.

Para hoy la entrada es solo de 19 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—3363 bolsas trigo, 1351 id maíz, 343 lino, 25 porotos, 132 avena, 27 fardos tabaco, 200 fardos paja, 5 fardos lana, 838 atados y 72 fardos lanares, 2595 cueros vacunos secos, 75 salados, 20 cueros potros, 1 atado becerro, 29 atados corderos, 1 atado varios, 11 cerda, 2 bolsas plumas.

LANAS MERINAS Los 10 kilos

Supras . . . . $ 3.55 á 3.60
Primeras:—Superiores en clase, livianidad y limpieza . . . " 3.35 " 3.40
Id buenas corrientes, bien acondicionadas . . . " 3.25 " 3.30
Id cortas, pesadas y con semilla . . . " sin operac.
Segundas envellonadas:—Altas, limpias y buena condición . . . " 3.15 " 3.20
Buenas . . . " 3.05 " 3.10
Regulares . . . " 2.80 " 2.90
Bajas . . . " 2.50 " 2.60
Sueltas:—Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia . . . " 3.10 " 3.15
Buenas, según procedencia . . . " 2.90 " 3.00
Regulares, id id . . . " 2.70 " 2.80
De padres . . . " 2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha . . . " 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla . . . " 1.80 " 1.90
Rapón . . . " 1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase . . . " 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS Los 10 kilos

Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla . . . $ 3.40 á 3.50
Id. id., buenas, id. id. . . . " 3.30 " 3.35
Id. medianas buenas . . . " 3.15 " 3.25
Id defectuosas . . . " sin oper.
Id. gruesas superiores . . . " 2.90 " 3.00
Id. Lincoln . . . " 2.70 " 2.80
De Padres . . . " 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura . . . " 2.80 " 2.90
Id con semilla y rapón . . . " 2.00 " 2.20
Carpinchos de cuenta, uno . . . " 0.70 " 0.89
Lobo grande de río . . . " 1.80 " 2.09
Id. medianos . . . " 0.90 " 1.00
Venado . . . " 0.05 " 0.10
Cabra . . . " 0.30 " 0.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este artículo se demuestra buen interés, por lo cual los negocios se realizan corrientemente. Los precios se mantienen firmes rigiendo los indicados á continuación:

Los diez kilos

Lotes de matadero superiores sin garrapata . . . $ á 5.15
Id de campo superiores sin garrapata . . . " 5.05 " 5.10
Id id id. buenos id id . . . " 4.95 " 5.00
Id id id regulares id id. . . . " 4.75 " 4.83
Id conjuntos, con g'pata . . . " 4.50 " 4.60
Id becerritos, sin garrapata . . . " 4.95 " 5.00
Id id con garrapata . . . " 2.45 " 2.50
Id nonatos al barrer . . . " 5.35 " 5.40
Id. id de vientre é invervible . . . " 1.70 " 1.80
Fronterizos, buen conjunto, sin garrapata, sin becerros . . . " 4.65 " 4.75
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros . . . " 4.45 " 4.55
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto . . . " 4.65 " 4.75
Id. inferiores á regulares . . . " 4.35 " 4.45
Entre Ríos buenos, con pocos becerros . . . " 4.65 " 4.70
Id id regulares id id id . . . " 4.45 " 4.55
Correntinos, buen conjunto, sin becerros . . . " 4.65 " 4.70
Id. inferiores á regulares . . . " 4.35 " 4.45
Paraguayos, buen conjunto, angostos, despachado . . . " 4.30 " 4.40
Id id id anchos id . . . " 4.15 " 4.20
Cuyabanos, buenos lote id . . . " 4.10 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id . . . " 2.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

La mala situación del mercado no se modifica pues los compradores no demuestran casi interés. Los precios se mantienen flojos y en el siguiente orden:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno . . . $ 6.60 á 6.70
Vacas de 18 id id, id id . . . " 5.50 " 5.60
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata . . . " 4.50 " 4.60
Terneras de 10 á 14 id. id., sin garrapata . . . " 2.50 " 2.60
Becerros de menos de 10 kilos . . . " 1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos . . . " 1.00 " 1.10
Id id id regulares . . . " 0.75 " 0.85
Id. id. vientre . . . " 0.10

PIELES LANARES

La poca mercadería que se ofrece se coloca corrientemente, pues la demanda sigue muy activa. Por artículo adelantado se pagó hasta ps. 0.250. Como más corrientes rigen estos precios:

Id mal deshechos . . . " 0.080
Id pelados . . . " 0.150
Id id mal deshechos y chicos . . . " 0.050
Id borreguitos . . . " 0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias . . . " 0.160 " 0.170
Id id litoral . . . " 0.140 " 0.150
Id pelados . . . " 0.130
Id mal deshechos y chicos . . . " 0.050
Corderitos, 10 piezas . . . " 0.50
Brasileños fronterizos, estación, libres de pelados . . . " 0.165 " 0.170
Uruguaya id id id . . . " 0.165 " 0.170
Id. mal deshechos . . . " 0.050
Pelados . . . " 0.140
Mal deshechos y chicos . . . " 0.050

CUEROS DE POTRO

Mercado corriente á estos precios:

Sanos . . . $ 2.90 á 2.95
Mal desechos . . . " 1.45
Inservibles . . . " 0.70
Salados, uno . . . " 1.60
Potrancas id. . . . " 0.80
Potrillos id . . . " 0.10

CUEROS SILVESTRES

He aquí los precios actuales:

Ciervos anchos k. . . . " 0.38 " 0.40
Id. angostos . . . " 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo . . . " 4.00 " 4.20
Id. chicas y abiertas por la barriga . . . " 2.00 " 2.10

CERDA

Se coloca corrientemente á estos precios: peso neto, 10 kilos . . . $ 5.30
De vaca . . . " 5.30

PLUMAS

Se obtuvieron estos precios:

Buena y fresca, kilo . . . $ 4.90 á 5.00
Regular . . . " 4.40 " 4.60

Venta de ganado en Tablada

DIA 20

2958 RESES VENDIDAS

128 bueyes
1276 novillos
1427 vacas
127 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 53.00
Precio máximo de novillos: $ 40.00
Precio máximo de vacas: $ 30.45
Precio máximo de terneros: $ 18.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Montevideo: 3 bueyes remitidos por T. Delgado y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Salto: 84 vacas remitidas por A. Carrea y vendidas á ps. 27 carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, 1 ternero remitidos por B. A. Barrere y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por Timoteo Delgado y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Canelones: 22 novillos, 44 vacas, 39 terneros remitidos por P. Costa y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Salto: 63 vacas remitidas por Marion y Petit y vendidas á ps. 30.45 carne mestiza, para abasto é interior.

De Salto: 40 novillos remitidos por Luis S. Supervielle y vendidos á ps. 35.50 carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 3 bueyes, 58 novillos remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos á ps. 53 b., 40 n., carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 40 novillos remitidos por J. Castro Fuentes y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Canelones: 25 vacas remitidas por E. Rodríguez y vendidas á ps. 21 carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 40 novillos remitidos por Luis Albin y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.

De Paysandú: 40 novillos, 40 vacas remitidos por J. E. Mendisco y vendidos á ps. 34 n., 25 v., carne mestiza, para frigorífico.

De Soriano: 20 novillos remitidos por J. Viera y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.

De Soriano: 40 novillos, 10 vacas, 13 terneros remitidos por Juan Chaleguy y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 42 novillos, 70 vacas remitidos por Florencia R. de Young y vendidos slup. carne mestiza, para frigorífico.

Manuel Haro—

De Cerro Largo: 16 bueyes remitidos por E. Noble y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.

De Paysandú: 23 novillos, 18 vacas remitudos por I. Leon Cunha y vendidos slu. carne mestiza, para Frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 50 vacas remitidas por Villamil y Casas y C.a y vendidas á ps. 17 y 21 carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 28 terneros remitidos por F. Delgado y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 132 vacas remitidas por D. Lafuente y Hnos. y vendidas slp. carne mestiza, para abasto.

De Colonia: 24 vacas, 28 terneros remitidos por A. Carbajal y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Florida: 40 vacas remitidas por P. Puchet y vendidas slp. carne mestiza, para interior.

De Florida: 5 bueyes, 47 novillos, 2 vacas remitidos por E. Martínez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por J. Gonzalez y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 20 bueyes, 50 vacas remitidos por P. Vende y C.a y vendidos slp. b., 18.50 v., carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 41 vacas remitidas por J. Sanoyra y vendidas slp. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 25 novillos, 6 vacas remitidos por E. Berriel y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 66 novillos remitidos por J. Silva y vendidos á ps. 29 carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por sc. M. Mendy y vendidos á ps. 32 carne mestiza, para abasto.

De Florida: 26 vacas remitidas por M. Perdomo y vendidas á ps. 17.75 carne mestiza, para interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 52 novillos remitidos por J. A. Echevarría y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para saladero.

De Flores: 10 bueyes, 80 novillos, 95 vacas remitidos por A. Ramos y vendidos slp. carne mestiza, para Frigorífico.

De Florida: 15 bueyes, 22 novillos remitidos por J. P. Etcheverry y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 1 buey, 78 vacas remitidos por B. Ramos y Hnos. y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Maldonado: 3 bueyes, 36 novillos, 8 vacas remitidos por D. Barrios y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijo—

De Artigas: 107 novillos, 17 vacas remitidos por H. Araujo y vendidos á ps. 28.75 n., 23.25 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Cerro Largo: 28 vacas remitidas por Arrosa Hethol y Hno. y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Sosa y Valdéz García—

De Cerro Largo: 56 vacas remitidas por Carlos Silveyra y vendidas á ps. 20 y 21 carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 62 vacas remitidas por A. Sosa y vendidos á ps. 22 carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Soriano: 24 bueyes, 34 novillos, 78 vacas remitidos por Inciarte Hno. y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 16 novillos, 24 vacas remitidos por A. Solari y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Colonia: 26 novillos remitidos por Viuda de Bidart y C.a y vendidos á ps. 31 carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 2 novillos, 36 vacas, 4 terneros remitidos por M. Tejería y vendidos slp. carne mestiza, par abasto é interior.

Lizarazú y C.a—

De Río Negro: 60 novillos remitidos por E. J. Zorrilla y vendidos slp. carne mestiza, para Frigorífico.

De Río Negro: 10 novillos, 2 vacas, 4 terneros remitidos por Juan de Borda y vendidos slp. n. y v., 18.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 40 novillos, 21 vacas remitidos por P. R. Rabect y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y Frigorífico.

Silverio Pereyra é hijos—

De Minas: 22 novillos, 42 vacas remitidos por Carlos Ferrés y vendidos á ps. 20 n., 25 v., carne mestiza, para Frigorífico.

De Tacuarembó: 41 novillos, 21 vacas remitidos por T. Saibo y vendidos slp. carne mestiza, para Frigorífico.

Manuel Allende y C.a—

De Salto: 22 bueyes, 139 novillos, 46 vacas remitidos por Pereyra Machado Hnos. y vendidos slp. b. y n., 23 v., carne mestiza, para Frigorífico é interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 53.00.

Novillos: á $ 28.25, 32.00, 34.00, 31.00, 30.50, 29.00, 35.50.

Vacas: á $ 25, 18.50, 21.00, 20, 27, 30.45, 22.00, 17.

Terneros: á $ 18.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 28.25, 40.00.

Vacas: á $ 23.25, 26.00, 18.50, 17.75, 23.00 18.25, 30.45.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á E. Storace 543 bolsas; á V. de Aguerre 232; á J. Etcheverry 53; á A. Paglietini 130; á J. Camacho 27; á F. R. y Diez 56; á J. Camacho 147; á J. G. Mallarini id 10; á Taranco y Cía. 687; á J. Igorzabal 32; á M. Pradós 98; á R. E. Butler 88; á A. P. y Alvarez 170; Molina 152; á A. Bocking Dall 144; á L. J. Pérez 100; á José Liard 257; á L. Rubio 77; á H. y Goicoechea 680.

Ninguna variación se ha producido en el mercado, continuándose operando corrientemente á los precios indicados á continuación:

Los 100 kilos

Exportación, base de 78 hasta el 25 de Agosto . . . $ 3.12
Especiales del litoral, id id . . . Nominal
Superiores, id., id., id. id. . . . "
Buenos, id., id., id. id. . . . "
Regulares, id., id., id., id. . . . "
Especiales Americanos del Interior . . . $ 3.40
Superiores id id id . . . " 3.25
Buenos id id id . . . $ 3.25 " 3.30
Regulares . . . Nominal
Especiales pelones id id id . . . " 3.40
Superiores id id id . . . " 3.25
Buenos id id id . . . $ 3.25 " 3.30
Regulares id id id . . . Nominal
De fideos bueno á superior . . . " 3.35 " 3.40
Id id regulares . . . " 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central—á E. Storace 246 bolsas; á J. Etcheverry 43; á Taranco y Cía. 58; á José Liard 91; á JJ. G. Mallarini 62; á H. E. Castellanos 121; á A. Alvarez y Cía. 239; á R. E. Butler 91; á P. J. Pérez 120; á F. y Arteaga 72; á Mateu Pradós 45; á J. M. Suárez 79.

A primera hora el mercado abrió firme obteniéndose hasta ps. 2.25 pero más tarde no pudo alcanzar ese límite, cerrando el mercado con tendencia floja. Cotizamos:

Los 100 kilos

Cuarentino seco, con bolsa . . . $ 2.40 á 2.45
Morocho bueno seco . . . Nominal
Idem fresco . . . "
Común nuevo seco . . . $ 2.15
Id. id. fresco á oreado . . . $ 2.05 á 2.10

SEMILLA DE LINO

Se cotiza:

Idem para consumo . . . Nominal

FORRAJES

Se cotiza:

Alfalfas nuevas, buenas á superiores . . . $ 1.90 á 2.25
Idem ídem, según estado . . . " 1.60 " 1.80
Mezclas nuevas, id. id. . . . " 1.20 " 1.50
Pastos nuevos, buenos á superiores . . . " 1.00 " 1.15
Id. id., según estado . . . " 0.80 " 0.90
Pajas buenas á superiores . . . " 0.60 " 0.80
Id. inferiores, según clase . . . Nominal

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos . . . $ 0.54
Id. Extra, id id . . . " 0.48
Id. 1.a id id . . . " 0.44
Id. 2.a id id . . . " 0.32
Id. de Maíz id id . . . " 0.50
Afrecho, con bolsa, 100 kls. . . . " 1.60
Afrechillo, id id id id . . . " 1.70
Granzas . . . " 2.00
Balango . . . " 2.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cotizamos:

Cebada pelona . . . Nominal
Id. según clase, con bolsa . . . "
Avena buenas granadas y limpias . . . $ 2.05 á 2.10
Id. regulares . . . " 1.90 " 2.00
Joyo limpio . . . sin comprador
Granza de campaña . . . $ 1.40 á 1.50
Porotos manteca, 10 kilos . . . " 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos . . . " 0.85 " 0.90
Varias clases y colores, con bolsa . . . " 0.75 " 0.85
Alpiste superior, id id . . . " 0.85 " 0.90
Id. regular . . . " 0.75 " 0.80
Paja de escoba, según clase, metro . . . " 0.75 " 0.80
Semilla de guinea, s clase . . . " 1.50
Papas nuevas del país, 100 k. . . . Nominal

AVISOS RURALES

2 CHACRAS EN SARANDI DEL YI, cada una de 72 hectáreas; campos en la Colonia Rossell y Rius, se venden. Para tratar, calle Colón núm. 213. 1049-h.n.o.

SOCIEDAD RURAL

Exposición Feria de Cerro Largo

6.a EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA

A celebrarse del 29 de Setiembre al 2 de Octubre de 1912

Se acordarán premios en dinero con el concurso del Superior Gobierno.

Las inscripciones á premio para este torneo quedarán definitivamente cerradas el día 15 de Setiembre próximo.

Solicítense reglamentos y demas datos á la secretaría de la sociedad en Melo. 3773s12.

SIEMBRAS DE LINO

Las de mejores resultados son las de Agosto y el primer tercio de Setiembre. Así, las heladas tardías de primavera, no alcanzarán á perjudicar la florescencia.

Por pedidos de buena semilla dirigirse á F. Martinez Castro, en Sarandí Grande, ó J. Helguera y Goicoechea, en Montevideo, Orillas del Plata 36. Precio de los 100 kilos, ocho pesos. 3575-Stbre.7-dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

Buenos muebles

1 Angelus Cecilian con 100 piezas

1 Angelus armonium orquestral

1 PIANISTA

1 vitrina, 1 báscula de 500 kilos, banderas nacionales, astas, escritorio americano, muebles americanos para escritorio, 2 máquinas de escribir, 1 anteojo para campaña, alfombrados, 14 cajones sillas y muebles con avería y de gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas, Piedras 115

EL VIERNES 23 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, mueblecitos y objetos de fantasía, y de infinidad de objetos para familia.—Al mismo tiempo, con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, por avería, 14 cajones muebles y sillas de Viena marca Thovet.—Comisión de venta: 5 por ciento á cargo del comprador, por la avería.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo, al día siguiente.

En venta particular. Buenos auto pianos y pianos perpendiculares marca "Thassaigne Fréres". 3749.Ag.23.

José B. Gomensoro

25 ACCIONES ORDINARIAS

DE LA

BARRACA "ANTE PUERTO"

El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

EL VIERNES 23 del corriente á las 2 p. m., remataré á la más alta postura: 25 acciones ordinarias de 100 pesos nominales de la barraca Ante-Puerto.

Omito hacer consideraciones respecto al valor que tienen estas acciones; baste saber que las acciones ordinarias de la Sociedad Anónima Barraca del Ante Puerto, son las que representan el título de propiedad de este importante establecimiento, con todos sus edificios muelles, derechos y dependencias. Entrega y pago terminado el remate.

3765-Ag.23.

José B. Gomensoro

Dos magníficos solares centrales

Avenida de la Paz

Entre Cerro Largo y Orillas del Plata

Ubicación comercial de primer orden

Muy próximos á la Estación de F. C. C. del C. y dentro de un importante núcleo de negocios, fábricas, barracas, industrias, etc. Dos lotes de áreas muy proporcionadas y regulares, aparentes para edificarlos de inmediato y obtener la sólida renta que produce el dinero colocado en parajes de la importancia y del porvenir de éstos.

Venta absolutamente al mejor postor.

Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 1 de Setiembre, á las tres de la tarde, en los mismos terrenos, al contado.

Miden cada uno: 9 metros 419 de frente al Oeste por 38 metros 225 de fondo. Area: 361 metros cada lote. Venta con opción.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Oblación 10 o/o. Informes Piedras 115. 3795.St.1.

Juan Prando Algarate

Importantes remates judiciales

PRIMERO

EL SABADO 31 DEL CORRIENTE

A las 3 1|2 p. m.

Con la base de 11.522 pesos

En el lugar de su ubicación — Paraje de gran porvenir—A 300 metros del futuro Palacio Legislativo.

De la propiedad

Nueva Palmira 50 y 50a

Construcción moderna, sólida y en buen estado. Hay que visitarlas para darse cuenta de lo que vendo.

El edificio principal se compone de 6 habitaciones, tirantería de hierro, claraboya, cocina, despensa, etc.

Los 3 departamentos se componen: cada uno de 2 piezas, cocina, w. c. Produce, todo alquilado á bajo precio, 80 pesos mensuales.

Vereda, empedrado, arrimos, caños maestros pagos.

SEGUNDO

El Domingo 1.º de Setiembre próximo

Con la base de 5,082.60 pesos

En el lugar de su ubicación

a las 3 1|2 de la tarde

En Nuevo París

Antiguo local que ocupó la curtiduría de Patricio Mendes

De 5 solares de 10 m. 30 de frente á la calle Santa Lucía por 40 m. 50 de fondo cada uno, distantes 5 cuadras de la carretera á Colón. Mejoras que contienen:

Piezas de material, galpones, algibe, vereda, empedrado, etc.

Producen mensualmente, muy bajo, 25 pesos.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados sucesión de Rosa Delfino de Martínez, se hace saber al público que en el lugar de sus ubicaciones respectivas se va á proceder á vender por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los bienes siguientes y en el orden de venta que sigue: 1.o El día treinta y uno del corriente á las tres y media de la tarde, un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, con frente á la calle Nueva Palmira por donde el edificio tiene su puerta señalada con el número 50, entre las de Bequeló y Tala, cuyo terreno es el solar señalado con el número trece de la manzana letra F en el plano levantado por el agrimensor don Fridolín Quincke en Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro y se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y tres metros teniendo, once metros de frente al Sur á dicha calle Nueva Palmira por cuarenta y tres metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 3, por el Este con los solares once y doce, y por el Oeste con los solares números catorce y diez y siete. Este bien ha sido tasado en la suma de once mil quinientos veintidos pesos. 2.o El día primero de Setiembre próximo á las tres y media de la tarde cinco solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen ubicados en la manzana núm. seis del Pueblo Nuevo París en este departamento, cuyos solares son los determinados con los números trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho en el plano de fecha veinte de Octubre de mil ochocientos noventa y dos levantado por el agrimensor don Demetrio Isola y compuesto cada solar de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente por cuarenta metros cincuenta y dos centímetros de fondo conservando los seis por formar un solo lote, una superficie de dos mil noventa y dos metros con límites al Nord Este la calle Santa Lucía entre las de Cerro y Arenal, por el Sur-Este con el solar doce de don Manuel Blancas, por el Sur-Oeste con don Graciano Esponda y don Serafín García, y por el Nord-Oeste con doña Francisca Márquez de Netto. Este bien ha sido tasado en conjunto en la suma de cinco mil ochenta y dos pesos 60 centésimos. Se previene 1.o Que no se admitirá oferta que no supere ó cubra el monto de las respectivas tasaciones. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del actuario el 10 o o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituras de compromiso y definitiva, impuestos y certificados son de cuenta del comprador. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 141 á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 9 de 1912.—Andrés R. Chiplto, Actuario.

Por más datos, ocurrir Juncal 171a. 3726.Ag.31.

Castro y Mañé

433 hectáreas, 1250 metros

En Treinta y Tres.-Sobre el Paso de la Laguna del Río Olimar.-Campos de primer orden, especiales para agricultura.-A 25 kilómetros más ó menos de la Estación Treinta y Tres.-En la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 27 del corriente, á las 2 p. m.

Remataremos al mejor postor esta linda fracción de campo compuesta de 433 h. 1250 m., situado sobre el Paso de la Laguna del Río Olimar.

Tiene alambrados nuevos de 6 y 7 hilos, poblaciones de material nuevas, buenos galpones, bretes y corrales. Además tiene sobre el Río Olimar abundante monte. Aguadas de primer orden.

Dicho campo tiene un gravámen en el Banco Hipotecario por $ 3000 que el comprador podrá aceptar si lo desea.

Libre de arrendamiento-Títulos garantidos

El 10 por ciento al firmar el boleto.—Por planos é informes: calle Misiones número 136. 3763.Ag.27.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN PLENA CIUDAD NUEVA!!

5-VALIOSOS SOLARES-5

Por orden del BANCO FRANCES-Supervielle y Cía.

¡A PLAZOS!

¡EN 60 MENSUALIDADES, SIN INTERES!

¡Magnífica y central ubicación!

CALLE PAYSANDÚ entre GABOTO y YARO

¡Unicos por edificar en este importante centro de familia!

Rodeados de eléctricos, en distintas direcciones; con caño maestro, vereda, empedrado y cerco de material pagos al frente.

¡Areas espléndidas; pequeñas, bien regulares y proporcionadas!

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

á las 4 de la tarde

Al mejor postor. Los títulos á disposición de los interesados en el Banco Francés.

Garantía al firmar el boleto, el importe de una mensualidad. Planos é informes, Misiones 214. 3767-Agt.25.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herencia

Rincón números 2 y 4

Esquina 1.º de Mayo 38 al 44

¡PROPIEDAD DE ALTOS!

En una zona de intensa vida comercial

Frente á la Plaza Zabala y próxima al Palacio Taranco.

Superficie: 197 mts. 6042 cts.

¡Grandes frentes! 8 mts. 375 mlts. sobre Rincón y 26 mts. 414 mlts. sobre 1.o de Mayo.

Al mejor postor! Sin base!

El Viernes 30 de Agosto

A las 4 p. m.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador. Consignación 10 o|o,al firmar el boleto.

Mas informes Misiones 214

3748-Ag.30.

Antonio S. Zorrilla

Por partición de herencia

¡Propiedad central de altos!

CALLE ARAPEY 235 y 235a

ENTRE SAN JOSE Y SORIANO

Ubicación excepcionalmente valiosa y espléndida area!

12 metros 885 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.

Superficie 550 metros 64 dec. cuadrados

Caño maestro, arrimos, vereda y pavimentos, pagos.

El Sábado 31 de Agosto á las 4 de la tarde

Títulos garantidos. Gastosde escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 5 por ciento al firmar el boleto.

Detalles y demás informes, en mi oficina, Misiones 214. 3728.Ag.31.

Alfredo Echevarría

Dos buenas casas bajas

Al contado y al mejor postor

El Domingo 1.º de Setiembre

A LAS 3 P. M.

Yaro 97 y 99 entre Rivera y Lavalleja

A 100 metros de Avenida 18 de Julio

EDIFICACION DE PRIMER ORDEN

POR REPARTICION DE HEREDEROS

Empedrado, caño maestro y arrimos pagos

Yaro 97—Edificada en un area de 133 mc. con 7 m. 87 de frente por 16 m. 92 de fondo: 5 piezas, tirantería de hierro, cocina, w. c., caño maestro, aguas corrientes, dos patios, piso mosáico, puerta cancel, cuarto servicio y balcones de fierro al frente.

Yaro 99—Edificada en un área de 197 mc. con 7 m. 81 de frente por 25 m. 31 de fondo: 7 piezas, cocina, w. c., cuarto servicio, caño maestro, aguas corrientes, 2 patios piso mosáico, puerta cancel y balcones de fierro al frente.

Producen de renta 70 pesos mensuales

Títulos de primer orden.

El domingo 1.o de Setiembre, á las 3 p. m. 3717.Sbr.1.o.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 1.º de Setiembre

A Las 4 P. M.

¡A GRANDES PLAZOS!

5 solares de primer orden

EN PLENA CIUDAD

Al lado del gran Palacio Legislativo

Democracia, Hocquart y N. Palmira

Cerco, vereda y empedrado pago

Trenes en todas direcciones

Localidades de porvenir

En 60 mensualidades sin interés

Informes y planos, Sección Ventas, Sarandí 174

3746St1.o.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

Esquina de las calles Colonia y Cindadela

Llevando el martillo

José T. Tellechea

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser y aparar, armas, juegos de arreos, gramófonos, discos para id., gemelos para campo, máquinas fotográficas, un nivel, instrumentos de música, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 26, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 27 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: De alhajas, números: 103593, 106983, 106992, 110302, 112255, 113452, 113568, 113602, 113604, 113624, 113625, 113628, 113645, 113651, 113652, 113653, 113654, 113660, 113680, 113684, 113685, 113751, 113754, 113780, 113781, 113833, 113835, 113837, 118357, 113872, 113886, 113889, 11899, 113928, 113931, 113934, 113936, 113941, 114046, 114047, 114048, 114055, 114063, 114070, 114078, 114083, 114094, 114120, 114121, 114138, 114143, 114146, 114149, 114162, 114171, 114181, 114183, 114186, 114187, 114193, 114215, 114216, 114226, 114249, 114256, 114260, 114269, 114283, 114285, 114308, 114343, 114351, 114356, 114360, 114373, 114379, 114396, 114397, 114398, 114407, 114415, 114417, 114418, 114436, 114451, 114483, 114501, 114511, 114513, 114517, 114537, 114539, 114540, 114542, 114557, 114570, 114571, 114580, 114584, 114603, 114613, 114619, 114630, 114654, 114671, 114672, 114673, 114674, 114677, 114719, 114734, 114739, 114743, 114746, 114747, 114749, 114757, 114758, 114762, 114776, 114777, 114783, 114787, 114789, 114807, 114822, 114826, 114829, 114848, 114851, 114857, 114861, 114881, 114885, 114898, 114915, 114952, 114973, 114987, 114988, 114990, 114994, 115004, 115009, 115010, 115011, 115019, 115030, 115038, 115040, 115052, 115055, 115056, 115065, 115070, 115072, 115073, 115074, 115080, 115082, 115084, 115085, 115092, 115096, 115103, 115104, 115105, 115115, 115116, 115117, 115118, 115121, 115123, 115132, 115136, 115151, 115152, 115153, 115166, 115174, 115186, 115203, 115231, 115234, 115236, 115239, 115241, 115257, 115259, 115268, 115270, 115276, 115282, 115297, 115305, 115306, 115307, 115310, 115317, 115318, 115332, 115341, 115345, 115358, 115360, 115385, 115401, 115403, 115414, 11418, 115420. De muebles 16017, 16019, 16023, 16028, 16030, 16042, 16048, 16050, 16061, 16065, 16069, 16070, 16082, 16084, 16088, 16090, 16096, 16099, 16100, 16109, 16112, 16113, 16121, 16125, 16131, 16139, 16141, 16144, 16147, 16155, 16157, 16159, 16185, 16168, 16171, 16178, 16182, 16190, 16194, 16196, 16198, 16202, 16203, 16204, 16205, 16206, 16207, 16209, 16210, 16211, 16212, 16214, 16215, 16223, 16224, 16231, 16235.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

3705.Ag.27.

José L. Laugarou

El Viernes 23 de Agosto

A las 2 de la tarde

EN MI "TATTERSALL"

Agraciada 50 esq. Cuareim

De 25 potros mestizos

especiales, tiro pesado, hijos de padrillo puro importado y yeguas de alta mestización, procedentes de la estancia "La Chacolesa" del señor Tomás D. Bruce.

Animales especiales para carros que creo inútil recomendarlos, pues la marca es bien conocida y acreditada en plaza.

Nota—Estarán en exposición la víspera del remate de 4 á 6 y el día del remate. Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluído el remate. 3721-Ag.23.

José Pazos

JUDICIAL

DE UNA CASA

Que produce buena renta

792 pesos anuales

Y la base de venta es de $ 4.000

Estos datos no admiten dudas y la ubicación de la finca es central

CALLE DEL YI Nos. 58, 60 y 64

ESQUINA VALPARAISO N.o 13

El edificio consta de 4 piezas de altos, cocinas, letrina, etc., y los bajos 4 piezas, salón ocupado por almacén, cocinas, letrinas, patio y demás comodidades.

EL DOMINGO 1.o de Setiembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de esta finca, de conformidad con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Juan Luis Irigaray, se hace saber al público que el día 1.o de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la Aguada, Novísima ciudad de ésta capital, compuesto de diez metros, seiscientos diez y seis milímetros de frente al Norte, sobre la calle Valparaíso; dieciocho metros treinta y cinco centímetros en el lado Este, por donde linda con don Juan Abal; dieciocho metros cuarenta y seis centímetros en la línea del Oeste, que por formar esquina son de frente á la calle Yí; y trece metros diez centímetros en la línea del fondo al Sur, por donde linda con don Toribio Sagra y Besnes; el cual está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de cuatro mil pesos. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta el expresado aforo; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 14 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 196 de 2 á 5 p. m. 3710.Set. 1.o

José Pazos

JUDICIAL.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.—Dos espléndidas fracciones de terreno, situadas en el pueblo de La Paz, una de ellas con edificio que mide 17 m. 30 por 7 m. 50: paredes de material y techo de zinc con un manantial de agua dulce é innagotable, y forma la esquina de las calles Victoria y Libertad, frente á la estacion Indepedencia. Ambas fracciones contienen piedra de granito colorado igual á las canteras inmediatas que están en explotación.—Atencion!!!! base de venta, 36 centésimos el metro!!!

EL VIERNES 23 del coriente á las 2 y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, en dos lotes, de estas dos fracciones de terreno, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Juan Luis Irigaray, se hace saber al público que el día veintitrés del corriente mes, á las 2 1|2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno situados en el pueblo La Paz, en la manzana C. N. compuestos uno, de novecientos veintidos metros treinta y cinco decímetros cuadrados, teniendo veintiún metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Este que por formar esquina son también de frente al Sur sobre la de Victoria, lindando por el Este con don Emilio Du Pré, y por el Norte, con don Ramón Alvarez; y el otro solar se compone de novecientos sesenta y ocho metros, diez decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y ocho metros ciento cuatro milímetros de frente al Sur, sobre la calle Victoria, cuarenta y dos metros, noventa y un milímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con el referido señor Alvarez y veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros en el costado Oeste, lindando con don Emilio Du Pré, confinando por el Este con el Arroyo de las Piedras; los cuales están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de seiscientos ochenta y cuatro pesos. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta el expresado aforo; 2o. Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 196. 3593ag23.



ENRIQUE V. CAPURRO

EL DIA

12 de SETIEMBRE

En lo más valioso de la calle 25 de Mayo

Entre Treinta y Tres y Misiones, Nos. 266 al 270

VEREDA DE LA SOMBRA

TRES SOLARES

8.22 mts. de frente por 44.80 mts. cada uno, todos con salida á la calle Treinta y Tres

El comprador de un solar tiene opción á uno ó dos de los restantes

Extraordinarias facilidades para el pago

BASES BAJISIMAS

PROXIMAMENTE DETALLES

Informes al rematador: 25 de Mayo 201.

3720S111.

Gerónimo Ferretjans

El del corriente

A la 1 1|2 de la tarde

En mi salón de ventas, Zabala 76, frente á la Bolsa. Daré principio á la venta al mejor postor, de infinidad de muebles de uso para familias, juegos de dormitorios, comedor, de vestíbulo, sillones para escritorio, de hamaca,sillas para comedor y muchos otros muebles, á más un gran surtido de tienda como para familia y mercachifle, una partida de chocolate especial marca Manet, que se regalará por lo que quieran pagar para hacerlo conocer.

Remates permanentes todos los jueves, frente á la Bolsa.

Se previene que se exigirá seña á todo comprador. 3741-h.n,o.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la finca Brandzen 167 y 169

MAQUINARIA DE ASERRADERO

Dos lotes en la Unión y dos en Maroñas

EL LUNES 2 de Setiembre próximo, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Juan Pons contra don Juan Soubie, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Setiembre próximo se procederá, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil de este juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A las 3 p. m. y en las puertas de este juzgado, calle Sarandí 158.—1.o Dos solares de terreno con todos sus anexos, ubicados en las manzanas números 2 y 5 de la Villa de la Unión, en este departamento, y señalados respectivamente con los números 16 y 3, con frente el primero al Sudoeste, sobre una calle pública, entre otras dos calles públicas, y éstas entre las de Figueroa y del 18 de Julio, y lindando por el Nordeste con el solar once; por el Sudeste con el diecisiete y por el Noroeste con el quince, según plano del agrimensor don Luis Machado, levantado en Noviembre de 1889, y el segundo, con frente al Noroeste á una calle pública, entre otra pública y la de Pan de Azúcar, y lindando por el Sudeste con don José Pedro Ramírez, y por el Nordeste y Sudoeste con los solares números 2 y 4 respectivamente. 2.o Una fracción de terreno, con todos sus anexos, ubicada en la manzana letra P del "Pueblo de Zavala", situada en la 11.a sección judicial de este departamento, compuesta de quinientos dieciocho metros y ochenta y dos decímetros cuadrados, encerrados en dieciseis metros y once centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle número cinco, por treinta y dos metros y veintiún centímetros de fondo, lindando por el Nordeste con don Alberto Pouy; por el Sudeste con los solares siete y ocho y por el Sudoeste con los números, uno, dos y tres. **A las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación.**—Dos solares de terreno, con sus edificios, maquinarias y demás anexos, ubicados en la manzana número 1308 de esta ciudad, señalados en el plano respectivo, levantado en Diciembre de 1886 por el agrimensor don Fridolín Quincke, con los números 7 y 8, y compuestos en conjunto de novecientos treinta y dos metros y veintidos decímetros cuadrados, encerrados así: veintiún metros y ochenta centímetros en la línea del frente al Norte, sobre la calle Coronel Brandzen números 167 y 169; cuarenta y un metros y treinta y siete centímetros en el costado del Este, lindando con don Eduardo Goret; cuarenta y nueve metros y sesenta y ocho centímetros en el costado del Oeste, lindando con Peradejordi y otros, y veinte metros con sesenta y dos centímetros en la línea del fondo al Sur, confinando con señoritas de Costa, los cuales reconocen una primera hipoteca por catorce mil quinientos pesos, en favor de los señores Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y compañía, impuesta sobre los mismos y demás anexos, con excepción de las maquinarias. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 16 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.

3719.S.2.

Florentino Ruiz

Solar de terreno, 10 mts. frente por 33 mts 6 dcts. fondo.-Al mejor postor, por partición de bienes.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 1|2 p. m., en la calle Marcelino Sosa 171b., entre Independencia y Blandengues.

Remataré á la mejor oferta, este solar á 50 metros de la avenida General Flores ó Camino Goes, próximo al mercado Agrícola, Facultad de Medicina y Estación Transatlántica, posición inmejorable, único solar que queda por edificar en esa manzana.

Empedrado, vereda, cerco al frente, arrimos de dos costados á la altura de cerco, pagos.

Títulos perfectos.—Garantía: 10 por ciento.—Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Oficina del rematador, Agraciada 82.—Teléfono: 373 Cordón. 3730Ag.25.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos y bajos, con tirantería de hierro, calle Brecha 21 y 21a, entre Buenos Aires y Reconquista. Produce 90 $ de alquiler-Base de venta: 7.500 pesos!-Frente: 13 mts. 161 mil. al Sudeste-Superficie 165 metros, 40 decímetros-El miércoles 4 de Setiembre, á las 4 p. m., en la misma propiedad.

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados Armando y Osvaldo Aliseris, venta, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y sobre la base de 7.500 pesos, en que está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, manzana número 35, edificada en terreno compuesto de un área superficial de 165 metros 40 decímetros cuadrados, con 13 metros 161 milímetros de frente al Sudeste sobre la calle Brecha, números 21 y 21a, lindando por el Oeste con don Joaquín Suárez y don Ramón Irigoyen, y por el Este y Norte con don Alejandro Chucarro. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de las escrituras de compromiso, compra-venta y certificados, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincón número 63, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 19 de 1912.—Patricio A. Pereira, escribano actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 147 esquina Cuareim.

3764.S.4.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

DE MERCADERIAS

EN MI CASA CALLE RINCON NUM. 38

EL MIERCOLES 21 de Agosto á la 1 1|2 en punto, gran surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

3768.Ag.21.